



**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

**Bosque de Ciruelos 120,
Col. Bosques de las Lomas
Delegación Miguel Hidalgo
México, D.F., C.P. 11000**

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, tiene en circulación títulos opcionales de compra y de venta referidos a índices.

La clave de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat es SCTIA.

Los valores de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V.

La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el informe anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	
a) Glosario de términos y definiciones	3
b) Resumen ejecutivo	4
c) Factores de riesgo	5
d) Otros valores	9
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro	10
f) Destino de los fondos	10
g) Documentos de carácter público	11
2. LA EMISORA	
a) Historia y desarrollo de la emisora	12
b) Descripción del negocio	16
i) Actividad principal	16
ii) Canales de distribución	16
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	17
iv) Principales clientes	17
v) Legislación aplicable y situación tributaria	17
vi) Recursos humanos	18
vii) Desempeño ambiental	19
viii) Información de mercado	19
ix) Estructura corporativa	20
x) Descripción de sus principales activos	21
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	21
xii) Acciones representativas del capital social	22
xiii) Dividendos	22
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	
a) Información financiera seleccionada	23
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	23
c) Informe de créditos relevantes	24
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora:	
i) Resultados de la operación	24
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	25
iii) Control interno	27
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	27
4. ADMINISTRACIÓN	
a) Auditores externos	28
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	28
c) Administradores y accionistas	29
d) Estatutos sociales y otros convenios	48
5. PERSONAS RESPONSABLES	49
6. ANEXOS (los anexos incluidos son parte integral de este documento)	
Estados financieros dictaminados y opiniones del comité de auditoría e informes del comisario	51

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

BNS	The Bank of Nova Scotia.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores.
Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores.
Casa de Bolsa	“Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Día Hábil	Cualquier día en que opere la Bolsa.
Emisora	“Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”.
Fecha de Ejercicio	Significará el último día hábil del Plazo de Vigencia de cada serie, en que se ejerzan los derechos que otorgan los Títulos Opcionales.
Grupo	“Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.”
Indeval	“S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores”.
Índice de Referencia	Significará el índice al que están referenciados los Títulos Opcionales.
IPC	Índice de Precios y Cotizaciones.
Lote	Significará la cantidad de Títulos Opcionales que determine la Bolsa conforme a su Reglamento Interior.
Plazo de Vigencia	Significará hasta doce años contados a partir de la fecha de oferta de la primera serie.
Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco	Significará el límite porcentual del valor intrínseco calculado sobre el precio de ejercicio que se indica en el aviso de oferta pública del Título Opcional correspondiente a cada Serie.
Precio de Ejercicio	Significará aquellos precios en efectivo que se indican en el aviso de oferta pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente, en relación con los cuales se determinarán las diferencias a favor en su caso, de los Tenedores de los Títulos Opcionales.
Precio de Mercado del Índice de Referencia	Significará el valor monetario resultado de multiplicar por \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada punto del Índice de Referencia al cierre de operaciones del día de vencimiento de la emisión. <i>En el cálculo del Valor Intrínseco de los Títulos Opcionales en la fecha de la Serie correspondiente, la diferencia entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio, no podrá tener un valor superior al Porcentaje Máximo del Valor Intrínseco calculado sobre el Precio de Ejercicio.</i>
Precio de Mercado de los Títulos Opcionales	Significará el precio a que se realicen las operaciones de compra o de venta de los Títulos Opcionales en la Bolsa o en el mercado secundario.
Prima de Emisión	Significará el importe que pagarán los Tenedores de los Títulos Opcionales a la Emisora, como contraprestaciones por el derecho que otorgan los citados Títulos Opcionales, de acuerdo a lo que se indica en el aviso de oferta pública de la Serie de los Títulos Opcionales correspondientes.
Scotiabank	“Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”

Scotia Casa de Bolsa	“Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat”.
Series	Significará las distintas series que integran la presente emisión de Títulos Opcionales, las cuales podrán ser emitidas en forma subsecuente.
Tenedores de los Títulos Opcionales	Significará las Personas Físicas o Morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, Instituciones de Seguros e Instituciones de Fianzas, Fondos de Pensiones, Jubilaciones del Personal o de Primas de Antigüedad, Sociedades de Inversión autorizadas, que sean propietarias de los Títulos Opcionales en una fecha determinada durante el plazo de vigencia.
Títulos Opcionales	Significarán los documentos susceptibles de oferta pública y de intermediación en el mercado de valores que confieren a sus tenedores, a cambio del pago de la Prima de Emisión, el derecho de recibir de la Emisora una determinada suma de dinero resultante de la variación del Índice de Referencia, al Precio de Ejercicio, en la fecha de ejercicio.
Títulos Opcionales en Circulación	Significarán los Títulos Opcionales que la Emisora haya puesto en circulación, en oferta pública primaria o en el mercado secundario, salvo aquellos que sean adquiridos por la Emisora en el mercado secundario.
Valor Intrínseco	Será la diferencia positiva entre el Precio de Mercado del Índice de Referencia y el Precio de Ejercicio.

Los términos definidos tendrán igual significado en singular o plural y se podrán usar indistintamente en mayúsculas y minúsculas.

b) Resumen Ejecutivo

La Emisora es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C.V., quien posee el 99.99% de su capital social. La Emisora actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la CNBV.

Derivado de la elevada volatilidad e incertidumbre en el sector bursátil, la Casa de Bolsa enfrentó mayores retos durante 2007. El crecimiento registrado en el IPC de la BMV fue del 12%, en comparación al 49% del 2006.

Scotia Casa de Bolsa mostró una utilidad neta de \$167 millones, una ligera baja de 3% respecto al año anterior. Así mismo incrementó en 4% el número de sus inversionistas.

En el 2007 los ingresos por servicio se ubicaron en \$570 millones con un incremento de \$54 millones ó 10% respecto al 2006, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas, principalmente por comisiones por compra venta de valores ante el dinamismo en el mercado bursátil y por mayor colocación de papel comercial.

Al cierre de diciembre de 2007 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$193 millones, con un incremento de \$76 millones ó 65% respecto al 2006. Sin incluir el resultado por posición monetaria, el margen mostró un crecimiento de \$21 millones ó 9%, debido principalmente a mayores ingresos en operaciones de mercado de dinero, compensados con menores utilidades en operaciones de compra venta de valores y al impacto por valuaciones.

Los gastos de administración durante el ejercicio 2007 se ubicaron en \$587 millones, con un crecimiento anual de \$53 millones ó 10%, debido principalmente a un mayor gasto en la base de compensación por desempeño.

Otros productos y gastos netos se ubicaron en \$67 millones, con una baja anual de \$65 millones ó 49%, principalmente por ingresos no recurrentes registrados en 2006, por la enajenación de acciones fideicomitidas y cancelación de provisiones no requeridas.

Al cierre de diciembre de 2007, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa ascendieron a \$5,311 millones, un crecimiento anual de \$1,564 millones ó 42%, debido principalmente a una mayor negociación de títulos por \$2,004 millones, para cubrir la posición de títulos opcionales “warrants”.

El pasivo total ascendió a \$4,055 millones, \$1,397 millones ó 53% superior al año pasado, también como resultado de la mayor emisión de “warrants”.

Al cierre de diciembre de 2007, el capital contable de la Casa de Bolsa se ubicó en \$1,256 millones, presentando un crecimiento de \$167 millones ó 15%.

Finalmente, al cierre del 2007 los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$208,165 millones, una baja de \$5,448 millones ó 3% anual, por menor actividad de reportos operados por cuenta de clientes.

Al cierre de marzo de 2008, el total de activo se ubicó en \$5,184 millones, una baja anual de 6%, debido principalmente a la disminución en la negociación de títulos por \$364 millones, ante la menor necesidad de cobertura en la posición de títulos opcionales warrants. Por su parte, el pasivo total se ubicó en \$3,839 millones, 12% inferior al año anterior, como resultado de la disminución de \$820 millones en la posición de títulos opcionales warrants; compensado con el crecimiento en otras cuentas por pagar de \$311 millones, principalmente en acreedores por liquidación de operaciones.

Los valores de clientes en custodia se ubicaron en \$173,360 millones, mostrando una baja en el año de 8%, la cual se reflejó por cambios en la composición del portafolio, al disminuir los valores gubernamentales y los títulos accionarios, compensado con mayores títulos privados.

Al 31 de marzo de 2008 la utilidad neta fue de \$89 millones, una baja de \$3 millones ó 3%, respecto al mismo período del año pasado, (sin incluir Repomo la baja fue de \$12 millones), debido principalmente a mayores ingresos en comisiones netas por \$14 millones, como resultado de la bursatilización de créditos hipotecarios de Scotiabank; compensado con una baja en el margen financiero de \$10 millones de pesos, por menores ingresos por compra venta y valuación de valores; así como menores ingresos en otros productos y gastos netos por \$17 millones, debido a la cancelación de provisiones realizadas el año pasado.

Eventos relevantes

El 7 de diciembre de 2006, como resultado de la enajenación de títulos previamente fideicomitados, la Casa de Bolsa reconoció un ingreso en el estado de resultados por \$31¹ millones, el cual se presenta dentro del rubro "Otros productos", un depósito en garantía y provisiones por \$8 millones y \$1 millón, respectivamente, estos últimos serían sujetos de devolución al comprador conforme a ciertas cláusulas específicas de contrato de compra-venta, cuya realización tenía como fecha límite el 7 de diciembre de 2007, de los cuales, la Emisora reconoció al 31 de diciembre de 2007 un ingreso de \$8 millones dentro del rubro de "Otros productos", derivado de la cancelación del depósito en garantía, en virtud de que el contrato de compra-venta se perfeccionó durante el año y las cláusulas mencionadas anteriormente no surtieron efecto. Adicionalmente la operación causó un impuesto sobre la renta a retener por ingreso de un crédito de \$7 millones, el cual fue absorbido por la Emisora y reconocido en sus resultados dentro del rubro de "Otros gastos".

Durante 2006 la Emisora obtuvo sentencia favorable respecto al ejercicio fiscal 2004 para deducir la PTU para efecto de la determinación del ISR, reconociendo un beneficio estimado con actualización e intereses por \$9¹ millones, el cual se presenta en el estado de resultados de 2006 dentro del rubro de "Otros productos".

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó a la Casa de Bolsa a escindir sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S.A. de C.V., que fue fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. La administración llevó a cabo dicha escisión el 22 de abril de 2005 y el activo escindido ascendió a \$350¹ millones, que comprenden principalmente las acciones de doce sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C.V. e inversiones en valores.

c) Factores de Riesgo

Resultado del proceso de administración de riesgos de la Emisora identifica, mide y da seguimiento del impacto sobre la operación y de sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, de los factores de riesgo inherentes a los riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Operativo, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas, la Casa de Bolsa busca minimizar los impactos y efectos, de los factores de riesgo que a continuación se detallan:

Riesgo de Mercado

A través del proceso de administración del riesgo de mercado la Casa de Bolsa identifica, mide, monitorea y controla los factores de riesgo de mercado tales como:

- Fluctuaciones en las tasas de interés;
- Fluctuaciones en el tipo de cambio;
- Precios del mercado accionario;
- Índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa.

¹ Cifras en pesos nominales

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito muestra diversos factores de riesgo como: El monto de la exposición, diferencial sobre costo de fondeo, probabilidad de incumplimiento, tipo y monto de garantía, las probabilidades de incumplimiento y/o de migración en la calidad crediticia del deudor, las correlaciones entre incumplimientos, la concentración de la cartera, la exposición a cada deudor y la tasa de recuperación en caso de incumplimiento de los deudores.

El riesgo de crédito se controla monitoreando la Pérdida esperada y no esperada (VaR), a la que pertenecen y con límites de exposición agregada, por producto, por industria y moneda.

Riesgo de Liquidez

a) Balance y tasas de Interés

En función a las características del balance, se han identificado cinco factores de riesgo (tasas de referencia), que en su conjunto determinan el nivel del margen financiero. Estas tasas son:

- Cetes 28 y 91 días
- TIIIE 28 y 91 días
- Fondeo Bancario

Este tipo de riesgo se controla con límites en la determinación del valor económico y en la sensibilidad del valor económico.

b) Posición de Cambios

El riesgo de la posición de cambios se deriva de la diferencia entre las monedas de activos y pasivos que no tienen un tipo de cambio fijo contra el peso mexicano. El riesgo continúa hasta que la posición es cubierta. El saldo en riesgo es una función de los cambios potenciales del tipo de cambio y el tamaño de la duración de la exposición al tipo de cambio. El riesgo de la posición de cambios se controla mediante límites.

c) Liquidez

Los factores que intervienen en el Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa son:

- Brecha acumulada de liquidez;
- Requerimientos mínimos de liquidez (20% capital global)
 - i. Depósitos Bancarios de Dinero a la Vista
 - ii. Valores representativos de una deuda, con alta liquidez.
 - iii. Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda
- Movimientos en mercados (Dinero, Capitales, divisas y Derivados)

El riesgo de liquidez se monitorea y controla por medio de límites para cada factor de riesgo.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo se traduce en impactos negativos en los resultados de la Casa de Bolsa, como resultado de los quebrantos, indemnizaciones, multas, pérdidas o daños a los activos fijos, originados por los factores de riesgo que se detallan a continuación:

- Regulatorio (multas y sanciones)
- Juicios perdidos
- Fraudes (interno y externo)
- Juicios laborales
- Diferencias contables
- Adeudos de ex-empleados
- Irrecuperables
- Trading
- Errores en ejecución de operaciones
- Daños a los Activos Fijos
- Fallas de Sistemas
- Fiscal

Factores de riesgo por la adquisición de Títulos Opcionales

Los Títulos Opcionales son valores que representan un derecho temporal para ejercer un derecho de compra, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Precio de Mercado del Índice de Referencia.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha de Ejercicio que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión.

Los Títulos Opcionales de Compra en Efectivo con Rendimiento Limitado con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión con Colocaciones Subsecuentes sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como con los factores que determinan su precio. El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el porcentaje retornable de la Prima de Emisión, siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento). Asimismo, el adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario.

A continuación se señalan de manera detallada los riesgos que trae consigo la adquisición de los Títulos Opcionales.

- i) **Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales.**- En el caso de los títulos opcionales sobre el "IPC" de la Bolsa, por ser éste un índice y no una acción, el índice no tiene derechos corporativos y tampoco patrimoniales, ya que no se ajusta por dividendos. Por lo tanto, un título opcional sobre un subyacente con éstas características, tampoco tiene derechos patrimoniales ni corporativos respecto al IPC o a los valores que lo componen.
- ii) **Riesgo de Mercado.**- Algunas de las variantes que determinan el valor teórico de los títulos opcionales y su precio de mercado al momento de la emisión y durante su vigencia en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento son, entre otros: el precio del subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al emisor de los títulos opcionales como son:
 - 1) La valuación teórica y precio de los títulos opcionales, en algunos casos, se moverá en el mismo sentido que el IPC, por lo que ante incrementos en el precio del IPC se observará una apreciación de la valuación teórica.
 - 2) Los títulos opcionales a su vez son sensibles a la volatilidad y se observarán un movimiento en el valor teórico de los Títulos Opcionales que dependerá del nivel en el que se encuentre el IPC con respecto al Precio de Ejercicio.
 - 3) Los movimientos en las tasas de interés producen un efecto combinado en la valuación teórica de los títulos opcionales por lo que un incremento en tasas podrá producir una variación hacia arriba o hacia abajo del precio y valuación teórica de los títulos, dependiendo de la magnitud del movimiento y del plazo que los mismos tengan por vencer.

Independientemente del movimiento que pudieran tener las variables antes descritas, la liquidación a vencimiento de los títulos opcionales dependerá exclusivamente del porcentaje retornable de prima de emisión más el valor intrínseco del título opcional si lo hubiera, multiplicado por el factor.

- iii) **Riesgo de Liquidez.**- Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez en el mercado) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos por la Bolsa).

Los títulos opcionales a que se refiere el presente informe no incurren en riesgo de liquidez dado que el tipo de ejercicio es europeo, por lo que el tenedor no podrá exigirle a la emisora el pago en una fecha anticipada. En caso de que el tenedor del título quisiera vender de manera anticipada tendría que realizar la operación en mercado secundario. Sin embargo, las condiciones de oferta y demanda de los títulos opcionales, pudieran llegara a provocar que no hubiera compradores o bien que las posturas de compra estén a precios incluso inferiores que el precio de colocación de los títulos opcionales de referencia de modo que el tenedor que decida vender su posición en estas circunstancias podrá llegar a observar una pérdida al hacer líquida su posición.

- iv) **Riesgo de Mercado Secundario.**- Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

Por tratarse de títulos opcionales del tipo europeo la Emisora pagará a su tenedor el valor intrínseco si lo hubiera y el porcentaje retornable de prima de emisión, hasta la fecha de vencimiento de cada serie emitida por lo que el tenedor no podrá exigir a la Emisora el pago por estos conceptos en fecha previa a su vencimiento.

v) Riesgos derivados de un evento extraordinario.-

- a) Por evento extraordinario se entenderá el hecho de que se suspenda la cotización en Bolsa de acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% del valor de mercado del Índice de Referencia, medido por la suma de porcentajes de representatividad, según la ponderación que al efecto determine y difunda la Bolsa.

La reanudación de la operación de Títulos Opcionales se realizará una vez que se reanude la operación de acciones que representen individualmente o en su conjunto el 70% o más del valor de mercado de Índice de Referencia.

- b) No se considera Evento Extraordinario la suspensión de las acciones que integran el Índice de Referencia que lleve a cabo la Bolsa, derivada de movimientos en sus precios en un mismo día hábil, que excedan los límites permitidos por la Bolsa.

Por lo tanto el riesgo para los Tenedores de Títulos Opcionales del Índice de Precios y Cotizaciones se incrementará en términos de la poca o nula liquidez del subyacente, en caso de que ocurra un Evento Extraordinario. En caso de ocurrir un evento extraordinario se suspenderá la cotización de los títulos opcionales sujetándose a lo dispuesto en la fracción II del título 4.007.00 del Reglamento Interior de la Bolsa.

vi) Riesgo de Contraparte.- Se traduce principalmente en la exposición de pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del emisor de los Títulos Opcionales.

El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte. En este sentido, conforme a lo señalado en el apartado 2 de este Informe, denominado "La Emisora", la experiencia del emisor resulta fundamental para una adecuada administración de los requerimientos de cobertura y liquidez.

Es importante señalar que The Bank of Nova Scotia (Institución a la cual pertenece la Emisora) no tiene relación alguna respecto a la emisión de los Títulos Opcionales. The Bank of Nova Scotia no garantiza en forma alguna los Títulos Opcionales.

vii) Riesgo Sistémico.- Este tipo de riesgo se presenta por insuficiencias estructurales del sistema financiero y/o capacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, de crédito de contraparte y de liquidez. En estas condiciones, se podrían generar quebrantos, reducir la liquidez o generar la suspensión temporal o cierre de operaciones.

En caso de presentarse en el mercado condiciones estructurales que incrementen el riesgo de mercado y la volatilidad en el Índice de Precios y Cotizaciones, como se menciona en el primer párrafo de este apartado, el tenedor de los títulos opcionales a que se refiere este informe podrá observar que las condiciones de oferta y demanda generan a su vez volatilidad en los precios a los que son negociados los títulos opcionales en el mercado secundario.

Uso de diferentes normas de información financiera a las establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas para la Información Financiera, A.C. (CINIF)

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la CNBV.

El CINIF ha promulgado las NIF, las cuales entraron en vigor el 1o. de enero de 2008, para los ejercicios que iniciaron a partir de la fecha antes mencionada, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) **NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 2. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) permite el valor de las UDI para determinar la inflación en un período determinado, (ii) establece que una entidad debe reconocer efectos de inflación cuando opera en un entorno económico inflacionario (inflación acumulada igual o mayor al 26% en los últimos tres ejercicios), y (iii) las cuentas de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), Resultado por Posición Monetaria Patrimonial, y Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable, serán reclasificadas a resultados acumulados, en caso de no identificarse la porción no realizada.

Considerando que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, la Casa de Bolsa suspenderá el reconocimiento de la inflación en la información financiera a partir del año 2008 y hasta en tanto no se regrese a un entorno económico inflacionario de acuerdo al parámetro señalado en el párrafo anterior. El promedio del resultado por posición monetaria de los últimos dos años representó un cargo a los resultados del ejercicio por \$81 millones.

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) establece un máximo de cinco años para amortizar las partidas pendientes de amortizar y da la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales, conforme se devenguen, (ii) elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable, (iii) los beneficios por terminación deben reconocerse directamente en resultados, y (iv) incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias. Asimismo, establece el método de activos y pasivos requerido por la NIF D-4, para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto por el cambio, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de periodos anteriores.

La administración estima que los efectos de esta nueva NIF en el año 2008, serán un ingreso de \$2 millones para los planes de beneficio definido de pensiones, prima de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de dispensa de jubilados, así como un gasto de \$3 millones para indemnización legal. Adicionalmente se cancelarán el activo intangible y el pasivo adicional registrados al 31 de diciembre de 2007.

- (c) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Deja sin efecto al Boletín D-4 y las Circulares 53 y 54. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en el año 2000 se reclasifica a resultados acumulados, (ii) el IA se reconoce como un crédito (beneficio) fiscal, y no como un pago anticipado, y (iii) el tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b) anterior.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (d) **NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo”-** Deja sin efecto al Boletín B-12 y al párrafo 33 del Boletín B-16. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el estado de flujo de efectivo sustituye al estado de cambios en la situación financiera, (ii) presenta entradas y salidas de efectivo en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación, (iii) establece dos métodos alternativos para su preparación (directo e indirecto), sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento, (iv) requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, y (v) requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

La promulgación de esta NIF no tendrá ningún efecto para la Casa de Bolsa, en tanto la CNBV no adopte la NIF B-2, ya que actualmente existe un criterio específico, que norma la presentación del estado de cambios en la situación financiera.

d) Otros Valores

La Emisora cuenta con títulos opcionales inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa.

La Emisora entrega los reportes de información financiera en forma mensual a la CNBV y a la Bolsa donde cotizan los valores en términos de las disposiciones legales aplicables, adicionalmente la Emisora entrega a las mismas autoridades el reporte de resultados, comparativo anualmente, comparando las cifras acumuladas. Al mismo tiempo informamos que la

Emisora ha cumplido en forma oportuna con la entrega de información relevante e información periódica en los últimos tres años.

Al mes de marzo de 2008 la Emisora, ha realizado las siguientes emisiones de Títulos Opcionales:

Oficio de Autorización	Títulos Autorizados	Series Colocadas	Subyacente	Tipo	Títulos en Circulación	Vigencia de la Emisión
153/516528/2006 7 diciembre de 2006	600,000	21	IPC	Compra en efectivo	169,646	8 de diciembre de 2006 al 8 de diciembre de 2018
153/345490/2005 24 de noviembre de 2005	200,000	16	IPC	Compra en efectivo	0	14 de diciembre de 2005 al 14 de diciembre de 2017
DGE-079-23579 7 de febrero de 2005	200,000	20	IPC	Compra en efectivo	0	18 de febrero de 2005 al 18 de febrero de 2017
DGE-235-235 12 de abril de 2004	200,000	4	IPC	Venta en efectivo	0	28 sep 2004 al 28 sep 2016
DGA-1209-230709 2 de octubre de 2003	200,000	20	IPC	Compra en efectivo	0	7 de nov de 2003 al 6 de nov de 2015
DGDAC-1299-22299 5 de octubre de 1998	200,000	19	IPC	Compra en efectivo	0	21 de oct 1998 al 21 de oct 2010
DGDAC-956-7956 9 de junio de 1998	200,000	8	IPC	Compra en efectivo	0	14 de oct de 1998 al 14 de oct 2010
DGDAC-656-7656 11 de mayo de 1998	150,000	2	IPC	Compra en efectivo	0	7 de oct de 1998 al 7 de oct de 2013

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores inscritos en el Registro.

Los valores que la Emisora tiene inscritos en el Registro Nacional de Valores no han sufrido modificaciones significativas.

f) Destino de los Fondos

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura conocido como "portafolio sintético" y que estará invertido para cada serie emitida en valores de renta variable que tengan un comportamiento similar al del IPC así como en instrumentos de deuda y/o instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión, en el entendido que dichos valores tendrán la mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada serie.

Los montos de inversión destinados por la Emisora para adquirir valores de renta variable e instrumentos de deuda y/o instrumentos financieros derivados, serán aplicados para cada serie en función de las características de la misma. En cada caso, la Emisora invertirá en instrumentos de deuda el valor presente del porcentaje retornable de la prima de emisión y el resto será invertido en los valores correlacionados que se mencionan en el esquema anterior.

En cumplimiento con las disposiciones y como estrategia de cobertura, la Emisora mantendrá una posición en valores y futuros correlacionados al subyacente de los Títulos Opcionales, que en todo momento será igual al 100% de la exposición neta de la emisión, conocida como "Delta" de la emisión. Asimismo, la Emisora cuenta con límites nocionales, delta, gamma, vega y theta, para una efectiva administración de riesgos.

Como ampliación de la explicación anterior, considérese a manera de ejemplo el siguiente: si la Emisora efectúa la emisión de una serie que establezca como porcentaje retornable de prima de emisión del 100% de la misma, la Emisora invertirá el valor presente de dicho importe en instrumentos de deuda u otros, a un plazo equivalente al plazo de la emisión y con el resto de los recursos comprará valores correlacionados como NAFTRAC'S.

El portafolio de cobertura de la emisión por tanto quedará conformado por instrumentos de deuda y NAFTRAC'S, de modo que al vencimiento de la emisión, la inversión realizada en instrumentos de deuda será suficiente para cubrir el pago del porcentaje retornable de la prima, mientras la inversión en NAFTRAC'S dará a la Emisora un resultado similar al comportamiento observado por el IPC durante la vigencia de la serie.

g) Documentos de Carácter Público

Todos los documentos presentados a la CNBV y a la Bolsa como parte de la solicitud de autorización de inscripción de los Títulos Opcionales, podrán ser consultados en esta última en la siguiente dirección electrónica: www.bmv.com.mx y en la dirección electrónica del Emisor (www.scotiabank.com.mx), así como en las oficinas de la Bolsa ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Asimismo, a solicitud de los inversionistas se proporcionará a éstos copia de los documentos a que se refiere el párrafo anterior, para lo cual deberán dirigirse con Salvador Peredo Medina en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Bosque de Ciruelos no. 120, colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, D.F., o al teléfono 53-25-35-18.

2. LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

◆ Denominación social y nombre comercial de la emisora.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

◆ Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.

Por escritura No. 40,690 con duración indefinida, de fecha 02 de marzo de 1976 en el Distrito Federal.

◆ Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Principales oficinas: Bosque de Ciruelos No. 120
Col. Bosques de las Lomas,
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11700,
México, D.F.

Teléfono: 53 25 30 00

Descripción de la evolución de la compañía y sus subsidiarias:

- 1) **Constitución.** El 02 de marzo de 1976, se constituyó la empresa denominada "Valores Banamex, S.A. de C.V.", formalizándose dicho acto mediante la escritura pública número 40,690, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Garciadiego Foncerrada, entonces titular de la notaría número 41 del Distrito Federal. La referida sociedad tenía como domicilio el Distrito Federal, duración de 99 años y capital mínimo fijo de cinco millones de pesos en moneda nacional.
- 2) **Cambio de Denominación.** Por escritura **No. 41,312** del 9 de febrero de 1979, otorgada ante el mismo Notario que la anterior, inscrita en el FOLIO MERCANTIL "4871" del Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 14 de mayo de 1979, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en donde se acordó el cambio de denominación a "CASA DE BOLSA BANAMEX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformando al efecto sus estatutos sociales.
- 3) **Cambio de Denominación** Por escritura **No. 36,775** del 4 de septiembre de 1984, otorgada ante el Titular de la Notaría 28 del Distrito Federal, licenciado Carlos A. Yfarraguerri, inscrita en el citado FOLIO MERCANTIL "4871" el 12 de septiembre de 1984, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó el cambio de denominación a "CASA DE BOLSA INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformando al efecto sus estatutos sociales.
- 4) **Fusión y Reforma de Estatutos.** Por escritura **No. 19,480**, del 23 de Octubre de 1985, otorgada ante el licenciado José Manuel Gómez del Campo López, Notario 136 del Distrito Federal, inscrita en el FOLIO MERCANTIL "4871" con fecha 31 de Octubre de 1985, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se tomó entre otros acuerdos la fusión de "Fomento de Valores", Sociedad Anónima de Capital Variable, como Fusionada y "CASA DE BOLSA INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como Fusionante. Como consecuencia de la fusión "Fomento de Valores", Sociedad Anónima de Capital Variable, transmitió a "CASA DE BOLSA INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, todo su patrimonio sin reserva ni limitación alguna y en la misma escritura y se reformaron íntegramente los estatutos sociales.
- 5) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 20,402**, del 4 de julio de 1986, ante el Lic. José Manuel Gómez del Campo López, Notario 136 del Distrito Federal, inscrita en el FOLIO MERCANTIL "4871" con fecha 31 de octubre de 1985, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó aumentar el capital social y reformar diversos artículos de los Estatutos Sociales.
- 6) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 22,592**, del 10 de diciembre de 1987, otorgada ante el citado Notario 136, inscrita en el referido FOLIO MERCANTIL "4871" el 8 de abril de 1988, se protocolizó un acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aumentó la parte fija del capital, en la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, Moneda Nacional, y en igual cantidad en la parte variable del capital, reformándose al efecto el artículo quinto de los estatutos Sociales.

- 7) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 23,027** del 19 de abril de 1988, ante el mismo Notario que la anterior, inscrita el 9 de agosto del mismo año, en FOLIO MERCANTIL "4871" del Registro Público de Comercio de esta capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la referida sociedad, celebrada el 17 de diciembre de 1987, en la que se acordó aumentar la parte fija del capital social de dicha Casa de Bolsa en la cantidad de \$7'027,351,406, y en igual cantidad en la parte variable del capital, reformándose al efecto los párrafos segundo y tercero del artículo quinto de sus Estatutos Sociales.
- 8) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 4,379**, del 2 de noviembre de 1988, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No. 195 de la Ciudad de México Distrito Federal, e inscrita en el FOLIO MERCANTIL "4871" del Registro Público de Comercio de esta capital el 1° de junio de 1989, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó el aumento de capital de la sociedad que se trata, en su parte fija, en la cantidad de \$20'000,000, y en igual suma en su parte variable; y la reforma a los artículos quinto, vigésimo primero y vigésimo noveno de sus Estatutos Sociales.
- 9) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 5,017**, de 30 de mayo de 1989, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No. 195 de la Ciudad de México Distrito Federal, e inscrita el 25 de octubre siguiente en el citado FOLIO MERCANTIL "4871", se protocolizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó aumentar el capital social en su parte fija, a la cantidad de CUARENTA y OCHO MIL MILLONES DE PESOS, y en igual suma en su parte variable; y la reforma al artículo quinto de sus estatutos sociales.
- 10) **Reforma de Estatutos.** Por escritura **No. 5,565**, del 15 de septiembre de 1989, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita el 9 de mayo de 1990 en el citado FOLIO MERCANTIL, se protocolizó una Asamblea General Extraordinaria, donde se acordó entre otros reformar el artículo Sexagésimo Segundo de sus Estatutos Sociales, relativos al objeto social y a la modificación de estatutos.
- 11) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 6,295**, del 15 de marzo de 1990, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita el 9 de julio de 1990 en el FOLIO MERCANTIL "4871", se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, donde se acordó un aumento de capital de la referida sociedad en su parte fija en la cantidad de SIETE MIL MILLONES DE PESOS en igual suma en su parte variable, por lo que el capital fijo no sujeto a retiro ascendió a la suma de CINCUENTA y CINCO MIL MILLONES DE PESOS, Moneda Nacional y el capital variable a la misma cantidad, así como la reforma consecuente al artículo quinto de sus estatutos sociales.
- 12) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 8,731**, del 4 de octubre de 1991, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita en el referido Folio Mercantil "4871" el 19 de enero siguiente, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en donde se acordaron los dos últimos aumentos de capital social de la sociedad de que se trata en su parte fija a la cantidad de \$70'000,000.00 M.N. y en igual suma en su parte variable, así como la reforma a los artículos PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO, NOVENO, VIGESIMO PRIMERO, QUINCUGESIMO PRIMERO, QUINCUGESIMO SEXTO y SEXAGESIMO SEGUNDO de sus Estatutos Sociales.
- 13) **Cambio de Denominación, Reforma de Estatutos y Primera Compulsa de Estatutos.** Por escritura **No. 9,886**, de 10 de julio de 1992, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita el 22 de octubre siguiente en el citado Folio Mercantil "4871", se protocolizó un acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó el cambio de denominación social a la actual de "CASA DE BOLSA INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, la reforma a diversos artículos de los estatutos sociales y la compulsas de estatutos de la Sociedad.
- 14) **Designación al Consejo de Administración.** Por escritura **No. 10,711** del 16 de febrero de 1993, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita el 10 de junio siguiente en el citado Folio Mercantil No.4871, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad el 11 de noviembre de 1992, donde se acordó la designación de los miembros del Consejo de Administración, y con efectos a partir de el 1 de enero, reducir el número de acciones emitidas por la sociedad para que el capital de la misma este representado por (i) 27'595,813 acciones de la serie "A"; y (ii) 27'787,812 acciones de la serie "B", reformando diversos artículos de los estatutos sociales.
- 15) **Designación del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 12,569** del 30 de Junio de 1994, ante la fe de la misma notaria que la anterior, e inscrita en el folio mercantil No. 4871 de fecha 10 de octubre de 1995, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada en esta ciudad el 22 de abril de 1994, donde se acordó la designación de los miembros del Consejo de Administración.
- 16) **Aumento de Capital.** Por escritura **No. 14,017** del 31 de mayo de 1995, ante la fe de la misma notaria que la anterior, pendiente de inscripción, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de enero de 1995, donde se resolvió aumentar el capital social a la suma de N\$171'980,000.00, así como la consecuente reforma al artículo quinto de los estatutos sociales.

- 17) **Designación del Consejo de Administración.** Por escrituras **No. 14,361, 14,362 y 14,363** del 16 de agosto de 1995, ante la fe de la misma notaría que la anterior, pendientes de inscripción, se protocolizaron las Asambleas Especiales de las Series "A" Y "B" y General Extraordinaria de Accionistas, celebradas el 17 de abril de 1995, donde se resolvió reformar los estatutos sociales para adecuar a la Sociedad a las últimas reformas de la Ley del Mercado de Valores, por lo que se establecieron Asambleas Especiales de Accionistas y se designaron en las mismas al Consejo de Administración de cada una de ellas.
- 18) **Designación del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 14,361** del 16 de agosto de 1995, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México Distrito Federal, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, celebrada el 17 de abril de 1995, pendiente de registro, en donde se ratificó la designación de los miembros del Consejo de Administración nombrados en las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series "A" y "B", celebradas en esta misma fecha, y se tomaron resoluciones sobre la aplicación de resultados por el ejercicio de 1994.
- 19) **Aumento de Capital.-** Por escritura **No. 16,526**, del 3 de septiembre de 1996, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 20 de marzo de 1997, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de julio de 1996, donde se acordó entre otros, un aumento de capital de la referida sociedad.
- 20) **Reforma estatutos sociales.** Por escritura **No. 16,527**, del 3 de septiembre de 1996, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 20 de marzo de 1997, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de agosto de 1996, donde se acordó reforma a diversos artículos de los estatutos sociales.
- 21) **Elección del Consejo de Administración Serie "A".** Por escritura **No. 16,530**, del 3 de septiembre de 1996, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 17 de octubre de 1996, se protocolizó el acta de Asamblea Especial de Accionistas Serie "A" celebrada el 9 de agosto de 1996, donde se eligió al Consejo de Administración Serie "A".
- 22) **Elección del Consejo de Administración Serie "B".** Por escritura **No. 16,531**, del 3 de septiembre de 1996, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 16 de octubre de 1996, se protocolizó el acta de Asamblea Especial de Accionistas Serie "B" celebrada el 9 de agosto de 1996, donde se eligió al Consejo de Administración Serie "B".
- 23) **Aprobación de la Elección del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 16,532**, del 3 de septiembre de 1996, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 16 de octubre de 1996, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de agosto de 1996, donde se aprobó la elección del Consejo de Administración.
- 24) **Nombramiento de Consejeros y Comisarios.** Por escritura **No. 18,115**, del 13 de agosto de 1997, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 14 de octubre de 1997, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Series "A" Y "B" celebradas el 16 de julio de 1997, donde entre otros puntos, se llevó a el nombramiento de Consejeros y Comisarios.
- 25) **Modificación del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 18,555**, del 16 de octubre de 1997, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 2 de diciembre de 1997, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Series "A" Y "B" celebradas el 7 de octubre de 1997, donde entre otros puntos, se modificó el Consejo de Administración.
- 26) **Reforma a los estatutos.** Por escritura **No. 19,470**, del 1 de junio de 1998, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871 el 15 de julio de 1998, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 1998, donde, se reformaron los artículos segundo y décimo segundo de los estatutos.
- 27) **Reforma a los estatutos.** Por escritura **No. 21,735**, del 11 de enero de 2000, ante la fe de la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e inscrita en el folio mercantil 4871, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 1999, donde, se reformaron los artículos quinto, séptimo, noveno, y otros estatutos.
- 28) **Cambio de Denominación.** Por escritura **No. 23,396** del 12 de enero del 2001, otorgada ante el mismo Notario que la anterior, inscrita en el FOLIO MERCANTIL "4871" del Registro Público de Comercio de esta ciudad, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas, celebrada el quince de diciembre del dos mil, en donde se acordó el cambio de denominación a "SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA", GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, reformando al efecto sus estatutos sociales.

- 29) **Elección de Miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 25,066** del 21 de noviembre del 2001, otorgada ante la Lic. Patricia Bandala Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F, e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asambleas Especial de las Series "F" y "B" y General Ordinaria de Accionistas, el donde se nombró al Consejo de Administración.
- 30) **Reforma total de estatutos.** Por escritura **No. 25,292** del 23 de enero del 2002, otorgada ante la Lic. Patricia Bandala Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F, e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, del 15 de julio 2002, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en donde se acordó reformar totalmente sus estatutos sociales..
- 31) **Disminución de capital. Reforma artículo sexto.** Por escritura **No. 25,438** del 28 de febrero del 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Jacobo Sevillano, Notario Público No.32 de la Ciudad de México, D.F, e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de noviembre del 2001, donde se acordó disminuir el capital mínimo fijo de la sociedad para quedar en \$284'492,569.29 M.N. y reforma del artículo sexto de los estatutos sociales.
- 32) **Ratificación miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 25,818** del 30 de mayo del 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Jacobo Sevillano, Notario Público No.32 de la Ciudad de México, D.F, e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, el 24 de julio del 2002, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 29 de abril del 2002, donde se acordó ratificar al Consejo de Administración.
- 33) **Designación y ratificación miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 27,105** del 16 de mayo del 2003, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 29 de abril del 2003, donde se acordó ratificar al Consejo de Administración.
- 34) **Designación y ratificación miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 29,067** del 15 de junio de 2004, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 30 de abril del 2004, donde se acordó ratificar al Consejo de Administración.
- 35) **Escisión.** Por escritura **No. 30,780** del 22 de abril del año 2005, ante la misma notaria que la anterior e inscrita el 30 de septiembre de 2005, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha, donde se acordó incrementar el valor de la acción a \$17,529.43, así como la Escisión de la Sociedad constituyendo Lepidus, S.A. de C.V, disminuyendo en consecuencia el capital social a \$284'502,648.90 y la modificación al artículo sexto de los estatutos Sociales.
- 36) **Designación y ratificación miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 30,993** del 16 de mayo de 2005, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 22 de abril del 2005, donde se acordó ratificar al Consejo de Administración.
- 37) **Designación de miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 33,070** del 09 de junio de 2006, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 28 de abril del 2006, donde se acordó la integración del Consejo de Administración.
- 38) **Emisión de warrants.** Por escritura **No. 34,067** del 25 octubre de 2006, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Publico de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Sesión del Consejo de Administración del 25 de julio de 2006, en donde se acordó la autorización para la emisión de warrants.
- 39) **Designación de miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 33,070** del 09 de junio de 2006, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas de las Series "F" y "B", celebradas el 28 de abril de 2006, donde se acordó la designación de los miembros del Consejo de Administración.
- 40) **Reforma integral de estatutos sociales.** Por escritura **No. 35,212** del 08 de mayo de 2007, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General

Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de diciembre de 2006, donde se acordó la reforma integral de estatutos para adecuarlos a las reformas a la Ley del Mercado de Valores.

- 41) Reforma de estatutos sociales.** Por escritura **No. 35,303** del 21 de mayo de 2007, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 27 de abril del 2007, donde se acordó la adición del artículo Cuadragésimo Primero Bis de los estatutos sociales, relativo a las Medidas Correctivas, para adecuarlos a las reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.
- 42) Designación de miembros del Consejo de Administración.** Por escritura **No. 36728** del 21 de noviembre de 2007, otorgada ante la Lic. Ana Patricia Bandala Tolentino, Notario Público No.195 de la Ciudad de México, D.F., e Inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México D.F., en el Folio Mercantil No. 4,871, se protocolizaron la Asambleas General Ordinaria y Especial de Accionistas celebradas el 23 de octubre de 2007, en donde se acordó la designación de la nueva integración del Consejo de Administración.

b) Descripción del Negocio

La Emisora es una casa de bolsa que ofrece a sus clientes todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

i) Actividad Principal

La actividad principal de la Emisora es la prestación de todos los servicios y la realización de todos los actos que correspondan a una casa de bolsa en los términos de la Ley del Mercado de Valores, así como la realización, en forma habitual, profesional e independiente, de actos tendientes a auxiliar a las instituciones de crédito en la celebración de las operaciones previstas en el Artículo 92 de la Ley de Instituciones de Crédito.

ii) Canales de Distribución

La Emisora, al 31 de marzo de 2008 cuenta con 46 oficinas, divididas de la siguiente manera:

Monterrey:	Monterrey Revolución Vasconcelos La Rioja	Guadalajara:	Guadalajara Chapultepec Monraz Acueducto Puerto Vallarta
Área Metropolitana:	Bosques Bosques (Patrimonial) Perisur Lomas Palmas Plaza Satélite Interlomas Torre Mayor Toluca Cuernavaca Acapulco	Occidente:	Zaragoza Aguascalientes Celaya Irapuato Boulevard Plaza León Morelia San Luis Potosí Júrica
Norte:	Cd. Juárez Cd. Obregón Culiacán Chihuahua Hermosillo Los Mochis Mexicali Tijuana Torreón Mazatlán Ensenada Tampico Saltillo	Sur:	Veracruz Mérida La Paz Esmeralda Tuxtla Gutierrez

Asimismo, mantiene relación con sus clientes a través de sistemas por Internet como Scotiatrade.

iii) Patentes Licencias, Marcas y Otros contratos

La Emisora es propietaria de la marca Inlatrade y usuaria de las marcas del Grupo Financiero al que pertenece dentro de las cuales destacan: Familia de Fondos Finlat, Familia de Fondos Scotia Inverlat, Familia de Fondos de inversión Scotia Inverlat, Inlat Online, Finlattin y Scotiatrade, ya que son representativas de diversos productos y servicios financieros que se ofrecen al público, todas con registros vigentes.

Las políticas referentes a la investigación y desarrollo de producto se enfocan principalmente a la exploración de las necesidades y satisfacciones de diferentes segmentos de la clientela que sirvan como base para el desarrollo y/o modificaciones de productos, así como percepción del servicio, evaluación publicitaria e imagen en general.

La Emisora no tiene celebrados contratos relevantes distintos de aquellos que forman parte del curso normal del negocio.

iv) Principales Clientes

La Emisora al 31 de marzo de 2008 cuenta con alrededor de 16,199 clientes, y no existe dependencia con alguno o varios de ellos.

v) Legislación aplicable y Situación tributaria

El marco normativo bajo el que se rige la Casa de Bolsa comprende diversos ordenamientos legales, entre los cuáles destacan:

Oficios emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito
Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
Ley del Mercado de Valores
Ley de Títulos y Operaciones de Crédito
Ley del Impuesto Sobre la Renta
Ley del Impuesto al Valor Agregado
Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única
Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo
Disposiciones de Carácter General emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV
Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México
Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros

Durante el ejercicio de 2007 Casa de Bolsa no fue sujeta de subsidios, estímulos ni resoluciones de las autoridades fiscales, excepto por lo siguiente:

- Se cuenta con juicio de amparo ganado contra los artículos 16 y 17 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que le permiten determinar el monto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) tomando como base la renta gravable establecida en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.
- En el ejercicio de 2007 a través de la Ley de Ingresos de la Federación, se estableció un programa para la condonación total o parcial de créditos fiscales, consistente en contribuciones federales, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios, cuya administración correspondiera al SAT, así como multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago, causadas antes del 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2005. Casa de Bolsa en el ejercicio de 2007, mediante escrito presentado ante la Administración Local de Recaudación del Norte del D.F., solicitó la condonación de los créditos fiscales que le fueron fincados, correspondientes a los ejercicios de 1991 y 2000, mismo que al 31 de diciembre de 2007 quedó pendiente de resolución por parte de la autoridad fiscal (ver numeral 3, inciso e).

Adicionalmente, existen otras consideraciones en materia tributaria:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

El 1° de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1° de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el cual se determinará con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU será del 16.5% para el 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, la Casa de Bolsa continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones). Sin embargo, con base en proyecciones elaboradas por la administración de la Casa de Bolsa, se estima no causará IETU en 2008, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 fue determinado con base al ISR.

También se publicó la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; la cual entrará en vigor a partir del 1° de julio de 2008, dicha Ley consiste en aplicar una tasa del 2% sobre el total de los depósitos gravados. Las personas físicas y morales que hagan depósitos en efectivo en moneda nacional o extranjera mayores a \$25,000 en el mes, ya sea en una o varias operaciones, en cualquier tipo de cuenta que tengan en las instituciones del sistema financiero. También se pagará el impuesto por la adquisición en efectivo de cheques de caja.

La cantidad de \$25,000 se determinará considerando los depósitos en efectivo que se realicen en todas las cuentas de las que sea titular el contribuyente en una misma institución de crédito.

Las obligaciones que se derivan para la Casa de Bolsa con la entrada en vigor de esta Ley son las siguientes:

- Recaudar el impuesto a los depósitos el último día de mes de que se trate, salvo en el caso de los depósitos a plazo cuya recaudación será al momento de recibir el depósito.
- Entregar al contribuyente en forma mensual y anual, y a la autoridad fiscal la constancia que acredite el entero del impuesto.
- Enterar el impuesto a más tardar durante los siguientes tres días a que se haya recaudado.
- Llevar un registro de los depósitos en efectivo.
- Proporcionar anualmente, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente al que se trate, la información del impuesto recaudado y del pendiente por recaudar.
- Informar a los titulares de las cuentas concentradoras sobre los depósitos en efectivo realizados en ellas.

Actualmente la Emisora esta realizando las adecuaciones necesarias para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que se derivan de estos cambios en la legislación.

vi) Recursos Humanos

Concepto	2007	2006	2005
Planta de Personal	352	340	304

Al 31 de diciembre de 2007 la planta de personal mostró un incremento anual del 3%. La Emisora cuenta únicamente con personal de confianza, el porcentaje correspondiente a personal temporal fue de 0.85%.

vii) Desempeño Ambiental

La Emisora sustenta el Pacto Mundial de la ONU, entre cuyos principios esta considerado el medio ambiente. Las acciones que reporta, están enfocadas en las actividades que realiza a favor del medio ambiente.

Las actividades que realizó la Emisora durante el 2007 fueron: reforestación, campaña permanente de educación medioambiental “reduce, rehúsa, recicla”, uso de papel 100% reciclado en comunicaciones institucionales.

Actualmente la Emisora se encuentra en negociaciones con el Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, del Instituto Politécnico Nacional, para que realicen un diagnóstico medioambiental que le permita a la Emisora reducir el uso de papel, energía e insumos de oficina. Además, desarrollarán un manual para replicar las prácticas de Producción Más Limpia en cada sucursal.

La Emisora no realiza actividades que representen un riesgo para el medio ambiente.

viii) Información de Mercado

Mercado de Capitales. La Emisora, efectuó a marzo de 2008, 19,422 operaciones en el mercado accionario, correspondientes a un importe de \$26,820,774.12 millones. En participación en el mercado se obtuvo el 3.31% del total operado.

Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, marzo de 2008, pp. 223; con datos proporcionados por SIF-ICAP.

Mercado de capitales

(Incluye acciones industriales comerciales y de servicio, bancarias, casas de bolsa, seguros, fianzas, extranjeras, títulos referenciados a acciones, sociedades de inversión, obligaciones y warrants)

(Cifras de enero a marzo 2008)

	CASA DE BOLSA	No. DE OPER.	*IMPORTE	%
1	GBM	352,224	109,651,933.09	13.55
2	ACCIV	221,225	95,676,084.12	11.82
3	MERL	106,702	85,840,058.75	10.61
4	BANOR	124,724	63,848,976.02	7.89
5	SANT	133,324	56,779,070.10	7.02
6	IXE	111,337	49,281,860.31	6.09
7	CS	52,607	42,342,585.98	5.23
8	INTER	84,774	40,889,248.94	5.05
9	BCOMR	122,944	33,892,817.20	4.19
10	UBS	67,986	32,617,028.80	4.03
11	SCTIA	73,267	26,820,774.12	3.31
12	VECTO	111,110	23,663,667.25	2.92

*Importe en miles de pesos, incluye compras más ventas en caso de cruces, se registran como una sola operación.

Renta variable (Acciones)

(Incluye acciones industriales, comerciales y de servicio, bancarias, casa de bolsa, seguros, fianzas, extranjeras, títulos referidos a acciones, certificados de participación ordinarios sobre acciones)

(Cifras de enero a marzo 2008)

	CASA DE BOLSA	No. DE OPER.	*IMPORTE	%
1	GBM	348,862	109,599,462.48	13.91
2	ACCIV	204,895	95,111,932.31	12.07
3	MERL	106,702	85,840,058.75	10.90
4	SANT	120,128	56,588,062.87	7.18
5	BANOR	120,127	53,449,457.87	6.78
6	IXE	108,058	49,256,438.83	6.25
7	CS	52,607	42,342,585.98	5.37
8	INTER	79,530	39,929,083.97	5.07
9	BCOMR	104,317	32,988,730.22	4.19
10	UBS	67,986	32,617,028.80	4.14
11	SCTIA	63,166	23,576,511.42	2.99
12	VECTO	104,504	23,148,864.94	2.94

*Importe en miles de pesos, incluye compras más ventas, en caso de cruces, se registran como una sola operación.

Mercado de Warrants. Casa de Bolsa, efectuó de enero a marzo de 2008, 601 operaciones en el mercado de warrants, correspondientes a un importe de \$2,978,262.39 millones. En participación en el mercado se obtuvo el 95.57% del total operado de acuerdo con cifras publicadas en el Anuario Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores, Marzo 2008.

(Cifras de enero a marzo 2008)

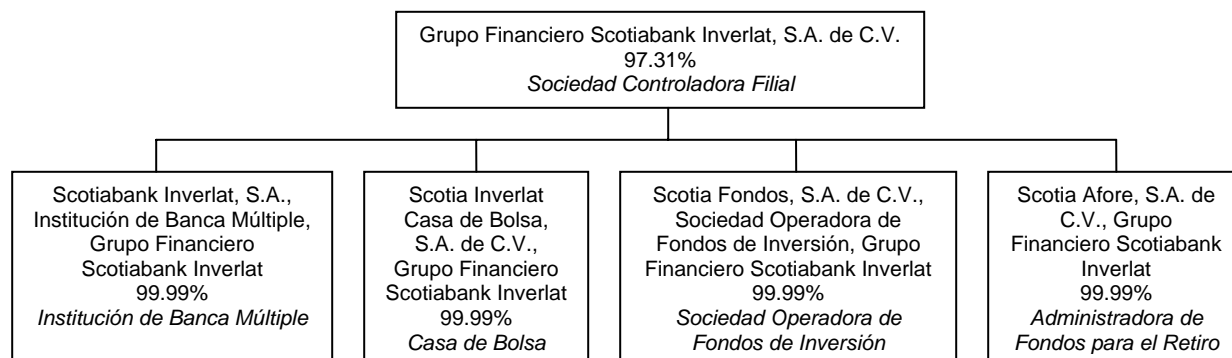
	CASA DE BOLSA	No. DE OPER	*IMPORTE	%
1	SCTIA	601	2,978,262.39	95.57
2	BANOR	3	104,710.85	3.36
3	CBING	8	33,454.39	1.07

* Importe en miles de pesos incluye compras más ventas en caso de cruces, se registran como una sola operación.

Fuente: Boletín de Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, marzo de 2008, pp. 228, con datos proporcionados por SIF-ICAP.

ix) Estructura Corporativa

El grupo al que pertenece la Emisora está integrado de la manera siguiente:



x) Descripción de sus Principales Activos

La Emisora cuenta con tres inmuebles propios que se describen a continuación:

Ubicación	Construcción M2 *	Uso	Valor neto en libros abril 2008 (miles de pesos) **	Antigüedad***	Estado
Bosque de Ciruelos No. 120 Col. Bosque de las Lomas, México, D.F.	9,831	Oficinas	138,200	23 años aprox.	Bien
Blvd.. Adolfo López Mateos esq. Diana No. 102, León Guanajuato Veracruz y Américas No. 304	1,153	Oficinas	9,442	21 años aprox.	Bien
Col. San Benito, Hermosillo Sonora	300	Oficinas	12,754	21 años aprox.	Regular

* Superficie rentable (susceptible de utilizarse como oficina, no incluye estacionamientos, elevadores, patios, etc.)

** El valor neto en libros corresponde a la totalidad del inmueble.

*** Fecha de adquisición.

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Al mes de abril de 2008, la Emisora no tiene conocimiento de que exista o haya alta probabilidad de que pueda existir en un futuro, cualquier proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto de aquellos que forman parte del curso normal del negocio, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de la Emisora, que pudiera representar un costo o beneficio de al menos 10% de los activos de la Emisora, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada la Emisora, o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

La Emisora al mes de abril de 2008, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, o que puedan ser declarados o hayan sido declarados en Concurso Mercantil.

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera ni en los resultados de operaciones futuras.

Litigio por acreditamiento de IVA

Durante el ejercicio 2004 la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004. Durante el mes de marzo 2006 se presentaron declaraciones complementarias de pago de IVA por el ejercicio 2003 y hasta el 31 de julio de 2004, reclamando cantidades a favor por un monto con actualizaciones e intereses de \$30² millones, de los cuales en el año 2007 recuperó \$22² millones; el remanente por recuperación corresponde a los intereses no cubiertos por parte del SAT.

Litigio por deducción de PTU

Durante 2006, la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable respecto al ejercicio fiscal 2004 para deducir la PTU para efecto de la determinación del ISR, reconociendo un beneficio estimado con actualización e intereses por \$9² millones, el cual se presenta en el estado de resultados de 2006 dentro del rubro de "Otros productos".

Contingencia por responsabilidad solidaria sobre litigio de crédito fiscal

Durante el 2005, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., recibió oficio por parte del SAT en el que se le notificó, que de acuerdo a su responsabilidad solidaria asumida a favor de la Casa de Bolsa por concepto de un crédito fiscal del ejercicio 1991 en cantidad total de \$139² millones, había quedado firme, por lo que se iniciaría el procedimiento

² Cifras en pesos nominales

administrativo de ejecución, para hacer efectiva la responsabilidad solidaria asumida por el Grupo a favor de la Casa de Bolsa.

Con fecha 22 de noviembre de 2005, el Grupo presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa una demanda de nulidad para dejar sin efectos el procedimiento administrativo antes citado. Sin embargo el Grupo reservó totalmente dicha sentencia en los resultados del ejercicio 2005. Mediante sentencia de fecha 27 de junio de 2007, la Sala Fiscal resolvió sobreseer el juicio mencionado, por lo que al quedar concluido de manera definitiva y favorable a los intereses del Grupo, la provisión de \$139³ millones fue cancelada el 31 de diciembre de 2007.

xii) Acciones representativas del Capital Social

El capital de la Emisora al 31 de diciembre de 2007 se integra de la manera siguiente:

Concepto	\$	Acciones Totales	Serie "F"	Serie "B"
Capital Social	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3
Capital Mínimo Fijo	\$196,417,263.15	11,205	11,205	-
Capital Variable	\$189,615,844.30	10,817	10,814	3
Capital Pagado	\$386,033,107.46	22,022	22,019	3

Posición Accionaria

Accionista	Serie "F"	Serie "B"	Total	Porcentaje
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	22,019		22,019	99.986377%
Otros Accionistas		3	3	0.013623%
Total	22,019	3	22,022	100.00%

Movimientos de capital de los últimos tres ejercicios sociales:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó a la Emisora a escindirse sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S.A. de C.V., que fue fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, sociedad perteneciente al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. La administración llevó a cabo dicha escisión el 22 de abril de 2005 y el activo escindido ascendió a \$350³ millones, que comprende principalmente las acciones de doce sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C.V. e inversiones en valores.

Es importante señalar que ninguna proporción significativa del capital social de la Emisora ha sido pagada en especie en los últimos tres años.

xiii) Dividendos

La Emisora no tiene establecida una política para el pago de dividendos, sin embargo en sus estatutos es facultad de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la aplicación de los mismos.

Durante los últimos tres años (2005 a 2007) no se han decretado dividendos, en virtud de que como parte de la estrategia de negocios de la Emisora, los dividendos que al efecto se generen son aportados al capital social de la misma.

La Emisora pretende seguir su crecimiento en todas las áreas que integran la misma, mediante un reforzamiento en la posición que ocupa en el mercado, la optimización de sus recursos y la prestación de más y mejores servicios para su clientela.

³ Cifras a pesos nominales

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, siguiendo los lineamientos de la CNBV, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. Los valores de la UDI utilizados al 31 de diciembre por los años 2007, 2006 y 2005 fueron: \$3.932983, \$3.788954 y \$3.637532 respectivamente.

El balance general y el estado de resultados de años anteriores, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2007; algunas cifras de 2005 no pudieron ser homologadas al criterio contable de 2007.

a) Información Financiera Seleccionada

Información Financiera Auditada al 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 *(Cifras a millones de pesos constantes a diciembre 2007)*

Concepto	2007	2006	2005
Activo total	5,311	3,747	1,326
Reportos	96	26	37
Inversiones	4,456	2,452	647
Pasivo total	4,055	2,658	409
Reportos	77	15	17
Capital Contable	1,256	1,089	917
Utilidad del ejercicio	167	172	210
Valores de clientes recibidos en custodia	171,792	172,071	138,903
Activos y pasivos contingentes	4,155	2,677	1,465
Ingresos totales	763	633	677

b) Información financiera por Línea de negocio, Zona geográfica y Ventas de exportación

A continuación se presentan los resultados financieros de la Emisora por producto y por región geográfica por los ejercicios 2007, 2006 y 2005:

(Cifras a millones de pesos constantes a diciembre 2007)

2007	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
Total Ingresos	636	85	57	35	47	37	898
Mercado de Capitales	137	27	13	15	20	17	229
Mercado de Dinero	53	9	9	3	4	2	81
Sociedades de Inversión	100	26	17	8	15	9	176
Banca de Inversión	109	4	6	4	2	1	126
Cartera	82	9	3	2	2	2	100
Otros Ingresos	157	10	8	4	4	5	186

(Cifras millones de pesos constantes a diciembre de 2007)

2006	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
Total Ingresos	631	71	46	33	42	20	842
Mercado de Capitales	125	19	8	16	16	9	192
Mercado de Dinero	47	8	11	3	5	2	77
Sociedades de Inversión	95	24	15	8	15	5	162
Banca de Inversión	110	3	2	2	1	1	119
Cartera	88	8	3	2	2	1	105
Otros Ingresos	166	8	6	2	4	1	188

(Cifras millones de pesos constantes a diciembre de 2007)

2005	Metropolitana	Norte	Occidente	Sur	Guadalajara	Monterrey	Total
Total Ingresos	594	62	44	28	40	25	793
Mercado de Capitales	83	16	5	9	12	7	133
Mercado de Dinero	44	12	16	5	7	4	89
Sociedades de Inversión	103	21	13	7	14	5	164
Banca de Inversión	171	5	2	3	3	4	189
Cartera	55	1	1	1	0	1	60
Otros Ingresos	137	7	6	2	3	3	158

Los ingresos totales por línea de negocio y zona geográfica a que se refiere ésta sección, incluyen ingresos reconocidos en otros productos y gasto neto, la participación en el resultado de subsidiaria y asociadas, una parte de los gastos de administración, excluyendo los efectos de actualización, razón por la cual difieren de los ingresos totales a que se refiere el inciso a) del numeral 3. de éste informe.

c) Informe de Créditos Relevantes

La Emisora no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007.

d) Comentarios y Análisis de la administración sobre los Resultados de operación y Situación financiera de la Emisora

i) Resultados de la Operación

La Emisora en el 2007 registró una utilidad de \$167 millones, una baja de \$5 millones ó 3% respecto al año pasado; esto se explica principalmente por mayores ingresos provenientes de comisiones netas, ante el dinamismo en el mercado bursátil y a la colocación de papel comercial; así como mayores ingresos en operaciones de mercado de dinero, que fueron más que compensados con menores ingresos por compra venta y valuación de valores, así como mayores gastos de administración, debido a una mayor base de compensación por desempeño. Adicionalmente en 2006 se reconocieron ingresos no recurrentes, por la enajenación de acciones fideicomitidas.

La Emisora mostró en el 2006, una utilidad de \$172 millones, con una baja de \$38 millones respecto al 2005, debido principalmente a mayores gastos de administración, ante el crecimiento de la planta de personal, contemplado dentro del programa de expansión de Banca Privada y Patrimonial.

La Emisora presentó en el 2005 resultados favorables al incrementar su utilidad neta en 35%, para ubicarse en \$210 millones, como resultado del buen desempeño del negocio bursátil, puesto que su principal indicador el IPC, registró por tercer año consecutivo un crecimiento importante, con un rendimiento acumulado de 39.8% en pesos.

Cifras Relevantes del Estado de Resultados

(millones de pesos constantes a diciembre de 2007)

	2007	2006	2005
Ingresos por servicios	570	516	534
Margen financiero por intermediación	193	117	143
Total ingresos operativos	763	633	677
Gastos de administración	(587)	(534)	(445)
Resultado de la operación	176	99	232
Otros productos y otros gastos (neto)	67	132	71
Utilidad antes de ISR y PTU	243	231	303
ISR y PTU	(86)	(87)	(104)
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	157	144	199
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	10	9	11
Resultado por operaciones continuas	167	153	210
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables	-	19	-
Resultado Neto	167	172	210

Ingresos por servicios

En el 2007 los ingresos por servicio se ubicaron en \$570 millones con un incremento de \$54 millones ó 10% respecto al 2006, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas, principalmente por comisiones por compra venta de valores ante el dinamismo en el mercado bursátil y por mayor colocación de papel comercial.

Los ingresos por servicio en 2006, se ubicaron en \$516 millones con una disminución de \$18 millones ó 3%, respecto al año anterior, principalmente por menores ingresos por asesoría financiera ya que la Casa de Bolsa participó como líder colocador en una importante fusión durante 2005, esto compensado con mayores ingresos por comisiones y tarifas.

En 2005 los ingresos por servicios se ubicaron en \$533 millones con un incremento de \$84 millones ó 19%, respecto a 2004, debido a mayores ingresos por comisiones y tarifas principalmente por comisiones por compra venta de acciones y colocación de papel comercial (en donde destaca: la bursatilización de una empresa encargada de la construcción de tramos carreteros, así como una importante compañía de seguros y una entidad de gobierno), parcialmente compensados con una disminución en los ingresos provenientes de fondos de inversión por la baja en el cobro de comisiones por codistribución.

Margen financiero por intermediación

Al cierre de diciembre de 2007 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$193 millones, con un incremento de \$76 millones ó 65% respecto al 2006. Sin incluir el resultado por posición monetaria, el margen mostró un crecimiento de \$21 millones ó 9%, debido principalmente a mayores ingresos en operaciones de mercado de dinero, compensados con menores utilidades en operaciones de compra venta de valores y al impacto por valuación de warrants.

Al cierre de diciembre de 2006, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$117 millones, una baja de \$26 millones ó 18% respecto al año anterior. Esto se debió principalmente al resultado por posición monetaria (REPOMO), sin incluir este impacto el margen financiero mostró un crecimiento de \$21 millones ó 10% principalmente por las utilidades de las operaciones de warrants y reportos.

El margen financiero por intermediación se ubicó en \$144 millones al cierre de diciembre de 2005, una disminución de \$61 millones ó 30% respecto al 2004, debido principalmente a menores utilidades en operaciones de mercado de dinero, así como el impacto por valuación de reportos, parcialmente compensado por las utilidades en operaciones de warrants y del portafolio de posición propia.

Gastos de administración

Los gastos de administración durante el ejercicio 2007 se ubicaron en \$587 millones, con un crecimiento anual de \$53 millones ó 10%, debido principalmente a un mayor gasto en la base de compensación por desempleo.

Durante el ejercicio 2006, los gastos de administración se ubicaron en \$534 millones, un crecimiento anual de \$89 millones ó 20%, debido principalmente a los gastos de personal, por el aumento de la planta de personal, con motivo del programa de expansión de banca privada y patrimonial y al aumento en los gastos de sistemas.

Los gastos de administración durante el ejercicio 2005, se ubicaron en \$445 millones, un aumento de \$37 millones ó 9% respecto a 2004. Este crecimiento proviene principalmente de mayores gastos por servicio de Back Office, honorarios por consultorías y pago de licencias de uso de software.

ii) Situación financiera, Liquidez y Recursos de capital

La Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa en la cual se tiene una línea de crédito por \$95 millones.

Al cierre de los últimos tres ejercicios no hubo ejercicio de la línea de crédito, ya que el uso de esta, es ocasional, por lo que se tuvo disponible en su totalidad, esta línea fue contratada con Scotiabank a tasa variable, liquidable a las 24 horas siguientes al ejercicio.

La administración de la Emisora practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez, dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente.

Se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia. Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

La Casa de Bolsa monitorea periódicamente su exposición ante movimientos extremos de mercado y considera estos resultados para el establecimiento y revisión de las políticas y límites para la toma de riesgo de fondeo y liquidez

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir.

Como resultado de la operación diaria de la Casa de Bolsa, los recursos en Moneda Nacional son invertidos en instrumentos de deuda con disponibilidad inmediata y los recursos en Dólares Americanos son invertidos a plazo, en función al plazo de las obligaciones.

Cambios ocurridos en las principales cuentas del balance de los tres últimos ejercicios.

Cifras Relevantes del Balance General <i>(millones de pesos constantes a diciembre de 2007)</i>	31 DIC 2007	31 DIC 2006	31 DIC 2005
Disponibilidades	70	250	79
Inversión en valores	4,456	2,452	647
Operaciones con valores y derivadas	105	28	64
Otras cuentas por cobrar	327	678	205
Otros activos	353	339	331
Activo total	5,311	3,747	1,326
Valores asignados por liquidar	-	157	-
Operaciones con valores y derivadas	3,396	1,918	58
Otras cuentas por pagar	659	542	299
Otros pasivos	-	41	52
Capital Contable	1,256	1,089	917
Total pasivo y capital	5,311	3,747	1,326

Activo y Pasivo

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2007, ascendieron a \$5,311 millones, un crecimiento anual de \$1,564 millones ó 42%, debido principalmente a una mayor negociación de títulos por \$2,004 millones, para cubrir la posición de títulos opcionales warrants. Por su parte el pasivo total ascendió a \$4,055 millones, \$1,397 millones ó 53% superior al año pasado, como resultado de la mayor emisión de títulos opcionales warrants.

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2006, ascendieron a \$3,747 millones un crecimiento de \$2,421 millones ó 183% respecto al año anterior. Esta variación se debió principalmente al crecimiento de las disponibilidades, a las inversiones en valores y a otras cuentas por cobrar y pagar neto, que se incrementaron en su mayor parte por las operaciones pendientes de liquidar.

Los activos totales de la Emisora al cierre de diciembre de 2005, ascendieron a \$1,326 millones, una disminución de \$195 millones ó 13% respecto a 2004. Esta variación se debió principalmente a las inversiones en valores (títulos de mercado de dinero) y a operaciones pendientes de liquidar.

Capital Contable

Al cierre de diciembre de 2007, el capital contable de la Emisora se ubicó en \$1,256 millones, presentando un crecimiento de \$167 millones ó 15%.

Al cierre de diciembre de 2006 el capital contable de la Emisora se ubica en \$1,089 millones, con un incremento de \$172 millones ó 19%.

Durante 2005, el capital contable disminuyó \$178 millones ó 16%, como resultado de la escisión de la Emisora sin extinguirse, para constituir una sociedad denominada Lepidus S.A. de C.V., la cual fue fusionada con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Operaciones por cuenta de terceros

En el 2007 los recursos administrados se ubicaron en \$208,165 millones, una baja de \$5,448 millones ó 3% anual, por menores reportos operados por cuenta de clientes.

Durante 2006, los recursos administrados se incrementaron \$29,590 millones ó 16%, respecto al año pasado. Los reportos operados por cuenta de terceros mostraron una baja de \$4,263 millones ó 10%.

Durante 2005, los recursos administrados se incrementaron \$11,686 millones ó 7% respecto a 2004. Los reportos operados por cuenta de terceros mostraron una baja de \$5,102 millones ó 11%.

iii) Control Interno

Las políticas de control interno establecen el marco general de control interno para la Emisora así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la Emisora funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que la Emisora opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los Objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de la Emisora y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores interno y externo de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona mensualmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a la Emisora.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a que está expuesto la Emisora.
- Una función independiente de auditoría para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes adicionales de Contraloría y Compliance.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas contables críticas

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

La preparación de los estados financieros requiere que la Emisora efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 2; inciso b); fracción v); párrafo 5; la Casa de Bolsa tiene registrada una provisión al 31 de diciembre de 2007, de \$5 y \$3 millones por créditos fiscales por los años de 1991 y 2000 respectivamente, que corresponden a los importes impugnados al SAT, créditos liquidados a la Emisora derivado de sus facultades de revisión.

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 26 de junio del 2001, se aprobó la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. como auditores externos de la Emisora para el ejercicio del año 2001 y se ratificó su nombramiento en: (i) la sesión celebrada 25 de junio de 2002, para el ejercicio 2002; (ii) la sesión celebrada 24 de julio de 2003, para el ejercicio 2003; (iii) la sesión celebrada 29 de marzo de 2004, para el ejercicio 2004; (iv) la sesión celebrada 4 de abril del 2005, para el ejercicio 2005; (v) la sesión celebrada 30 de mayo de 2006, para el ejercicio 2006; y (vi) la sesión celebrada 29 de mayo de 2007, para el ejercicio 2007.

En ninguno de los ejercicios en que KPMG ha auditado los estados financieros de la Emisora, se han emitido informes u opiniones con salvedades, negativas o abstenciones.

La Emisora deberá contratar para la dictaminación de sus estados financieros básicos, los servicios de un despacho constituido como persona moral, en el que laboren personas que cumplan con los requisitos a que se refiere el capítulo cuarto, título sexto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2004 (las "Disposiciones de Casa de Bolsa").

El despacho de auditoría externa en el que labore el auditor, deberá contar con un manual de políticas y procedimientos, que le permitan mantener un adecuado control de calidad en la prestación del servicio de auditoría y vigilar el cumplimiento de los requisitos de independencia a que se refieren las Disposiciones de Casa de Bolsa.

Servicios que los auditores externos prestaron a la Emisora, por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros:

Los auditores externos, adicionalmente a la auditoría de los estados financieros, durante el ejercicio 2007 efectuaron servicios de auditoría fiscal y revisiones adicionales de impuestos para la Emisora.

El monto pagado por la auditoría fiscal y las revisiones adicionales de impuestos fue de \$888,705.00 (Ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cinco pesos 00/100, moneda nacional), el porcentaje que representa respecto del total de erogaciones realizadas al despacho auditor durante el ejercicio 2007 es de 49.08%.

b) Operaciones con Personas relacionadas y Conflictos de intereses

La Emisora no celebró transacciones o créditos relevantes en los últimos 3 ejercicios y hasta la fecha, con personas relacionadas, ni operaciones con empresas sobre las cuales la Emisora detente el 10% o más de las acciones con derecho a voto o bien con accionistas que detenten dicho porcentaje en la Emisora.

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa llevó a cabo transacciones en los últimos tres años con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con dichas compañías fueron (cifras nominales):

Operaciones relacionadas en el Estado de Resultados

	Ingresos			Egresos		
	2007	2006	2005	2007	2006	2005
<u>Premios</u>						
Scotiabank Inverlat	889	1,059	1,040	196	424	264
<u>Comisiones</u>						
Scotiabank Inverlat	-	-	-	-	-	2
Scotia Fondos	189	168	162	-	-	-
<u>Asesoría Financiera</u>						
Scotiabank Inverlat	22	33	20	24	22	22
<u>Intereses</u>						
Scotiabank Inverlat	191	420	255	892	1,070	1,040

	Ingresos			Egresos		
	2007	2006	2005	2007	2006	2005
<u>Rentas</u>						
Scotiabank Inverlat	7	6	4	2	2	1
Inmobiliaria Scotia Inverlat	-	-	-	2	2	2
<u>Otros</u>						
Scotiabank Inverlat	9	1	19	38	3	1
Operaciones relacionadas en Balance						
			2007	2006	2005	
<u>Disponibilidades</u>						
Scotiabank Inverlat			4	16	6	
Scotiabank Grand Cayman			3	45	6	
<u>Por cobrar</u>						
Scotiabank Inverlat (op. Fecha valor; compra-vta divisas y otros)			36	206	(6)	
Scotia Fondos			16	15	14	
Scotiabank Inverlat (reportos)			28	16	-	

c) Administradores y accionistas

El Consejo de Administración de la Emisora (el "Consejo"), desempeña un papel decisivo en la protección de los intereses de los accionistas, buscando incrementar al máximo el valor que reciben por sus inversiones en la Emisora.

El Consejo es responsable de la dirección estratégica, la definición de la estructura organizacional de la Emisora y la supervisión de la administración de los negocios y asuntos de la Emisora.

Tiene un rol importante en proveer dirección, guía y vigilancia sobre la Emisora y en asegurar que los negocios son llevados a cabo de acuerdo a sus mejores intereses. Esto se logra a través de asegurar que las operaciones del día con día son administradas por un equipo de personal competente, calificado, honesto y por lo tanto responde, en última instancia, de la integridad de los controles internos y de los sistemas de información gerencial para supervisar el cumplimiento.

La administración del día a día está a cargo de la Dirección General y las Direcciones Generales Adjuntas, pero el Consejo puede delegar sobre ellos la responsabilidad de la resolución de cualquier asunto de Cumplimiento.

Consejo de Administración.

Integración del Consejo de Administración

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2007, está integrado de la siguiente manera:

Consejeros Propietarios: 11 Consejeros Suplentes: 11

Presidente

Peter Christopher Cardinal

Vicepresidente

Carlos Muriel Vázquez

de la SERIE "F"

PROPIETARIOS

Peter Christopher Cardinal	Funcionario BNS
Carlos Muriel Vázquez	Independiente
Anatol von Hahn	A partir del 12-Nov-07 dejó de ser Director General del Grupo
Felipe de Yturbe Bernal	Funcionario
Thomas Heather Rodríguez	Independiente
Pedro Sáez Pueyo	Independiente

SUPLENTES

Gonzalo Rojas Ramos	Funcionario
Federico Santacruz González	Independiente
Pablo Aspe Poniatowski	Funcionario
Alberto Miranda Mijares	Funcionario
Javier Pérez Rocha	Independiente
Raúl Fernández-Briseño	Independiente

de la SERIE "B"

PROPIETARIOS

Nicole Reich de Polignac	Funcionario del Grupo a partir del 12-Nvo-07
Jorge Mauricio Di Scullo Ursini	Funcionario
Patricio Treviño Westendarp	Independiente
Juan Manuel Gómez Chávez	Independiente
Roberto Hemuda Debs	Independiente

SUPLENTES

José del Águila Ferrer	Funcionario
Francisco Javier Ortiz de la Peña Pérez	Funcionario
Pablo Pérezalonso Eguía	Independiente
Sergio Eduardo Contreras Pérez	Independiente
Eduardo Trigueros Gaisman	Independiente

Comisarios

PROPIETARIOS

Guillermo García Naranjo Álvarez (Serie "F")
George Macrae Scanlan Martín (Serie "B")

SUPLENTES

Alejandro de Alba Mora
Mauricio Villanueva Cruz

SECRETARIO

Jorge Mauricio Di Scullo Ursini

PROSECRETARIO

Mónica Cardoso Velásquez

Todos los Consejeros son electos por la Emisora.

➤ FUNCIONES

Son funciones del Consejo los acuerdos tomados con relación a:

- I. Establecimiento de las Estrategias y la Evaluación de la Gestión de la Sociedad.
- II. El establecimiento de un sistema confiable de control interno.
- III. Sobre la Administración de Riesgos.

IV. Sobre la Prevención Lavado de Dinero.

V. El cumplimiento con leyes y reglamentos. Es responsable de asegurar que la Casa de Bolsa cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.

VI. Sobre la delegación de funciones en Comités. El Consejo es responsable de todos los asuntos relacionados con la Administración Corporativa. Para cumplir sus responsabilidades se apoya en una estructura de comités a los que delega funciones específicas, por lo que debe revisar anualmente las estructuras, políticas y procedimientos de sus Comités y de establecer responsabilidades de Cumplimiento específicas para ellos.

VII. Sobre la integración de expedientes personales sobre los Consejeros y los Funcionarios de primer y segundo nivel. Vigilar la integración de los expedientes para cumplir los requisitos que deben satisfacer las personas que desempeñen cargos o comisiones en entidades financieras y recibir los informes del Contralor Interno sobre los casos en los que se otorgue algún empleo, cargo o comisión, cuando en el historial crediticio de la persona aparezcan adeudos vencidos u otro tipo de antecedentes crediticios negativos, o tenga problemas de honorabilidad. Tratándose del director general, el referido informe deberá recibirlo la Asamblea General de Accionistas.

➤ FACULTADES

El Consejo de Administración tiene las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y estos estatutos, por lo que de manera enunciativa y no limitativa podrá:

- (1) Representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o árbitros, con poder general para pleitos y cobranzas, por lo que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, sexta, séptima y octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, por lo que, de modo ejemplificativo, podrá:
 - (a) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos;
 - (b) Presentar y ratificar denuncias y querrelas penales; satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas;
 - (c) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, federal o local;
 - (d) Otorgar perdón en los procedimientos penales;
 - (e) Articular o absolver posiciones en juicios de cualquier género, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad; y
 - (f) Representar a la Sociedad ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o para-procesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos Once (11), Setecientos Ochenta y Siete (787) y Ochocientos Setenta y Seis (876) de la Ley Federal del Trabajo;
- (2) Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554), párrafo segundo, del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal;
- (3) Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo Noveno (9no) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- (4) Ejercer actos de dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal y con las facultades especiales señaladas en

las fracciones primera, segunda y quinta del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal;

- (5) Para abrir y cancelar cuentas bancarias en nombre de la Sociedad y girar contra ellas, así como para designar personas que giren en contra de las mismas y para hacer depósitos;
- (6) Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios y nombrar a sus integrantes;
- (7) En los términos del Artículo Ciento Cuarenta y Cinco (145) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designar y remover al Director General y a los principales funcionarios, a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; al Secretario y Prosecretario del propio Consejo; señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;
- (8) Otorgar, delegar y revocar los poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración, actos de dominio y cualesquiera poderes especiales o facultades para la suscripción de títulos de crédito que crea convenientes a los funcionarios de la Sociedad o a cualquiera otras personas, y revocar los otorgados, reservándose siempre el ejercicio de los mismos; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades en el Director General, o algunas de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los apoderados que designe para tal efecto, y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale;
- (9) Otorgar a sus apoderados la facultad de otorgar, sustituir o delegar, a favor de terceros, los poderes que les sean conferidos;
- (10) Delegar y otorgar, en favor de la persona o personas que estime convenientes, la representación legal de la Sociedad y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo Dos Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (2554) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones tercera, cuarta, séptima y octava del Artículo Dos Mil Quinientos Ochenta y Siete (2587) del Código Civil Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados y del Distrito Federal, de modo que, ejemplificativamente, puedan:
 - (a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cuasijudicial y, con ese carácter, hacer todo género de instancias y, señaladamente, articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad; concurrir en el período conciliatorio ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores;
 - (b) Sustituir, delegar, otorgar y revocar mandatos;
- (11) Convocar a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas en todos los casos previstos por estos estatutos, o cuando lo considere conveniente, y fijar la fecha y la hora en que tales Asambleas deban celebrarse y para ejecutar sus resoluciones;
- (12) Establecer oficinas o sucursales de la Sociedad en cualquier parte del territorio nacional, respecto de lo cual se ajustará a las disposiciones legales aplicables;
- (13) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por estos estatutos a la Asamblea de Accionistas.

➤ **Fechas y tipos de asambleas en los que fueron designados y el período por el cual fueron electos.**

CONSEJERO PROPIETARIO	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Peter Christopher Cardinal	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Carlos Muriel Vázquez	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Anatol von Hahn	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007

CONSEJERO PROPIETARIO	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Felipe De Yturbe Bernal	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Thomas Heather Rodríguez	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Pedro Sáez Pueyo	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Nicole Reich De Polignac	Asamblea Especial "B"	23 de octubre de 2007	2007
Jorge Mauricio Di Scullo Ursini	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Juan Manuel Gómez Chávez	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Patricio Treviño Westendarp	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Roberto Hemuda Debs	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007

CONSEJERO SUPLENTE	TIPO DE ASAMBLEA	FECHA ASAMBLEA	PERIODO
Gonzalo Rojas Ramos	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Pablo Aspe Poniatowski	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Alberto Miranda Mijares	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Federico Santacruz González	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Javier Pérez Rocha	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
Raúl Fernández-Briseño	Asamblea Especial "F"	27 de abril de 2007	2007
José Del Águila Ferrer	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Francisco Javier Ortiz De la Peña	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Pablo Perezalonso Eguía	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Sergio Eduardo Contreras P.	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007
Eduardo Trigueros Gaisman	Asamblea Especial "B"	27 de abril de 2007	2007

➤ **Empresas donde estén colaborando como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración.**

CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y EXFUNCIONARIOS:

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

CONSEJERO PROPIETARIO	FECHA DE ELECCION	CARGO	ESCOLARIDAD	EDAD
Carlos Muriel Vázquez	16/Mar/92	Vicepresidente del Consejo de Administración del Grupo Scotiabank de Consejero Propietario Euromac, S.A. de C.V.	Licenciado en Administración de Empresas	74 años
Thomas Heather Rodríguez	30 /Abr/04	Socio del Despacho de Abogados White & Case, S.C.	Abogado (Maestría en Derecho)	53 años
Juan Manuel Gómez Chávez	30 /Abr/04	Consejero Ex-Funcionario	Contador Público	73 años
Patricio Treviño Westendarp	26/Nov/99	Director General y Accionista Mayoritario de Corfinter, S.A de C.V.	Licenciado en Administración de Empresas (Maestría en Administración)	58 años
Pedro Sáez Pueyo	19/Oct/01	Gerente General de Refacciones Industriales de México, S.A. de C.V., Presidente del Consejo de Administración de: Mecánica Falk, S.A. de C.V., Refaccionaria Industrial. S.A. de C.V., Implementos Industriales, S.A. de C.V. y Núcleo Mecánico, S.A. de C.V.	Contador Público	55 años

CONSEJERO PROPIETARIO	FECHA DE ELECCION	CARGO	ESCOLARIDAD	EDAD
Pablo Perezalonso Eguía	19/Oct/01	Socio del Despacho de Abogados Ritch Mueller, S.C. Presidente del Consejo de Administración de:	Licenciado en Derecho (Maestría en Derecho)	40 años
Roberto Hemuda Debs	19/Oct/01	Fundiciones DC Mex., S.A. de C.V. Industria del Acero y Administración de Tiendas Hemuda	Licenciado en Derecho	71 años
Javier Pérez Rocha	28/Abr/06	Consultor Externo del Despacho de Abogados White & Case, S.C.	Licenciado en Derecho	66 años
Sergio Eduardo Contreras Pérez	27/Abr/07	Presidente de Latín. It. Capital, S.C..	MBA, Università degli Studi (Nápoles, Italy)	60 años
Eduardo Trigueros Gaisman	27/Abr/07	Socio Director de Estrategias Mercados y Valor, S.A. de C.V.	Licenciado en Administración de Empresas	60 años
Raúl Fernández Briseño	27/Abr/07	Asociado del Despacho de Abogados White & Case, S.C.	Licenciado en Derecho Mac Gill University Maestría en Derecho	29 años

➤ **Consejeros y Principales Funcionarios**

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
1) Peter C. Cardinal	Presidente del Consejo de Administración	1996-2007	Presidente del Consejo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Presidente del Consejo de Scotiabank Inverlat, S.A. Presidente del Consejo de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A de C.V	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora	University of Calgary Contador Público	63 años
2) Carlos Muriel Vázquez	Vicepresidente del Consejo de Administración	1956-2007	Vicepresidente del Consejo de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Vicepresidente del Consejo de Scotiabank Inverlat, S.A. Vicepresidente del Consejo de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Euromac, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora Ninguna	Licenciado en Administración de Empresas	74 años
3) Anatol von Hahn	Director General de Grupo y Banco (CEO) ¹ <small>1 Hasta el 12 de noviembre de 2007</small>	2000-2007	Consejero Propietario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Propietario Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora	Harvard University Administration Advance Management Program	48 años

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
4) Nicole Reich De Polignac	Director General de Grupo y Banco (CEO) ² 2 A partir del 12 de noviembre de 2007	2007	Consejero Propietario de Grupo Financiero Inverlat, S.A. de C.V.	Grupo	ITAM Maestría en Administración de Empresas	42 años
			Consejero Propietario Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora		
			Consejero Propietario Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo		
			Consejero Propietario de Scotia Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario de Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario de Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo		
			Presidente del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Presidente del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Presidente del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Presidente del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Presidente del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Presidente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Propietario de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	Grupo		
			Consejero Propietario de Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora		
			Consejero Propietario de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo		
			Secretario del Consejo de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario de Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
5) Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini	Director General Adjunto Jurídico y Secretario del Consejo	2003-2007	Secretario del Consejo Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V.	Subsidiaria Fondos	Licenciatura en Derecho, Universidad Anahuac	45 años
			Secretario del Consejo de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo		
			Secretario del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Secretario del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Secretario del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Secretario del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Secretario del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Secretario del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
6) Felipe de Yturbe Bernal	Consejero Delegado y D. G. Mayoreo y Tesorería	2000-2007	Consejero Propietario de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	Grupo	Licenciado en Administración de Empresas. Universidad Iberoamericana	60 años
			Consejero Propietario de Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora		
			Consejero Propietario Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo		
			Consejero de Scotia Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Fondos		
			Presidente de Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C.V.	Asociación de Casas de Bolsa		
			Consejero de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo		
			Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.			
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.			
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.			
			Consejero Propietario del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.			
			7) Gonzalo A. Rojas Ramos	Director General Casa de Bolsa y Banca Patrimonial y Privada		
Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora					
Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa	Subsidiaria Grupo					
Vicepresidente y Consejero Propietario Scotia Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Fondos					
Vicepresidente y Consejero Propietario Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.						
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.						
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.						
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.						
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.						
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.						

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
8) Jean-Luc Rich	Director General Adjunto Finanzas, Compliance e Inmobiliaria	2004-2007	Consejero Propietario Inmobiliaria Scotia Inverlat S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank	Licenciado en Economía, The Warton School, University of Pennsylvania McGill University (Montreal, Canada)	45 años
			Consejero Propietario Servicios Complementarios y Resguardo S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
9) José C. del Águila Ferrer	Director General Adjunto Planeación Estratégica	1976-2007	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	Grupo	Licenciado en Economía, Instituto Politécnico Nacional	53 años
			Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora		
			Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo		
			Presidente Scotia Fondos, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank		
			Consejero Propietario Scotia Inverlat Derivados, S.A. de C. V.	Subsidiaria Grupo		
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore		
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.			
			Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V.			
			Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.	Grupo		
Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A.	Subsidiaria Grupo Emisora					
Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo					
Consejero Propietario Scotia Fondos, S.A. de C. V Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Fondos					
Consejero Propietario Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Prestación de servicios					
10) J. Pablo Aspe Poniatowski	Director General Menudeo y Empresarial	1993-2007	Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Grupo	Maestría en Administración	53 años
Consejero Propietario Scotia Fondos, S.A. de C. V Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo					
Consejero Propietario Sociedades de Inversión	Subsidiaria Grupo					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Scotia Afore, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 1, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 2, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore					
Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	Prestación de servicios					

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
10) J. Pablo Aspe Poniatowski	Director General Menudeo y Empresarial	1993-2007	Consejero Suplente del Consejo de Administración de Siefore Básica 5, S.A. de C.V. Consejero Suplente Controladota Prosa, S.A. de C.V.	Subsidiaria Afore Prestación de Servicios	Maestría en Administración	53 años
11) Tomas G. Guillen Cienfuegos	Director General Adjunto Sistemas	1993-2007	Consejero Propietario Controladora Prosa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Bursatec. Consejero Propietario Total Systems México	Prestación de Servicios Ninguna	Maestría en Sistemas	59 años
12) Ken Pflugfelder	Director Divisional de Auditoría	2005-2007			Licenciatura en Literatura, University of Toronto. Maestría en Finanzas, University of Western Ontario	50 años
13) Francisco J. Ortiz de la Peña	Director General Adjunto Productos y Mercadotecnia	1980-2007	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Consejero Propietario Scotia Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Presidente de Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V. Presidente de Scotia Servicios de Apoyo, S.A. de C.V. Consejero Propietario Sociedades de Inversión Consejero Propietario Controladora Prosa, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora Subsidiaria Grupo Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Scotiabank Subsidiaria Fondos Prestación de servicios	Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Iberoamericana. Maestría en Ingeniería Industrial, Universidad Iberoamericana.	51 años
14) Carlos G. Verduzco Igartua	Ombudsman	2005-2007			Licenciatura en Relaciones Industriales	69 años
15) Michael Dervan	Director General Adjunto Serv. Compartidos y Sistemas Latinoamérica	2000-2007	Presidente del Consejo de Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank	Maestría en Administración de Negocios	48 años
16) Federico del Castillo Carranza	Director General Adjunto Recursos Humanos	2002-2007	Presidente Servicios Complementarios y Resguardo, S.A. de C.V.	Subsidiaria Scotiabank	Licenciatura en Ciencias Naturales Postgrado Alta Dirección IPADE	53 años
17) Alberto Miranda Mijares	Director General Adjunto Riesgos Grupo y Titular de la Unidad de Administración Integral de Riesgos	2006-2007	Consejero Suplente Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Consejero Suplente Scotiabank Inverlat, S.A. Consejero Suplente Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora	Licenciatura en Ingeniería Industria, Universidad Iberoamericana. Maestría en Administración, Northwestern University	47 años
18) Donna Groskorth	Vicepresidente Senior de Integración de Riesgos para América Latina	2003-2007		Grupo	Maestría en Administración de Negocios	58 años
19) José Antonio Orvañanos	Director General Adjunto			Emisora	Licenciatura en Informática Diplomado en Finanzas	44 años

NOMBRE	CARGO	PERIODO	COLABORACIÓN EN OTRAS EMPRESAS	RELACIÓN CON EMISORA	ESCOLARIDAD	EDAD
20) Alfonso Oseguera Iturbide	Director			Emisora	Contador Público	50 años
21) Carlos Dodero Portilla	Director			Emisora	Licenciatura en Economía	40 años
22) Jaime Montemayor Muñoz	Director			Emisora	Licenciatura en Administración de empresas	39 años
23) Juan Carlos Rosales Hernandez	Director General Adjunto Sales & Trading		Miembro del Comité de Riesgos de Grupo Financiero de Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., Scotiabank Inverlat, S.A. y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Grupo Subsidiaria Grupo Emisora	Licenciatura en Economía Posgrado en Administración de Empresas	50 años
24) Álvaro Ayala Margain	Director Jurídico		Miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	Emisora	Licenciatura en Derecho, Maestría en Relaciones Internacionales	38 años

La Emisora es controlada por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. el cual mantiene actualmente el 99.99% de la tenencia accionaria.

Cabe señalar que de las empresas antes mencionadas, las únicas que tienen relación con la Emisora son:

1. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Grupo).- Grupo del cual la emisora es filial.
2. El Banco.- Institución de Crédito Filial y subsidiaria del mismo Grupo Financiero al que pertenece la Emisora.
3. KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.- Auditor independiente de la Emisora.
4. The Bank of Nova Scotia.- Institución a la cual pertenece el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Los Consejeros Independientes y los Comisarios, tanto Propietarios como Suplentes han renunciado expresamente al pago de honorarios y no tienen compensación, plan de pensión o retiro o cualquier otra prestación similar que perciban por parte de la Emisora.

Por lo que se refiere a los Consejeros No Independientes y los directivos relevantes e individuos con carácter de personas relacionadas, percibieron por el concepto de compensaciones y prestaciones de la Emisora en el último ejercicio, la cantidad de \$13,311,119.31 (Trece millones trescientos once mil ciento diecinueve pesos 31/100, Moneda Nacional).

Por otra parte se tiene un importe acumulado de \$15,150,029.08 (Quince millones ciento cincuenta mil veintinueve pesos 08/100, moneda nacional), para planes de pensiones y/o retiro de los Consejeros No Independientes y directivos relevantes e individuos con carácter de personas relacionadas.

Asimismo, el conjunto de compensaciones y prestaciones que reciben las personas antes citadas son:

- Sueldo
- Aguinaldo
- Prima vacacional
- Compensación aniversario
- Compensación fin de año
- PTU
- Aportación empresa GESOP
- Bonos compensación variable
- Vales de despensa
- IMSS
- SAR
- INFONAVIT
- Servicio médico

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del consejo de administración, directivos relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social.

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre cualquier consejero o directivo relevante.

➤ **Órganos intermedios de administración.**

La Emisora cuenta con órganos intermedios de Administración que son el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y el Comité de Comunicación y Control para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

➤ **Comité de Auditoría.**

Objetivo

El Consejo de Administración de la Emisora deberá contar por mandato legal con un Comité de Auditoría con carácter consultivo, cuyo objetivo es apoyar al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno y en la verificación y evaluación del mismo, dar seguimiento a las actividades de las áreas de auditoría interna y externa, actuando como un canal de comunicación entre el Consejo y los Auditores Internos y Externos.

Funciones:

- I. En materia de Control Interno, y en su carácter de órgano consultivo del Consejo de Administración, sus funciones son:
 - a) Dar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa así como de Contraloría Interna de la Emisora.
 - b) Supervisar que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y principios de contabilidad aplicables.
 - c) Proponer al Consejo de Administración para su aprobación:
 - ◆ Los objetivos del Sistema de Control Interno.
 - ◆ El auditor interno y el externo de la Emisora.
 - ◆ El Código de Conducta de la Emisora que en su caso hubiere elaborado el Director General.
 - ◆ Los cambios a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros, presentación y revelación de información de la Emisora.
 - ◆ Las normas que regirán su funcionamiento.
 - d) Contar con un registro permanente actualizado de los objetivos del Sistema de Control Interno, así como de los manuales que se consideren relevantes para la operación.
 - e) Revisar y vigilar que los manuales de operación se apeguen al Sistema de Control Interno.
 - f) Revisar con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la CNBV que el programa de Auditoría Interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable).
 - g) Vigilar independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Emisora.
 - h) Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno de la Emisora evaluando su eficiencia y efectividad.
 - i) Informar al Consejo de Administración cuando menos una vez al año sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de la Emisora.
 - j) Revisar en coordinación con la Dirección General al menos una vez al año los manuales de operación conforme al objeto de la Emisora así como el Código de Conducta de la Emisora.
 - k) Aprobar previa opinión del Director General el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna.
 - l) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importante detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y en su caso de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

- m) Proponer al Consejo de Administración la aprobación de Objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno, que deben contar con lo siguiente:
- i. Políticas Generales relativas a la estructura organizacional de la Emisora procurando (i) una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades; (ii) una independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.
 - ii. Establecimiento de canales de comunicación y flujo de información entre áreas de la Emisora.
 - iii. Políticas Generales de Operación.
 - iv. Programas de continuación en la operación en casos de contingencia.
 - v. Medidas de control para que las transacciones sean aprobadas, procesadas y registradas correctamente.

Integración

El Comité de Auditoría se integrará con al menos tres y no más de cinco miembros del Consejo de administración que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente.

Presidencia

El Comité de Auditoría deberá ser presidido por un Consejero Independiente. En caso de ausencia del presidente en alguna sesión, los integrantes designarán entre los Consejeros Independientes propietarios o suplentes del Comité, a quien deba presidir esa sesión.

Secretaría y Actas

El Comité debe contar con un Secretario, que será responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas, quien podrá o no ser miembro integrante de aquel. Todas las sesiones y acuerdos del Comité de Auditoría deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Asimismo el Secretario de dicho Comité será el responsable del envío oportuno de la información de los asuntos que deban presentarse en dicho Comité así como de la convocatoria de sus miembros a cada sesión.

Convocatoria

La convocatoria para las sesiones del Comité de Auditoría la hace el Secretario del Consejo de Administración, quien la envía a sus miembros, mediante carta impresa o vía electrónica.

Sesiones

Las sesiones se realizarán físicamente. El Presidente del Comité sostendrá reuniones “*In Camara*” con el responsable de Compliance y Control Interno, previamente a la celebración de la Sesión de dicho Comité; y con los responsables de Auditoría Interna y Externa, concluida la Sesión.

Ponentes

Las personas que hagan presentaciones al Comité deberán asistir a dicha sesión durante su participación y deberán retirarse al término del asunto correspondiente.

Periodicidad

El Comité de Auditoría deberá sesionar por lo menos, trimestralmente, conforme al calendario de sesiones que el Secretario del Consejo propondrá a dicho Comité por el periodo comprendido noviembre de un año calendario –octubre del año inmediato siguiente, el cual deberá ser aprobado por el propio Comité.

Quórum requerido

Las sesiones del Comité serán válidas si participa la mayoría de sus miembros, pero siempre debe intervenir su Presidente o el suplente del mismo.

Votación

Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Información:

La información al Comité deberá ser elaborada con formatos “estándar”, que serán comunicados por la Secretaría de dicho Comité, dentro del cual se incluye: presentaciones en “power point” y en caso de tratarse de manuales, únicamente el resumen que se presente, se elaborará en este programa.

Para el caso de Revisiones Anuales o Autorización de Manuales, que sea recomendados al Consejo de Administración, en todo caso se incluirá la carátula de conformidad firmada por las áreas involucradas y responsables de dichos manuales.

Toda información deberá contener en forma clara el propósito de su presentación al Comité o en su caso para ser recomendada su autorización al Consejo, así como el fundamento legal, si es el caso, que sirvió de base para su presentación.

La información deberá incluir la firma del responsable generador de la información y en caso de que la misma se haya elaborado con base en información de otras áreas, se asentará dicha mención en la información referida.

En todo momento el responsable de la información de cada asunto hará llegar a la Secretaria del Comité, en los tiempos establecidos en el punto inmediato anterior, por lo que de no tener la información en tiempo deberán hacerlo del conocimiento de la Secretaria del Comité con Copia al área de Cumplimiento de Normatividad y Control Interno así como al Presidente de dicho Comité.

En caso de que la información enviada a los miembros del Comité difiera de la que se proyectará en la sesión, el responsable deberá hacer la mención en dicha sesión y exponer las causas de esta situación

La Secretaria del Consejo cuidará en todo momento que la información contengan los lineamientos y estándares descritos anteriormente.

En caso excepcional la información se distribuirá en la sesión, donde el responsable aclarará a sus miembros el motivo del retraso de la misma.

◆ **Miembros que conforman el Comité de Auditoría:**

PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO:

Thomas Heather Rodríguez	Consejero Independiente
Carlos Muriel Vázquez	Consejero Independiente
Juan Manuel Gómez Chávez	Consejero Independiente

PROPIETARIOS CON VOZ SIN VOTO:

Nicole Reich de Polignac	Director General Grupo (CEO) A partir del 12 de noviembre de 2007
Gonzalo Rojas Ramos	Director General Casa de Bolsa
Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini	DGA Jurídico y Secretario del Consejo
Kenneth Pflugfelder	Director División Auditoría
Pilar Núñez Dugay	Director Ejecutivo de Compliance
José Del Águila Ferrer	Director General Afofre
Guillermo García-Naranjo Álvarez	Comisario
Mónica Cardoso Velásquez	Prosecretaria del Consejo

INVITADOS EVENTUALES:

Los que se requieran a solicitud del Comité

Experto Financiero:

Actualmente se cuenta con al menos un miembro que es experto financiero.

- ◆ **Quórum:** 2 de los Miembros Propietarios.
- ◆ **Decisión:** Por mayoría, el Presidente del Comité tiene voto de calidad.

Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados por el Consejo de Administración.

◆ **COMITÉ DE RIESGOS**

Definición

Órgano Colegiado constituido por el Consejo de Administración de la Emisora cuyo objeto será la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta dicha Emisora y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo, que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

Funciones del Consejo en Materia de Riesgos:

I. Aprobar:

- a) Los límites específicos de exposición al riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo para ello, así como los niveles de tolerancia al Riesgo.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.
- c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Emisora pretenda ofrecer al mercado.
- e) Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- f) La evaluación de los aspectos de la administración integral de riesgo.
- g) Los manuales para la administración integral de riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de Administración.
- h) El informe sobre los resultados de la evaluación técnica sobre los aspectos de la administración integral de riesgo.

II. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
- b) Los límites globales y en su caso los límites específicos de exposición de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- d) Los casos o circunstancias especiales en los que se puedan exceder tanto los límites globales de exposición de riesgo como los límites específicos de exposición de riesgo.

III. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos.

IV. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente sobre la exposición al riesgo asumida por la Emisora y los efectos negativos que se podrán producir en el funcionamiento de la misma.

V. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

VI. Asegurar en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos de los límites de exposición al riesgo así como los niveles de tolerancia al riesgo.

VII. Previa aprobación del Consejo de Administración, podrá de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Emisora así lo requieran.

Integración

- > Dos miembros propietarios del Consejo de Administración, uno de los cuales deberá presidir dicho comité.
- > El director general de la Emisora.
- > El responsable de la unidad para la administración integral de riesgos.
- > El auditor interno de la Emisora y las demás personas que sean invitadas al efecto, quienes como el primero podrán participar con voz pero sin voto.

Presidencia

Se nombrará de entre sus miembros un Presidente, quien deberá ser Consejero. En caso de ausencia del Presidente en alguna sesión del Comité, los integrantes designarán de entre los consejeros, a la persona que deba presidir esa sesión.

Secretaría y Actas

Dicho Comité tendrá un Secretario designado por el Comité, que será responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas, quien podrá o no ser miembro integrante de aquel. Todas las sesiones y acuerdos se harán constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Asimismo el Secretario de dicho Comité será el responsable del envío oportuno de la información de los asuntos que deban presentarse en dicho Comité así como de la convocatoria de sus miembros a cada sesión.

Convocatoria

El Secretario convocará a los miembros del Comité propietarios y suplentes con voto así como a los propietarios con voz y sin voto, mediante carta impresa o vía electrónica por lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión del Comité referido.

Sesiones

Las sesiones se realizarán físicamente. El Presidente del Comité sostendrá reuniones “In Camara” con el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos previamente a la celebración de la sesión de dicho Comité.

Ponentes

Las personas que hagan presentaciones al Comité y que no sean miembros propietario o suplentes del Comité deberán asistir a dicha sesión durante su participación y deberán retirarse al término del asunto correspondiente.

Periodicidad

El Comité de Riesgos, deberá reunirse cuando menos una vez al mes conforme al calendario de sesiones que el Secretario del Consejo propondrá a dicho Comité por el periodo comprendido noviembre de un año calendario –octubre del año inmediato siguiente, el cual deberá ser aprobado por el propio Comité.

Quórum requerido

Las sesiones serán válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga su Presidente y en ausencia de éste la persona designada para su suplencia.

Votación

Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

Información:

La información al Comité deberá ser elaborada con formatos “estándar”, que serán comunicados por la Secretaria de dicho Comité, dentro del cual se incluye: presentaciones en “power point” y en caso de tratarse de manuales, únicamente el resumen que se presente, se elaborará en este programa.

Para el caso de Revisiones Anuales o Autorización de Manuales, que sea recomendados al Consejo de Administración, en todo caso se incluirá la carátula de conformidad firmada por las áreas involucradas y responsables de dichos manuales.

Toda información deberá contener en forma clara el propósito de su presentación al Comité o en su caso para ser recomendada su autorización al Consejo, así como el fundamento legal, si es el caso, que sirvió de base para su presentación.

La información deberá incluir la firma del responsable generador de la información y en caso de que la misma se haya elaborado con base en información de otras áreas, se asentará dicha mención en la información referida.

En todo momento el responsable de la información de cada asunto hará llegar a la Secretaria del Comité, en los tiempos establecidos en el punto inmediato anterior, por lo que de no tener la información en tiempo deberán hacerlo del conocimiento de la Secretaria del Comité con Copia al área de Cumplimiento de Normatividad y Control Interno así como al Presidente de dicho Comité.

En caso de que la información enviada a los miembros del Comité difiera de la que se proyectará en la sesión, el responsable deberá hacer la mención en dicha sesión y exponer las causas de esta situación

La Secretaria del Consejo cuidará en todo momento que la información contengan los lineamientos y estándares descritos anteriormente.

En caso excepcional la información se distribuirá en la sesión, donde el responsable aclarará a sus miembros el motivo del retraso de la misma.

PROPIETARIOS	CON VOZ Y VOTO	SUPLENTE
Carlos Muriel Vázquez (Consejero Independiente)		
Alberto Miranda Mijares (DGA Crédito y Titular de la UAIR)		Alfonso De Lara Haro (Director Ejecutivo Administración de Riesgos)
Nicole Reich De Polignac (CEO Scotiabank Inverlat)		Gerald Moylan (Director Divisional Crédito Grupo)
A partir del 12 de noviembre de 2007		
Felipe De Yturbe Bernal (Dir. Gral. Banca de Mayoreo, Tesorería y Consejero Delegado)		Oswaldo Ascencio Gascón (Dir. Adj. Riesgo de Liquidez y –Crédito)
José Del Águila Ferrer (DGA Planeación Estratégica)		Ariel Padilla Jara (Dir. Adj. Riesgo de Mercado)
Gonzalo Rojas Ramos (DG Banca Privada y Patrimonial)		Ariel Padilla Jara (Dir. Adj. Riesgo de Mercado)
MIEMBROS CON VOZ		
Juan Carlos Rosales Hernández (DGA Sales & Trading)		José Antonio Orvañanos Amaro (DGA Mercado de Capitales)
Jorge Di Sciullo Ursini (DGA Jurídico y Secretaria del Consejo)		Verónica Márquez Romero (Dir. Adj. Jurídico Litigio Institucional)
Ken Pflugfelder (Director Divisional de Auditoría)		Mercedes Miranda Vázquez (Dir. Adj. Auditoría Procesos Centrales)
Diego M. Pisinger Alter (Director Ejecutivo Tesorería Grupo)		Alberto Jaramillo Herrera (Director Tesorería Grupo)
COMPLIANCE GRUPO		
Pilar Núñez Dugay (Director Ejecutivo Compliance y Control Interno)		Jesús Velasco Rodríguez (Director Contraloría Normativa)
SECRETARIO		
Mónica Cardoso Velásquez (Prosecretario del Consejo de Administración)		

◆ **Comité de Comunicación y Control**

Definición:

Órgano Colegiado constituido por el Consejo de Administración, cuyo objeto será dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que la Emisora, deberá observar, para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

Funciones:

- I. Someter a aprobación del Comité de Auditoría:
 - a) Las políticas de identificación y conocimiento del Cliente que las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas;
 - b) Las políticas de identificación de los usuarios;
 - c) Los criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las políticas antes señaladas.
- II. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de las Casas de Bolsa y Especialistas Bursátiles, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos de identificación y conocimiento del Cliente, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones.
- III. Conocer de la apertura de cuentas o celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto riesgo para la Emisora, de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento, y en su caso, formular las recomendaciones que estime pertinentes.
- IV. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.

- V. Difundir entre el personal responsable las listas oficialmente reconocidas que emitan organismos internacionales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales.
- VI. Dictaminar las operaciones que deben ser reportadas a la SHCP por conducto de la CNBV como inusuales y preocupantes en los términos establecidas en las Disposiciones de Carácter general a que se refiere el Art. 52 Bis 4 de la Ley del Mercado de Valores (sic) ahora artículo 212.
- VII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Emisora en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar, ayudar, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el Artículo 139 del Código Penal Federal o que pudiesen ubicarse en los supuestos del Artículo 400 BIS del mismo ordenamiento legal.
- VIII. Informar al área competente de la Emisora, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las DCG o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos de identificación y conocimiento del Cliente con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.
- IX. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las Disposiciones de Carácter general a que se refiere el Art. 52 Bis 4 de la LMV (sic) ahora artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores.

Integración

El Comité estará integrado con al menos tres miembros, que ocupen la titularidad de las áreas designadas por el Consejo de Administración o Directivo, según corresponda, y en cualquier caso, deberán participar consejeros propietarios del mismo, el director general o funcionarios que ocupen cargos dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del director general de la Entidad de que se trate.

Adicionalmente, podrán ser miembros del Comité, los titulares de las áreas designadas por el Consejo de Administración o Directivo que ocupen cargos dentro de las tres jerarquías inmediatas inferiores a la del director general de la Entidad.

El auditor interno participará en las sesiones de dicho Comité con voz, pero sin voto.

Los miembros propietarios del Comité podrán designar a sus respectivos suplentes, pero éstos únicamente podrán representarlos en forma extraordinaria.

Presidencia

El Comité de Comunicación y Control será Presidido por el Director General Adjunto Jurídico. En caso de ausencia del presidente en alguna sesión, presidirá la sesión su suplente, y en ausencia de ambos, los integrantes designarán de entre los Consejeros propietarios que asistan a la sesión a quien deba presidir esa sesión.

Secretaría y Actas

El Comité debe contar con un Secretario, designados de entre sus miembros.

De cada sesión se levantará un acta, en la que se asentarán las resoluciones que se adopten. Las actas deberán estar firmadas por el presidente y el secretario del Comité.

Asimismo el Secretario de dicho Comité será el responsable del envío oportuno de la información de los asuntos que deban presentarse en dicho Comité así como de la convocatoria de sus miembros a cada sesión.

Convocatoria

El Secretario o el Prosecretario convocarán a los Miembros Propietarios del Comité mediante carta impresa o vía electrónica por lo menos con 10 días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión del Comité referido.

En caso de que el Miembro Propietario no pudiera acudir a la sesión de este Comité, lo hará del conocimiento del Secretario y del Miembro Suplente, al cual enviará la información que para tal efecto haya recibido de la Secretaria del Comité y acudirá en su lugar como suplente.

En todo caso la asistencia del Miembro Propietario deberá ser como mínimo del 75% en un periodo de 14 sesiones que se llevarán a cabo durante un año.

Sesiones

Para los casos de Tipologías claramente detectadas como inusuales, el Titular de Cumplimiento presentará en la sesión una relación con los nombres con esta característica definida y de existir alguna cuestión adicional la hará saber a los miembros.

Para los casos de informes sobre capacitación, el responsable presentará para discusión las propuestas al Comité, de conformidad con los reportes que previamente fueron enviados por él mismo a la Secretaria del Comité.

Para los casos de integración de expedientes, el responsable de este informe, únicamente presentará las propuestas al Comité con base en el reporte que previamente fue enviado al los miembros a través de la Secretaria.

La información al Comité deberá ser elaborada con formatos "estándar", que serán comunicados por la Secretaria de dicho Comité, y en caso de tratarse de manuales, se presentará un resumen del mismo, en Power Point.

Ponentes

Las personas que hagan presentaciones al Comité y que no sean Miembros Propietario del Comité deberán asistir a dicha sesión durante su participación y deberán retirarse al término del asunto correspondiente, salvo el Miembro Suplente del Titular de la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero, quien asistirá en todas las reuniones al primero, en la proyección de los informes.

Periodicidad

El Comité de Comunicación y Control sesionará con una periodicidad no mayor a treinta días naturales,, conforme al calendario de sesiones que el Secretario del Comité propondrá a dicho Comité por el periodo comprendido de noviembre de un año calendario – octubre del año inmediato siguiente, el cual deberá ser aprobado por el propio Comité.

Quórum requerido

Para que las sesiones puedan celebrarse válidamente, se requerirá que se encuentre presente la mayoría de los miembros propietarios.

Votación

Las decisiones se tomarán en virtud del voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión; en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Información:

El Titular de la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero enviará, con por lo menos 15 días hábiles de anticipación a la celebración de las sesiones de dichos Comités, la agenda al Secretario de los Comités para que éste a su vez la envíe a sus miembros junto con la convocatoria al mismo.

En caso de que alguna área requiera incluir un asunto adicional, lo hará del conocimiento de la Secretaria para su inclusión en la agenda, respetando en todo momento los tiempos de entrega de la información del asunto correspondiente.

El acta de la sesión anterior se hará llegar a los miembros del Comité a través de la Secretaria con cuando menos 10 días naturales anteriores a la celebración de la sesión, que previamente será revisada por la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero, quien incluirá en la misma, todo lo referente a las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes.

El secretario enviará con cuando menos 8 días naturales anteriores a la sesión, el documento relativo al seguimiento de acuerdos tomados por el Comité que será enviado previamente por la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero.

En un lapso de 2 días posteriores al envío de los documentos anteriormente mencionados, los miembros del Comité harán las observaciones a los términos del acta e incluirán en el documento de seguimiento el status o fecha compromiso para el cumplimiento de acuerdos que les corresponda.

La información que se presente al Comité que no sea referente a operaciones inusuales, relevantes o preocupantes, será enviada por el área responsable, a la Secretaria del Comité con al menos 3 días anteriores a la celebración de la sesión.

La información que sea presentada al Consejo, incluirá el propósito de su presentación al mismo, el fundamento legal que motivó su presentación y la firma del responsable generador de la información.

En caso de que la información enviada a los miembros del Comité difiera de la que se proyectará en la sesión, el responsable deberá hacer la mención en dicha sesión y exponer las causas de esta situación.

La Secretaria del Comité deberá enviar a los miembros del citado Comité con cuando menos 3 días anteriores a la celebración de las sesiones, la información en carpetas que incluirán: el orden del día con la información de los asuntos que se presentarán en la sesión y la información de cada uno de ellos, salvo los que se refieran a operaciones relevantes, inusuales y preocupantes.

En caso excepcional la información se distribuirá en la sesión, donde el responsable aclarará a sus miembros el motivo del retraso de la misma.

ÁREAS	MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTE
DGA Jurídico y Sec. del Consejo	Jorge Di Sciullo Ursini	Álvaro Ayala Margain
DG Casa de Bolsa	Gonzalo Rojas Ramos	Carlos Doderó Portilla
DGA Servicios Compartidos México	Gerald Girard	Daniel Gendron Fleurent
CON VOZ SIN VOTO		
Dir. Prevención de Lavado de Dinero	Alejandro Tovar Álvarez	Juan Francisco Macías Bernal
Dirección Divisional Auditoría Grupo	Ken Pflugfelder	Mercedes Miranda Alejandro Lambarri
SECRETARIO		PROSECRETARIO
DA Prosecretaría del Consejo	Mónica Cardoso Velázquez	Ma. del Rosario Ordóñez Rodríguez

d) Estatutos Sociales y Otros convenios

La Emisora maneja una estrategia de compensaciones fijas y variables, que es autorizada por el Consejo de Administración. Los sueldos son administrados con base en un tabulador que se revisa anualmente y cada puesto de acuerdo a sus funciones, se clasifica en un nivel, relacionado directamente con el tabulador.

Anualmente se determinan planes de Incentivos (compensación variable) con base en los objetivos generales de la Emisora y se establecen objetivos por línea de negocios, área e individuo.

Existe una evaluación de desempeño anual para los directores. La evaluación es con base en objetivos cuantitativos y cualitativos establecidos al inicio del ejercicio y al cumplimiento de responsabilidades clave, el cumplimiento con los objetivos cuantitativos es calificado al final del periodo por las diferentes áreas involucradas en su medición (Finanzas, Auditoría, etc.) y el cumplimiento de responsabilidades clave es calificada por el director inmediato. Con base en las ponderaciones establecidas para los objetivos se obtiene una calificación final, la cual se traduce a una remuneración en meses de sueldo, la cual varía dependiendo el resultado de cada directivo.

La Emisora no tiene convenio alguno que tenga por objeto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control de la Emisora. De igual forma, no existen fideicomisos o mecanismos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

5. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Gonzalo Arturo Rojas Ramos
Director General Banca Patrimonial y
Privada y Casa de Bolsa
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Jean-Luc Rich
Director General Finanzas y Administración
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Álvaro Ayala Margain
Director Ejecutivo Jurídico
Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Exclusivamente para efectos de los estados financieros que se dictaminen de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el reporte anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, se emite la leyenda siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

C. P. Jorge Orendain Villacampa
Socio
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

6. ANEXOS

Estados financieros dictaminados y opiniones del comité de auditoría e informes del comisario.

Dictamen Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 2007 y 2006

Dictamen Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 2006 y 2005

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA,
S. A. DE C. V.,**
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Con el Dictamen de los Comisarios y el
Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Casa de Bolsa que incluye las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes, al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera incluyendo las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

Atentamente,

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario Propietario de las Acciones
Serie "F"

George Macrae Scanlan Martin
Comisario Propietario de las Acciones
Serie "B"

México, D. F. a 15 de febrero de 2008.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales que incluyen las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera incluyendo las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

15 de febrero de 2008.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>Cuentas de orden</u>			
	<u>2007</u>	<u>2006</u>		<u>2007</u> <u>2006</u>
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia	
Cientes cuentas corrientes:			Cuentas de registro propias:	
Bancos de clientes	\$ 11	22	Activos y pasivos contingentes	\$ 4,155 2,677
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(7)</u>	<u>43</u>		
	<u>4</u>	<u>65</u>		
Valores de clientes:			Operaciones de reporte (nota 7):	
Valores de clientes recibidos en custodia			Reportada:	
(nota 15)	171,792	172,071	Títulos a recibir por reporte	45,985 45,252
Valores y documentos recibidos en garantía			Acreedores por reporte	<u>(46,045)</u> <u>(45,245)</u>
(notas 7 y 15)	<u>1,498</u>	<u>2,050</u>		<u>(60)</u> <u>7</u>
	<u>173,290</u>	<u>174,121</u>		
Operación por cuenta de clientes:			Reportadora:	
Operaciones de reporte de clientes			Títulos a entregar por reporte	(22,061) (22,510)
(nota 15)	34,670	39,125	Deudores por reporte	<u>22,140</u> <u>22,514</u>
Operaciones de préstamo de valores de				<u>79</u> <u>4</u>
clientes	118	231		
Fideicomisos administrados	<u>83</u>	<u>71</u>		
	<u>34,871</u>	<u>39,427</u>		
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>208,165</u>	<u>213,613</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>4,174</u> <u>2,688</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, excepto capital social histórico)

Activo	2007	2006	Pasivo y Capital Contable	2007	2006
Disponibilidades (notas 5 y 12)	\$ 70	250	Valores asignados por liquidar	\$ -	157
Inversiones en valores (nota 6):			Operaciones con valores y derivadas:		
Títulos para negociar	4,456	2,452	Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 7)	77	15
Operaciones con valores y derivadas:			Saldos acreedores en operaciones de préstamo de valores (nota 7)	1	-
Saldos deudores en operaciones de reporto (notas 7 y 12)	96	26	Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	3,318	1,903
Saldos deudores en operaciones de préstamo de valores (nota 7)	-	2		3,396	1,918
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 8)	9	-	Otras cuentas por pagar:		
	105	28	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	153	81
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	327	678	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 11)	506	461
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	166	175		659	542
Inversiones permanentes en acciones (nota 10)	65	55	Impuestos diferidos, neto (nota 14)	-	41
Impuestos diferidos, neto (nota 14)	28	-	Total del pasivo	4,055	2,658
Otros activos (nota 11)	94	109	Capital contable (nota 13):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	551	551
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	27	19
			Resultado de ejercicios anteriores	511	347
			Resultado neto	167	172
				705	538
			Total del capital contable	1,256	1,089
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
Total del activo	\$ 5,311	3,747	Total del pasivo y capital	\$ 5,311	3,747

El capital social histórico asciende a \$386,033,107.00 al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 12)	\$ 563	489
Comisiones y tarifas pagadas	(62)	(46)
Ingresos por asesoría financiera (nota 12)	<u>69</u>	<u>73</u>
Ingresos por servicios	<u>570</u>	<u>516</u>
Utilidad por compraventa de valores (nota 6)	490	362
Pérdida por compraventa de valores (nota 6)	(481)	(320)
Ingresos por intereses (notas 7 y 12)	6,323	6,193
Gastos por intereses (notas 7 y 12)	(6,029)	(5,986)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 6, 7, y 8)	(57)	(24)
Resultado por posición monetaria	<u>(53)</u>	<u>(108)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>193</u>	<u>117</u>
Ingresos totales de la operación, neto	763	633
Gastos de administración	<u>(587)</u>	<u>(534)</u>
Resultado de la operación	<u>176</u>	<u>99</u>
Otros productos (notas 1 y 16)	80	184
Otros gastos (nota 16)	<u>(13)</u>	<u>(52)</u>
	<u>67</u>	<u>132</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), participación en el resultado de asociadas y partida extraordinaria	<u>243</u>	<u>231</u>
ISR y PTU causados (nota 14)	(155)	(98)
ISR y PTU diferidos (nota 14)	<u>69</u>	<u>11</u>
	<u>(86)</u>	<u>(87)</u>
Resultado antes de participación en asociadas y partida extraordinaria	157	144
Participación en el resultado de asociadas (nota 10)	<u>10</u>	<u>9</u>
Resultado por operaciones continuas	167	153
Partida extraordinaria por ganancia en reducción de obligaciones laborales (nota 11)	<u>-</u>	<u>19</u>
Resultado neto	\$ <u>167</u>	<u>172</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Subdirector Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 551	8	148	210	917
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	11	199	(210)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 13b):					
Resultado neto	-	-	-	172	172
Saldos al 31 de diciembre de 2006	551	19	347	172	1,089
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	8	164	(172)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 13b):					
Resultado neto	-	-	-	167	167
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 551	27	511	167	1,256

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad
Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 167	172
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización	15	11
Resultado por valuación a valor razonable	57	24
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(69)	(11)
Participación en los resultados de asociadas, neto	(10)	(9)
Partida extraordinaria por ganancia en reducción anticipada de obligaciones laborales (nota 11)	<u>-</u>	<u>(19)</u>
Recursos generados por la operación	160	168
Variaciones en partidas relacionadas con la operación:		
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	(2,151)	359
Operaciones de reporto y préstamo de valores	13	4
Operaciones con instrumentos financieros derivados	<u>1,321</u>	<u>(139)</u>
Recursos (utilizados en) generados por actividades de operación	<u>(657)</u>	<u>392</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento mediante el aumento en otras cuentas por pagar	<u>117</u>	<u>260</u>
Actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	351	(471)
Aumento en inmuebles, mobiliario y equipo	(6)	(3)
Disminución de inversiones permanentes en acciones	-	1
(Disminución) aumento en otros activos	<u>15</u>	<u>(8)</u>
Recursos generador por (utilizados en) actividades de inversión	<u>360</u>	<u>(481)</u>
(Disminución) aumento de disponibilidades	(180)	171
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>250</u>	<u>79</u>
Al final del año	\$ <u><u>70</u></u>	\$ <u><u>250</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean- Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2007 y 2006

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Operaciones sobresalientes-

El 7 de diciembre de 2006, como resultado de la enajenación de títulos previamente fideicomitidos, la Casa de Bolsa reconoció un ingreso en el estado de resultados por \$32 (\$31 nominales), el cual se presenta dentro del rubro de "Otros productos", un depósito en garantía y provisión por \$8 y \$1, respectivamente, estos últimos serían sujetos de devolución al comprador conforme a ciertas cláusulas específicas de contrato de compraventa, cuya realización tenía como fecha límite el 7 de diciembre de 2007, de los cuales, la Casa de Bolsa reconoció al 31 de diciembre de 2007 un ingreso de \$8 dentro del rubro de "Otros Productos", derivado de la cancelación del depósito en garantía, en virtud de que el contrato de compraventa se perfeccionó durante el año y las cláusulas mencionadas anteriormente, no surtieron efecto. Adicionalmente la operación causó un impuesto sobre la renta a retener por ingreso un crédito de \$7, el cual fue absorbido por la Casa de Bolsa y reconocido en sus resultados dentro del rubro de "Otros gastos".

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 15 de febrero de 2008, Gonzalo Rojas Ramos (Director General de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.), Jean-Luc Rich (Director General Adjunto Finanzas Grupo), Ken Pflugfelder (Director Divisional Auditoría Grupo), Gordon Macrae (Director Contabilidad Grupo) y Francisco López Chávez (Subdirector de Contabilidad Financiera); autorizaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2007 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV) y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF, ver nota 19), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas (ver incisos (b) y (h) de esta nota).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en millones de pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del balance más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI utilizados al 31 de diciembre de cada año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2007	\$ 3.932983	3.80%
2006	3.788954	4.16%
2005	<u>3.637532</u>	<u>2.91%</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas independientemente de su fecha de liquidación.

El balance general y el estado de resultados de 2006, incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2007.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares y cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en la bolsa de derivados, lo cual difiere de lo establecido en el Boletín C-10 de las NIF, que requiere que las cuentas de margen antes mencionadas se presenten dentro del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

(c) Inversiones en valores-

Títulos para negociar-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, que se clasifican dentro del rubro “Títulos para negociar” y se mantienen en posición para su operación en el mercado.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente y se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y en valor en libros de los títulos.

Los títulos accionarios se registran al costo de adquisición y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y en el caso de que dicho valor no pueda ser obtenido confiablemente o bien no sea representativo, a través del método de participación. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, acciones u otros títulos de deuda) se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(d) Operaciones de reporto de valores-

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los intereses, premios, utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses”, “Utilidad por compraventa de valores”, “Pérdida por compraventa de valores”, y “Resultado por valuación a valor razonable” en el estado de resultados, respectivamente.

De acuerdo a los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa en México, establecidos por la Comisión, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de la propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como valores y documentos recibidos en garantía. La valuación de dichas garantías se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Los premios se reconocen en resultados, de acuerdo a su valor razonable, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, comprenden aquellas con fines de negociación, los cuales se reconocen a valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

(f) Préstamo de valores-

Comprende préstamos de títulos accionarios, en los cuales la Casa de Bolsa actúa como prestamista y prestatario. Los títulos accionarios se registran al costo y se valúan a su valor razonable. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los premios recibidos y pagados, se registran como un crédito diferido y como un cargo diferido, respectivamente, los cuales se reconocen en resultados a través del método de línea recta durante la vigencia del préstamo.

Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre cada una de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Casa de Bolsa.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, sobre los valores actualizados, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles y gastos de instalación, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Casa de Bolsa registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

La Casa de Bolsa de acuerdo a lo señalado por la Comisión, valúa las inversiones permanentes en acciones mantenidas en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V., S. D. Ineval, S. A. de C. V. y Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría a costo actualizado al valor de la Unidad de Inversión (UDI).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(i) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-*

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(j) *Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral-*

La Casa de Bolsa tiene un plan de contribución definida para pensiones, en el cual los montos aportados por la Casa de Bolsa se reconocen directamente como gastos en el estado de resultados, dentro del rubro “Gastos de administración”, (ver nota 11).

En adición se tiene establecido un plan que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, y las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para ambos planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El costo neto del período y los beneficios acumulados por primas de antigüedad, indemnizaciones por causa distinta a reestructuración y beneficios posteriores al retiro, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(k) Otros activos-

Este rubro incluye principalmente las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(l) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital, y el resultado de ejercicios anteriores, por factores derivados del valor de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos, incluyendo el método de participación y el determinado utilizando factores derivados del valor de la UDI.

(n) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la UDI al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

(o) Cuentas de orden-

Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en cuentas de orden, y se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(p) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de valores, por intermediación financiera (colocación de papel o acciones) y por operaciones con sociedades de inversión, se registran en resultados cuando se pactan las operaciones.

La utilidad por compraventa de los títulos para negociar, se registra en resultados cuando se enajenan.

(q) Reconocimiento de gastos-

Los gastos de la Casa de Bolsa, corresponden principalmente a los intereses de las inversiones en valores, gastos de remuneraciones y prestaciones al personal y por servicios de administración los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(r) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(3) Cambio en política contable-

El 26 de junio de 2006 la Comisión, a través de la SHCP emitió modificaciones a los criterios contables para las Casas de Bolsa, los cuales entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2007. Derivado de estos cambios la Casa de Bolsa no tuvo impactos significativos.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Instrumentos financieros derivados

A partir del 1° de enero de 2007, la Casa de Bolsa adoptó las modificaciones al criterio B-5 de la Comisión “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” los cuales se basan en el Boletín C-10 de las NIF, y requieren el reconocimiento de todos los derivados a valor razonable, estableciendo reglas específicas para el reconocimiento de operaciones de cobertura.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, la Casa de Bolsa clasificaba como coberturas, las compras de ciertos instrumentos financieros derivados, que empleaba para cubrir las emisiones propias de títulos opcionales, sin embargo, a partir del 1° de enero de 2007, con la entrada en vigor del criterio B-5 mencionado en el párrafo anterior, dichos instrumentos fueron clasificados para fines de negociación, (ver nota 8).

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en moneda extranjera en forma nivelada. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el límite de la posición corta y larga en divisas era de \$189 y \$158 (nominales), respectivamente, que es equivalente a un máximo del 15% del capital global para las casas de bolsa, el cual asciende a \$1,258 y \$1,050 (nominales) en cada año (ver nota 13d).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Casa de Bolsa tiene una posición corta de 1,864,382 y larga de 11,338,475 dólares, respectivamente, las cuales para fines de presentación de los estados financieros, se valoraron al tipo de cambio de \$10.9157 y \$10.8116, respectivamente, por lo que cumple con la disposición referida.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el rubro de disponibilidades se integra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bancos del país	\$ 4	16
Depósitos en bancos extranjeros a 30 días	3	47
Cuentas de margen	63	106
Otras disponibilidades	-	81
	<u>\$ 70</u>	<u>250</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones en títulos para negociar se integran como sigue:

Títulos	2007	2006
<u>Títulos para negociar:</u>		
Títulos de deuda:		
Papel gubernamental:		
Posición propia:		
Cetes	\$ 188	210
Ventas fecha valor:		
Cetes	(24)	(1)
Bpat	(21)	-
Bpas	-	(207)
Bonos	-	(159)
Títulos gubernamentales sin restricción (deudores asignados por liquidar)	<u>143</u>	<u>(157)</u>
Papel gubernamental:		
Posición propia:		
Cetes	2,190	1,934
Cetes entregados en garantía	67	9
Bonos	<u>198</u>	<u>-</u>
Títulos gubernamentales restringidos en posición propia	2,455	1,943
Compras fecha valor:		
Cetes	188	-
Udibono	50	-
Bonos	<u>-</u>	<u>33</u>
Títulos gubernamentales restringidos	<u>2,693</u>	<u>1,976</u>
Total papel gubernamental	<u>2,836</u>	<u>1,819</u>
Papel bancario:		
Posición propia: (Títulos sin restricción)		
BANOBRA	<u>145</u>	<u>161</u>
Posición propia:		
BANOBRA	162	65
BACMEXT	125	-
NAFIN	<u>787</u>	<u>-</u>
Títulos bancarios restringidos en posición propia	<u>1,074</u>	<u>65</u>
Total papel bancario	<u>1,219</u>	<u>226</u>
Suma papel gubernamental y bancario, a la hoja siguiente	\$ <u>4,055</u>	<u>2,045</u>

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Títulos	2007	2006
Suma papel gubernamental y bancario, de la hoja anterior	\$ <u>4,055</u>	<u>2,045</u>
Títulos accionarios:		
Títulos sin restricción		
GEO	-	(1)
WALMEX	2	(1)
TELECOM	5	1
TELMEX	-	2
NAFTRAC	3	(3)
IVV	(2)	-
PBR	(6)	-
TMM	1	-
TMX	12	2
EWJ	-	4
INTC	-	4
NOK	-	5
90 VRZCB	-	(42)
SCOTIA G	208	17
SCOTIA A	<u>-</u>	<u>20</u>
Total títulos sin restricción	<u>223</u>	<u>8</u>
Títulos restringidos		
SCOTIA G	126	239
NAFTRAC	<u>52</u>	<u>3</u>
Total títulos sin restricción	<u>178</u>	<u>242</u>
Total títulos accionarios	<u>401</u>	<u>250</u>
Valores asignados por liquidar presentados en el pasivo	<u>-</u>	<u>157</u>
Total títulos para negociar	<u>\$ <u>4,456</u></u>	<u><u>2,452</u></u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La utilidad y pérdida generadas en el año 2007, por compraventa de valores, ascendieron a \$490 y \$481, respectivamente (\$362 y \$320 en 2006, respectivamente). La valuación de las inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, generó una plusvalía de \$10 y \$9, respectivamente. La utilidad y pérdida por compraventa de valores y el resultado por valuación se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Utilidad por compraventa de valores”, “Pérdida por compraventa de valores” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

<u>Emisión</u>	<u>Número de Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2007</u>				
BANOBRA 07533	293,264,209	7.51%	2	\$ 293
BANCMEXT 08232	129,256,500	7.80%	356	120
NAFIN 08385	538,927,777	7.70%	358	501
NAFIN 08421	296,285,001	7.74%	360	275
				<u>\$ 1,189</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>				
BANOBRA 07012	155,031,820	7.02%	4	<u>\$ 161</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(7) Operaciones de reporto-

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por la Casa de Bolsa, se muestran a continuación:

		<u>2007</u>			
		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:					
Posiciones activas	\$	9,909	9,826	83	-
Posiciones pasivas		<u>12,231</u>	<u>12,235</u>	<u>-</u>	<u>(4)</u>
	\$	<u><u>22,140</u></u>	<u><u>22,061</u></u>	<u>83</u>	<u>(4)</u>
		<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>		
Reportada:					
Posiciones activas	\$	34,474	34,461	13	-
Posiciones pasivas		<u>11,511</u>	<u>11,584</u>	<u>-</u>	<u>(73)</u>
	\$	<u><u>45,985</u></u>	<u><u>46,045</u></u>	<u>13</u>	<u>(73)</u>
				\$ <u><u>96</u></u>	<u>(77)</u>
				\$ <u><u>19</u></u>	
		<u>2006</u>			
		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:					
Posiciones activas	\$	7,145	(7,134)	11	-
Posiciones pasivas		<u>15,369</u>	<u>(15,376)</u>	<u>-</u>	<u>(7)</u>
	\$	<u><u>22,514</u></u>	<u><u>(22,510)</u></u>	<u>11</u>	<u>(7)</u>
		<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>		
Reportada:					
Posiciones activas	\$	36,156	(36,141)	15	-
Posiciones pasivas		<u>9,096</u>	<u>(9,104)</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>
	\$	<u><u>45,252</u></u>	<u><u>(45,245)</u></u>	<u>15</u>	<u>(8)</u>
				\$ <u><u>26</u></u>	<u>(15)</u>
				\$ <u><u>11</u></u>	

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las posiciones netas por clase de títulos en operaciones de reporto son como sigue:

Títulos	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Plazo promedio en días	Posición neta	Plazo promedio en días	Posición neta
<u>31 de diciembre de 2007</u>				
Títulos gubernamentales:				
CTIM	16	\$ 2	2	-
Bondes LBON	2	7	2	2
Bonos MBON	19	2	20	2
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	33	16	29	8
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	18	59	13	53
IPAS	15	9	3	9
		<u>95</u>		<u>74</u>
Títulos privados:				
Certificados bursátiles (CBUR)	22	1	19	3
Pagarés	6	-	2	-
		<u>\$ 96</u>		<u>77</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>				
Títulos gubernamentales:				
CTIM	33	\$ 2	64	1
Bondes LS	43	1	31	2
Bonos MBON	26	2	26	1
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	4	2	-	-
BPA'S	27	7	25	2
BPAT	32	5	19	5
IPAS	43	1	-	-
		<u>20</u>		<u>11</u>
Títulos privados:				
(CBUR)	26	2	4	1
Pagarés	57	4	20	3
		<u>\$ 26</u>		<u>15</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Casa de Bolsa ha otorgado y recibido papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, registrados en el rubro de “Títulos para negociar” y la cuenta de orden de “Valores y documentos recibidos en garantía”, respectivamente mismos que se analizan como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>31 de diciembre de 2007</u>			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	080508	116,436	\$ 1
BI Cetes	080703	4,057,347	39
			<u>40</u>
Garantías recibidas:			
BI Cetes	080117	2,661,924	27
BI Cetes	080131	3,154,859	31
LS Bond182	080313	55,001	6
LD Bondes	100805	272,188	27
M Bonos	081224	43,886	4
Total garantías recibidas			\$ <u>95</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	070301	294,119	\$ <u>3</u>
Garantías recibidas:			
BI Cetes	070412	151,733	1
BI Cetes	070104	531,606	5
BI Cetes	070215	26,229	1
LS Bond182	070118	145,954	16
LS Bond182	100114	29,304	3
Total garantías recibidas			\$ <u>26</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Préstamo de Valores:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Casa de Bolsa tenía celebrados operaciones de préstamo de valores que se analizan como sigue:

	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
<u>31 de diciembre de 2007:</u>		
Valores a entregar:		
Naftrac 02	3,542,000	\$ 104
G Mexico B	75,700	2
Peñoles	50,000	<u>12</u>
		<u>118</u>
Valores a recibir:		
Femsa UBD	25,000	(1)
Naftrac 02	3,542,000	(104)
Peñoles	50,000	(12)
G Mexico B	75,700	<u>(2)</u>
		<u>(119)</u>
		\$ <u><u>(1)</u></u>
<u>31 de diciembre de 2006:</u>		
Valores a recibir:		
Homes *	100,000	\$ 11
Naftrac 02	7,857,100	213
Bimbo A	100,000	5
G Mexico B	62,000	<u>2</u>
		<u>231</u>
Valores a entregar:		
Homes *	100,000	(11)
Naftrac 02	7,738,500	(210)
Bimbo A	100,000	(5)
G Mexico B	62,000	(2)
Telecom AI	20,000	<u>(1)</u>
		<u>(229)</u>
		\$ <u><u>2</u></u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Las operaciones de préstamo de valores al 31 de diciembre de 2007 y 2006, vencen el 2 y 3 de enero de 2008 y 3 y 4 de enero de 2007, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, por las operaciones de préstamo de valores en las cuales la Casa de Bolsa actúa como prestatario, se entregaron valores en garantía por \$126 y \$248, respectivamente (ver nota 6).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007, los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto ascendieron a \$2,117 y \$3,771 (\$2,114 y \$3,688 para 2006), respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente. La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2007 y 2006, generó una plusvalía de \$18 y \$8, respectivamente.

(8) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la valuación de instrumentos financieros derivados se analiza como sigue:

	2007		2006	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Opciones sobre IPC	\$ 9	3,318	-	1,903

La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, generó una minusvalía de \$83 y \$38, respectivamente.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de instrumentos financieros derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos; así como el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el monto de los nominales de las operaciones con instrumentos financieros derivados en montos nominales se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Tipos de instrumento	2007	2006	
	Con fines de negociación	Con fines de cobertura	Con fines de negociación
<u>Futuros del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC):</u>			
Compras	\$ 858	413	17
Ventas	<u>(2)</u>	<u>(6)</u>	<u>(19)</u>
	\$ <u>856</u>	<u>407</u>	<u>(2)</u>
<u>Opciones sobre IPC^(*):</u>			
Ventas	\$ <u>(3,318)</u>	<u>-</u>	<u>(1,828)</u>

(*) Valor de mercado de las primas cobradas.

(a) Futuros del IPC-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las operaciones de compra y venta de futuros sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, son con fines de negociación (y cobertura sólo para 2006), realizándose en mercados reconocidos a un precio promedio de \$0.30 y \$0.27 (nominal), respectivamente, con vencimientos en los meses de marzo y junio de 2008 y 2007, respectivamente.

(b) Opciones sobre IPC-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Casa de Bolsa emitió opciones de tipo europeo (ejercible sólo hasta la fecha de vencimiento) en mercados reconocidos sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores con las características generales de cada emisión que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>2007:</u>			
IPC710RDC203	5,000	\$ 26,792	Octubre 2007
IPC710RDC206	4,000	24,649	Noviembre 2007
IPC710RDC208	5,500	26,408	Octubre 2007
IPC801RDC210	5,700	27,035	Enero 2008
IPC801RDC212	6,500	27,843	Enero 2008
IPC802RDC213	6,000	28,590	Febrero 2008
IPC803RDC214	5,600	32,260	Marzo 2008
IPC805RDC215	3,600	36,071	Mayo 2008
IPC806RDC216	5,000	31,184	Junio 2008
IPC809RDC217	5,250	36,355	Septiembre 2008
IPC809RDC218	2,750	31,969	Septiembre 2008
IPC812RDC219	18,000	29,999	Diciembre 2008
IPC812RDC220	5,000	31,499	Diciembre 2008
IPC806RDC221	800	28,099	Junio 2008
<u>2006:</u>			
IPC701RDC155	10,000	\$ 12,818	Enero 2007
IPC701RDC181	18,000	19,480	Enero 2007
IPC703RDC182	5,500	19,509	Marzo 2007
IPC703RDC183	6,000	20,357	Marzo 2007
IPC702RDC185	12,000	21,344	Febrero 2007
IPC704RDC186	15,000	19,950	Abril 2007
IPC702RDC190	32,000	18,512	Febrero 2007
IPC707RDC192	20,000	19,360	Julio 2007
IPC702RDC201	5,000	21,004	Febrero 2007
IPC710RDC203	5,000	26,792	Octubre 2007
IPC707RDC204	1,000	23,342	Julio 2007
IPC705RDC205	4,500	23,821	Mayo 2007
IPC711RDC206	4,000	24,649	Noviembre 2007
IPC710RDC208	5,500	26,408	Octubre 2007

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de inmuebles, mobiliario, equipo y gastos de instalación se integra a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasas de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 175	175	2.5%
Equipo de transporte	2	1	25%
Mobiliario y equipo de oficina	63	65	Varias
Equipo de cómputo	9	7	10 y 30%
Gastos de instalación	4	5	5%
	<u>253</u>	<u>253</u>	
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>87</u>	<u>78</u>	
	\$ <u><u>166</u></u>	<u><u>175</u></u>	

El importe cargado a los resultados de 2007 y 2006 por depreciación y amortización ascendió a \$15 y \$11, respectivamente.

(10) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones permanentes en acciones, las cuales son valuadas utilizando el método de participación (ver nota 2h), se integran a continuación:

	<u>% de participación en el capital social</u>		<u>Valuación por método de participación</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones obligatorias:				
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	4.00	4.00	\$ 44	38
S. D. Indeval, S. A. de C. V.	2.44	2.27	13	10
Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.	0.96	0.96	2	1
Otras inversiones:				
Impulsora de Fondo México Controladora, S. A. de C. V.	-	-	3	3
Otras (a costo actualizado)	-	-	<u>3</u>	<u>3</u>
			\$ <u><u>65</u></u>	<u><u>55</u></u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha, algunos no auditados. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Casa de Bolsa reconoció en el rubro de “Participación en el resultado de asociadas” en el estado de resultados, una utilidad de \$10 y \$9, respectivamente, provenientes del método de participación.

(11) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnización al término de la relación laboral-

A partir de 1° de abril de 2006, la Casa de Bolsa constituyó un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir de esa fecha, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para la Casa de Bolsa, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando éste se haya jubilado con al menos 55 años de edad y parcialmente cuando termine la relación laboral de acuerdo a las reglas de adquisición de derechos definidas. Adicionalmente, existen aportaciones para los empleados, quienes podrán retirarlas al término de la relación de trabajo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2006, el monto de la OBA transferida del plan de beneficios definidos al de contribución definida por los empleados que optaron por el cambio ascendió a \$5, y el resultado de la extensión y reducción de obligaciones por beneficios definidos por un monto de \$19 (\$18 nominales), se reconoció como una partida extraordinaria en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Casa de Bolsa por el plan de contribución definida ascendió a \$7 para los dos años.

La Casa de Bolsa continúa con el plan de pensiones de beneficio definido para los empleados que no optaron por cambiar al plan de contribución definida, que se basa en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos dos años.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2007 y 2006. Los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales a valor nominal por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 son los siguientes:

	2007		2006	
	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados	Pensiones y prima de antigüedad	Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados
Costo laboral	\$ 1	1	1	-
Costo financiero	1	-	1	-
Rendimiento de los activos del plan	(2)	-	(2)	-
Costo neto del período	\$ -	1	-	-
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	20	9	17	4
Activos del plan a valor de mercado	(45)	(10)	(42)	(9)
OBP en defecto del fondo	(25)	(1)	(25)	(5)
Partidas pendientes de amortizar:				
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	5	(3)	6	(7)
Mejoras al plan	-	(2)	-	(3)
Activo (pasivo) de transición	-	6	-	6
Activo neto proyectado	(20)	-	(19)	(9)
Importe de las Obligaciones por beneficios actuales (OBA):				
Con derechos adquiridos	2		1	
Sin derechos adquiridos	15		14	
	17		15	
Activos del plan	(45)		(42)	
Activo neto actual	\$ (28)		(27)	

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos para cubrir las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (nominales):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al principio del año	\$ 51	51
Aportaciones efectuadas al fondo	1	-
Traspaso al plan de contribución definida	-	(5)
Rendimientos de los activos	4	5
Pagos efectuados	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	\$ <u>55</u>	<u>51</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue (nominales):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
OBP	\$ 22	17
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	<u>(14)</u>	<u>(16)</u>
OBP neto de amortización del ejercicio	<u>8</u>	<u>1</u>
Activo intangible	(13)	(16)
Pasivo adicional	13	16

El costo neto por indemnización legal por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 en pesos nominales, ascendió a \$17 y \$4, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 los saldos con partes relacionadas se integran como se menciona a continuación (nominales):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A. (Servicios)	\$ 4	16
Scotiabank Grand Cayman	<u>3</u>	<u>45</u>
	\$ <u>7</u>	<u>61</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Banco (operaciones fecha valor, compra venta de divisas y otros)	\$ 36	206
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotia Fondos)	16	15
Banco reportos	<u>28</u>	<u>16</u>
	\$ <u>80</u>	<u>237</u>

(13) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2007 y 2006, está integrado por 22,022 acciones ordinarias, nominativas, divididas en dos series: 22,019 de la serie "F", y 3 de la serie "B", íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,205 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 10,817 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado y asciende al 31 de diciembre de 2007 y 2006 a \$196 (nominales).

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

(c) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado. La capitalización exigida por la Comisión ha sido cumplida por la Casa de Bolsa.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las plusvalías provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital global	\$ 1,257.90	1,089.60
Requerimientos por riesgo de mercado	376.70	279.22
Requerimientos por riesgo de crédito	212.00	133.28
Total de requerimientos de capitalización	588.70	412.50
Exceso en el capital global	\$ 669.20	677.10
Índice de consumo de capital	46.80%	37.90%
Capital global / Requerimientos de capitalización	2.14	2.64

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2007:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,558	125
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interes nominal	1,067	85
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	80	6
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	-	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	1	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	27	2
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	1,976	158
Total riesgo de mercado a la hoja siguiente	\$ 4,709	376

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ <u>4,709</u>	<u>376</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por derivados	26	2
Por posición en títulos de deuda	2,233	179
Por depósitos y préstamos	<u>392</u>	<u>31</u>
Total riesgo de crédito	<u>2,651</u>	<u>212</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u><u>7,360</u></u>	<u><u>588</u></u>

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2006 (nominal):

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67,703	84
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interes nominal	32,228	77
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	759	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	159	-
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	759	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	59	7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>436</u>	<u>101</u>
Total riesgo de mercado a la hoja siguiente	\$ <u><u>102,103</u></u>	<u><u>269</u></u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 102,103	269.0
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por derivados	25	1.1
Por posición en títulos de deuda	23,840	98.2
Por depósitos y préstamos	<u>364</u>	<u>29.1</u>
Total riesgo de crédito	<u>24,229</u>	<u>128.4</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u><u>126,332</u></u>	<u><u>397.4</u></u>

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Planeación Estratégica a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

(14) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre las mismas bases que el ISR, excepto por la deducibilidad de pérdida en warrants.

Al 31 de diciembre de 2007, el IA se calculaba aplicando a los activos la tasa del 1.25% para 2007 y 1.8% para 2006. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se podía recuperar en los diez ejercicios inmediatos siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el ISR causado fue mayor al IA.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, entre el resultado antes de ISR y PTU y la utilidad gravable para ISR y PTU (nominales):

	2007		2006	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Resultado antes de ISR, PTU, participación en el resultado de subsidiarias y asociadas y partida extraordinaria	\$ 243	243	231	231
Efecto contable de la inflación	34	34	20	20
Efecto fiscal de la inflación, neto	(21)	(21)	(29)	(29)
Valuación de instrumentos financieros, reportos y derivados	54	54	2	2
Premios por reportos e interés	34	34	(9)	(9)
Resultado en venta de títulos de renta variable	21	21	32	32
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	4	4	-	-
Gastos no deducibles	6	6	8	8
Provisiones	32	32	15	15
Pérdidas warrants	-	(60)	-	-
Partida extraordinaria por reducción de obligaciones laborales	-	-	18	18
Menos deducción de la PTU pagada en el ejercicio	(20)	(20)	(18)	(18)
Otros, neto	<u>28</u>	<u>28</u>	<u>(43)</u>	<u>(43)</u>
Utilidad y base gravable para ISR y PTU, respectivamente	<u><u>415</u></u>	<u><u>355</u></u>	<u><u>227</u></u>	<u><u>227</u></u>

El gasto de ISR y PTU causados por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 nominales, se analiza como sigue:

	2007	2006
ISR (28% en 2007 y 29% en 2006)	\$ 116	66
PTU (10%)	35	23
Actualización	<u>4</u>	<u>9</u>
	<u><u>\$ 155</u></u>	<u><u>98</u></u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

ISR y PTU diferidos:

Las diferencias temporales que originan el activo y (pasivo) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, se detallan a continuación:

	2007		2006	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pagos anticipados	\$ (8)	(3)	(3)	(1)
Valuación de instrumentos financieros e interés imputado	14	5	5	2
Inmuebles, mobiliario y equipo	(40)	(14)	(41)	(14)
PTU deducible	10	4	5	2
Pérdidas warrants	39	-	-	-
Provisiones de gastos y otros	16	5	3	1
	\$ 31	(3)	(31)	(10)
ISR y PTU diferidos en el balance general	\$ 28	(3)	(41)	(1)

El crédito a resultados de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

	2007		2006	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pagos anticipados	\$ (5)	(2)	2	1
Valuación de instrumentos financieros e interés imputado	9	3	7	4
Inmuebles, mobiliario y equipo	1	-	-	-
PTU deducible	5	2	1	-
Pérdidas warrants	39	-	-	-
Provisiones de gastos y otros	13	4	(3)	(1)
	\$ 62	7	7	4
ISR y PTU diferidos en resultados	\$ 69	7	11	4

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos con base en la revisión de las diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan:(i) derogación de la Ley del IA, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el cual se determinará con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU será del 16.5% para el 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior, la Casa de Bolsa continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones). Sin embargo, con base en proyecciones elaboradas por la administración de la Casa de Bolsa, se estima no causará IETU en 2008, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2007 fue determinado con base al ISR.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

(15) Cuentas de orden-

Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se analizan como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 22,316	18,651
Valores gubernamentales	45,426	49,790
Acciones y otros	<u>104,050</u>	<u>103,630</u>
	<u>\$ 171,792</u>	<u>172,071</u>

Los valores y documentos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Valores gubernamentales	\$ 670	1,114
Títulos de deuda de renta fija	74	277
Acciones y certificados de controladoras	575	620
Acciones en sociedades de inversión	125	16
Efectivo	<u>54</u>	<u>23</u>
	<u>\$ 1,498</u>	<u>2,050</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, correspondientes a la actividad de bienes en custodia, ascienden a \$37 y \$32, respectivamente.

Operaciones de reporto de clientes –

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las operaciones de reporto de clientes, se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

	2007		2006	
	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Bpas	63,251,788	\$ 6,336	90,252,683	\$ 9,366
Bpat	49,428,141	4,954	52,177,612	5,426
Brem	-	-	39,654,375	4,123
Cbpc	3,723,918	371	-	-
Cbur	13,097,549	1,445	10,963,912	1,124
Cete	315,258,697	3,065	543,924,772	5,460
Ipas	16,016,503	1,615	12,201,083	1,267
Ls	14,772,269	1,512	35,475,545	3,747
Mbon	19,988,803	2,101	11,907,824	1,419
Prlv	2,904,496,933	2,865	2,658,235,385	2,732
Udibono	131,281	60	1,752,659	780
LBon	103,340,317	10,346	35,561,124	3,681
		<u>\$ 34,670</u>		<u>\$ 39,125</u>

(16) Compromisos y contingencias-

(a) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera ni en los resultados de operaciones futuras.

Litigio por acreditamiento de IVA

Durante el ejercicio 2004 la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2004. Durante el mes de marzo 2006 se presentaron declaraciones complementarias de pago de IVA por el ejercicio 2003 y hasta el 31 de julio de 2004, reclamando cantidades a favor por un monto con actualizaciones e intereses de \$30 (nominales), de los cuales en el año 2007 recuperó \$22 (nominales); el remanente por recuperación corresponde a los intereses no cubiertos por parte del SAT.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)
excepto cuando se indica diferente)

Litigio por deducción de PTU

Durante 2006, la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable respecto al ejercicio fiscal 2004 para deducir la PTU para efecto de la determinación del ISR, reconociendo un beneficio estimado con actualización e intereses por \$9, el cual se presenta en el estado de resultados de 2006 dentro del rubro de “Otros productos”.

Contingencia por responsabilidad solidaria sobre litigio de crédito fiscal

Durante el 2005, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibió oficio por parte del SAT en el que se le notificó, que de acuerdo a su responsabilidad solidaria asumida a favor de la Casa de Bolsa por concepto de un crédito fiscal del ejercicio 1991 en cantidad total de \$139 (nominales), había quedado firme, por lo que se iniciaría el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectiva la responsabilidad solidaria asumida por el grupo a favor de la Casa de Bolsa.

Con fecha 22 de noviembre de 2005, el Grupo presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa una demanda de nulidad para dejar sin efectos el procedimiento administrativo antes citado. Sin embargo el Grupo reservó totalmente dicha sentencia en los resultados del ejercicio 2005. Mediante sentencia de fecha 27 de junio de 2007, la Sala Fiscal resolvió sobreseer el juicio mencionado, por lo que al quedar concluido de manera definitiva y favorable a los intereses del Grupo, la provisión de \$139 (nominales) fue cancelada el 31 de diciembre de 2007.

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por rentas en el año 2007 asciende a \$9 y \$5, respectivamente, (\$8 y \$4, respectivamente, en 2006).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)
excepto cuando se indica diferente)

(17) Información adicional sobre operaciones y segmentos -

(a) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa opera en distintos segmentos como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión. A continuación se presentan los estados de resultados con la clasificación de sus ingresos por segmentos de los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (nominales):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos:		
Mercado de capitales	\$ 229	192
Mercado de dinero	62	66
Sociedades de inversión	176	163
Banca de inversión	126	119
Cartera de valores	187	132
Otros ingresos	186	215
	<u>966</u>	<u>887</u>
Egresos:		
Personal	410	356
Gastos fijos	57	56
Operación	124	135
Depreciaciones y amortizaciones	11	8
Quebrantos	4	47
	<u>606</u>	<u>602</u>
Resultado operativo	360	285
Minusvalías de cartera	(87)	(27)
Provisión de premios	18	10
Resultado antes de impuestos	291	268
ISR y PTU causados	(153)	(92)
ISR y PTU diferidos	68	8
Resultado antes de efectos de la inflación	206	184
Efecto de actualización	(35)	(31)
Partida extraordinaria (nota 11)	-	19
Resultado neto	\$ <u>171</u>	<u>172</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

(b) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros del cuarto trimestre de la Casa de Bolsa por los años 2007 y 2006:

	2007	2006
Solvencia (<i>activo total / pasivo total</i>)	1.31%	1.41%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	1.23%	1.39%
Apalancamiento (<i>pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / capital contable</i>)	2.94%	2.09%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	-1.02%	19.25%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	-0.30%	8.38%
Requerimiento de capital / Capital global	46.80%	37.90%
Margen Financiero / Ingresos totales de la operación	19.80%	15.62%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	2.00%	-12.22%
Ingreso neto / Gastos de administración	102.04%	89.11%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	98.00%	112.22%
Resultado neto / Gastos de administración	-1.92%	27.20%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	67.05%	78.24%

Notas

- *Los indicadores con variables de resultados corresponden a flujos nominales trimestrales anualizados*
- *Los indicadores de Solvencia, Liquidez y Apalancamiento se muestran en número de veces*

(18) Administración integral de riesgos-

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007)

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son los de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por BNS, la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad Especializada para la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el Comité de Riesgos delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

(a) *Riesgo de mercado-*

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa.

El CAPA revisa semanalmente las estrategias y acciones que están relacionadas con la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Las posiciones de negociación se valúan a mercado diariamente, se toman en mercados líquidos que evitan costos elevados al deshacer dichas posiciones y todos los días se mide el riesgo a través del modelo conocido como valor en riesgo (VaR).

El Comité de Riesgos autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. La estructura de límites contempla principalmente montos volumétricos o nocionales, de VaR, de “stop loss”, de concentración, de sensibilidad, límites de “stress” y de bursatilidad, entre otros.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

Por lo menos una vez al año, el Consejo de Administración autoriza políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo, los cuales son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del Proveedor de Precios denominado como Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V., Valmer. Los criterios adoptados por dicho Proveedor de Precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Para el cálculo del VaR, se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política establecida para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 y 10 días en el período observado (“holding period”). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

El cálculo de valor en riesgo se realiza por instrumento, por mercado y de manera global, considerando las correlaciones que existen entre los distintos factores de riesgo. Para su cálculo la Casa de Bolsa cuenta con el sistema Risk Watch de la empresa Algorithmics. El promedio de valor en riesgo global de 10 días de la Casa de Bolsa, observado diariamente durante el cuarto trimestre del 2007 fue de \$13.98 nominales. (13.7 nominales en 2006) no auditados.

A continuación se muestran las posiciones promedio de riesgo (no auditados) de la Casa de Bolsa y su valor en riesgo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2007 (millones de pesos nominales):

	Posición			VaR	
	Promedio	Máxima	Límite	Promedio	Límite
Casa de Bolsa	27,365.5	33,437.9		\$ 14.0	35.0
Mercado de dinero	27,300.4	33,382.8	35,000.0	13.1	30.0
Capitales	65.2	125.3	200.0	4.8	23.0
Total				\$ 31.9	88.0

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

El valor de riesgo promedio para la Casa de Bolsa en mercado de dinero y derivados de tasas de interés es de \$13.1, lo que significa que bajo condiciones normales y durante un período de 10 días de tenencia, se tiene un 1% de posibilidad de perder más de esa cantidad, considerando que el comportamiento de los últimos 300 días de negociación son representativos para estimar la pérdida.

Durante el cuarto trimestre del 2007 la Casa de Bolsa participó en el Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, operando los contratos de futuros y opciones sobre futuros del IPC. A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados y su valor en riesgo:

	Posición		
	Promedio	Máxima	Límite
Futuros de TIE28/1	-	-	225,000
Futuros de IPC/2	2,030	2,840	6,000
Opciones sobre Futuro de IPC/2	982	1,763	4,000

Durante el cuarto trimestre de 2007, la Casa de Bolsa se abstuvo de realizar operaciones con Futuros de Tasas de Interés listados en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados.

Es importante destacar que los futuros del IPC y opciones sobre futuros de IPC primordialmente se utilizan para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que emite para los clientes. Durante el cuarto trimestre del 2007, la Casa de Bolsa mantuvo en promedio warrants sobre el IPC por \$4,682 en términos del monto notional, con un máximo de \$5,649 en notional durante el mismo período.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "*stress testing*" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de *stress*.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR de 1 día y en consecuencia calibrar modelos. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el Banco Internacional de Pagos (BIS).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan semanalmente al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

(b) *Riesgo de liquidez-*

El riesgo de liquidez de la Casa de Bolsa se deriva de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos.

La Dirección de Administración de Riesgos vigila los riesgos de liquidez y actualmente emite un reporte semanal para el CAPA de brechas de liquidez, en el que se identifican los flujos de efectivo de los activos en posición propia, así como sus fuentes de fondeo.

La Administración realiza la estimación de los montos de renovación de los pasivos y con base en dicha estimación se prevé que el flujo de efectivo de la Casa de Bolsa quedaría en cero bajo condiciones normales. Sin embargo, la Casa de Bolsa mantiene activos líquidos en caso de ser necesario. El promedio del último trimestre de 2007 y 2006, de activos líquidos (no auditados) fue de \$1.4 y \$1.5, respectivamente.

La brecha acumulada indica los compromisos de efectivo que tiene la Casa de Bolsa en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

(c) *Riesgo de crédito-*

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

La Casa de Bolsa ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

Los portafolios y segmentos a los que se le aplica la metodología de medición de Riesgo de Crédito en Casa de Bolsa son: a) Cartera No Tradicional: Mercado de Dinero y Derivados.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.
- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.
- Para la determinación de la pérdida no esperada (“*Credit VaR*”) se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.
- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

Durante 2004, se terminó con la implementación del sistema de *Creditmetrics* para medir los riesgos de crédito, con criterios similares a los que se tienen para el Banco.

A continuación se presentan las pérdidas promedio, esperada y no esperada, en millones de pesos nominales, en el cuarto trimestre del 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Exposición	\$ 86,029	70,693
Pérdida no esperada	196	168
Pérdida esperada	<u>1</u>	<u>1</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

(d) Riesgo operativo-

De acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa, en materia de administración integral de riesgos contenidas en el Capítulo Tercero, Título Quinto y publicadas en el Diario Oficial de septiembre de 2004, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas, la Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- El Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operativo.- que define los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de ésta.
- Niveles de Tolerancia de Riesgo Operativo.- cuyo propósito es contar con una herramienta de gestión de pérdidas operativas, que permita a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operativo al interior de cada área y que éstas adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

- **Indicadores Clave de Riesgo (KRI).**- este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador, bajo el supuesto de que controlando a éstos se mantiene su factor de riesgo asociado dentro de los niveles deseados, para lo cual se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados, de forma que rebasado ese valor, se activan automáticamente las acciones de mitigación/corrección.
- **Modelo de Estimación de Perdidas de Riesgo Legal.**- la Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso, dicha metodología esta basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida los asuntos legales en curso.

La Casa de Bolsa cuenta también con una metodología estructurada de auto-evaluación de riesgo operativo, misma que se aplica a lo largo de su estructura, y a través de la cual identifican los riesgos operativos inherentes a sus procesos, con los siguientes objetivos:

- Evaluar el impacto potencial de los riesgos operativos significativos identificados, en los objetivos, competitividad, rentabilidad, productividad y reputación de la Casa de Bolsa;
- Priorizar en función de su impacto e importancia las medidas de mitigación de riesgos operativos;
- Guiar a cada unidad de la Casa de Bolsa en su proceso de gestión del riesgo operativo;
- Contar con un procedimiento sistemático para que la Casa de Bolsa mantenga conciencia de sus riesgos operativos.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I, II y III del Artículo 142, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa.

Al cierre del ejercicio 2007 la Casa de Bolsa ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operativo, la cual recopila las pérdidas asumidas por este concepto en el período comprendido de enero de 2004 a noviembre de 2007, que se resume en 1,889 eventos de pérdida con un valor total de \$23 millones de pesos nominales, clasificados en 7 factores de riesgo, los que se detallan a continuación (información no auditada):

Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operativo (miles de pesos).

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>Gran Total</u>	<u>Eventos</u>	
						<u>Número</u>	<u>Monto Promedio</u>
Trading	\$ -	10,877	7,568	332	18,777	48	\$ 391
Regulatorio (multas y sanciones)	59	1,811	167	108	2,145	51	42
Diferencias contables	-	421	194	-	615	1,141	1
Fraudes (interno y externo)	-	100	76	-	176	4	44
Errores en ejecución de operaciones	-	-	140	628	768	18	43
Irrecuperables	-	-	-	505	505	626	1
Phishing	-	-	-	4	4	1	4
Total	\$ 59	13,209	8,145	1,577	22,990	1,889	12

(19) Pronunciamientos normativos-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan en la siguiente hoja, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

- (a) **NIF B-10 “Efectos de la inflación”**- Deja sin efecto al Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 2. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) permite el valor de las UDI para determinar la inflación en un período determinado, (ii) establece que una entidad debe reconocer efectos de inflación cuando opera en un entorno económico inflacionario (inflación acumulada igual o mayor al 26% en los últimos tres ejercicios), y (iii) las cuentas de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM), Resultado por Posición Monetaria Patrimonial, y Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable, serán reclasificadas a resultados acumulados, en caso de no identificarse la porción no realizada.

Considerando que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, la Casa de Bolsa suspenderá el reconocimiento de la inflación en la información financiera a partir del año 2008 y hasta en tanto no se regrese a un entorno económico inflacionario de acuerdo al parámetro señalado en el párrafo anterior. El promedio del resultado por posición monetaria de los últimos dos años representó un cargo a los resultados del ejercicio por \$81.

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**- Deja sin efecto al Boletín D-3, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) establece un máximo de cinco años para amortizar las partidas pendientes de amortizar y da la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales, conforme se devenguen, (ii) elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable, (iii) los beneficios por terminación deben reconocerse directamente en resultados, y (iv) incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias. Asimismo, establece el método de activos y pasivos requerido por la NIF D-4, para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto por el cambio, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de periodos anteriores.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,
excepto cuando se indica diferente)

La administración estima que los efectos de esta nueva NIF en el año 2008, serán un ingreso de \$2 para los planes de beneficio definido de pensiones, prima de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de dispensa de jubilados, así como un gasto de \$3 para indemnización legal. Adicionalmente se cancelarán el activo intangible y el pasivo adicional registrados al 31 de diciembre de 2007.

- (c) **NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-** Deja sin efecto al Boletín D-4 y las Circulares 53 y 54. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en el año 2000 se reclasifica a resultados acumulados, (ii) el IA se reconoce como un crédito (beneficio) fiscal, y no como un pago anticipado, y (iii) el tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b) anterior.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (d) **NIF B-2 “Estado de flujo de efectivo”-** Deja sin efecto al Boletín B-12 y al párrafo 33 del Boletín B-16. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (i) el estado de flujo de efectivo sustituye al estado de cambios en la situación financiera, (ii) presenta entradas y salidas de efectivo en unidades monetarias nominales, por lo que no incluye los efectos de la inflación, (iii) establece dos métodos alternativos para su preparación (directo e indirecto), sin indicar preferencia por alguno de ellos. Asimismo, deben presentarse primero los flujos relativos a actividades de operación, enseguida los de inversión y, por último, los de financiamiento, (iv) requiere que los rubros de los principales conceptos se presenten en términos brutos, y (v) requiere la revelación de la integración de los conceptos considerados como equivalentes de efectivo.

La promulgación de esta NIF no tendrá ningún efecto para la Casa de Bolsa, en tanto la Comisión no adopte la NIF B-2, ya que actualmente existe un criterio específico, que norma la presentación del estado de cambios en la situación financiera.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados Financieros

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Con el Dictamen de los Comisarios y
el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa), rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2006.

Hemos asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que hemos sido convocados y hemos obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Casa de Bolsa que incluye las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes, al 31 de diciembre de 2006 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Casa de Bolsa y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera incluyendo las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México.

Atentamente,

C.P.C. Guillermo García-Naranjo A.
Comisario Propietario de las Acciones
Serie "F"

George Macrae Scanlan Martin
Comisario Propietario de las Acciones
Serie "B"

México, D. F. a 16 de febrero de 2007.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:

Hemos examinado los balances generales que incluyen las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las casas de bolsa en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera incluyendo las cuentas de orden provenientes de operaciones efectuadas por cuenta propia y de clientes de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

16 de febrero de 2007.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Cuentas de orden

	<u>2006</u>	<u>2005</u>		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Cientes cuentas corrientes:			Cuentas de registro propias:		
Bancos de clientes	\$ 21	4	Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ 193	324
Liquidación de operaciones de clientes	<u>41</u>	<u>59</u>	Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	202	239
	<u>62</u>	<u>63</u>	Valores de la sociedad entregados en garantía	2,170	826
			Valores en el extranjero de la sociedad	<u>14</u>	<u>30</u>
Valores de clientes:				<u>2,579</u>	<u>1,419</u>
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 14)	165,770	133,816	Operaciones de reporto (nota 6):		
Valores y documentos recibidos en garantía (notas 6 y 14)	<u>1,975</u>	<u>1,531</u>	Reportada:		
	<u>167,745</u>	<u>135,347</u>	Títulos a recibir por reporto	43,595	45,186
			Acreedores por reporto	<u>(43,588)</u>	<u>(45,180)</u>
				<u>7</u>	<u>6</u>
Operación por cuenta de clientes:			Reportadora:		
Operaciones de reporto de clientes (nota 14)	37,692	41,799	Deudores por reporto	21,689	21,045
Operaciones de préstamo de valores de clientes	223	21	Títulos a entregar por reporto	<u>(21,686)</u>	<u>(21,033)</u>
Fideicomisos administrados	<u>68</u>	<u>53</u>		3	12
	<u>37,983</u>	<u>41,873</u>			
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>205,790</u>	<u>177,283</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>2,589</u>	<u>1,437</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balances Generales, continuación

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006, excepto capital social histórico)

Activo	2006	2005	Pasivo y Capital Contable	2006	2005
Disponibilidades (nota 4)	\$ 241	76	Valores asignados por liquidar (nota 5)	\$ 361	—
Inversiones en valores (nota 5):			Operaciones con valores y derivadas:		
Títulos para negociar	644	623	Saldos acreedores en operaciones de reporto (nota 6)	15	17
Operaciones con valores y derivadas:			Valores a entregar en operaciones de préstamo (nota 6)	221	35
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 6)	25	35	Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	—	4
Valores por recibir en operaciones de préstamo (nota 6)	223	25		236	56
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 7)	94	1			
	342	61	Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por cobrar, neto	652	198	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	78	54
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 8)	169	177	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 10)	443	235
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	54	46		521	289
Otros activos (nota 10)	105	97	Impuestos diferidos, neto (nota 13)	40	50
			Total del pasivo	1,158	395
			Capital contable (nota 12):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	531	531
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	18	7
			Resultado de ejercicios anteriores	334	143
			Resultado neto	166	202
				518	352
			Total del capital contable	1,049	883
			Compromisos y contingencias (nota 15)		
Total del activo	\$ 2,207	1,278	Total del pasivo y capital	\$ 2,207	1,278

El capital social histórico asciende a \$386,033,107.00 al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Comisiones y tarifas (nota 11)	\$ 427	422
Ingresos por asesoría financiera (nota 11)	70	92
	<u>497</u>	<u>514</u>
Ingresos por servicios		
Utilidad por compraventa de valores (nota 5)	349	238
Pérdida por compraventa de valores (nota 5)	(308)	(217)
Ingresos por intereses (notas 6 y 11)	5,966	6,712
Gastos por intereses (notas 6 y 11)	(5,767)	(6,537)
Resultado por valuación a valor razonable (notas 5, 6, y 7)	(23)	-
Resultado por posición monetaria	<u>(104)</u>	<u>(58)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>113</u>	<u>138</u>
Ingresos totales de la operación, neto	610	652
Gastos de administración	<u>(514)</u>	<u>(429)</u>
Resultado de la operación	<u>96</u>	<u>223</u>
Otros productos (notas 1 y 15)	177	69
Otros gastos (nota 15)	<u>(50)</u>	<u>-</u>
	<u>127</u>	<u>69</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), participación en el resultado de subsidiarias y asociadas y partida extraordinaria	<u>223</u>	<u>292</u>
ISR y PTU causados (nota 13)	(94)	(85)
ISR y PTU diferidos (nota 13)	10	(15)
	<u>(84)</u>	<u>(100)</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas y partida extraordinaria	139	192
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (nota 9)	<u>9</u>	<u>10</u>
Resultado por operaciones continuas	148	202
Partida extraordinaria por ganancia en reducción anticipada de obligaciones laborales (nota 10)	<u>18</u>	<u>-</u>
Resultado neto	\$ <u><u>166</u></u>	<u><u>202</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2004	\$ 739	11	153	150	1,053
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	7	143	(150)	-
Disminución de capital contable por escisión (nota 12a)	<u>(208)</u>	<u>(11)</u>	<u>(153)</u>	-	<u>(372)</u>
	(208)	(4)	(10)	(150)	(372)
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 12b):					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>202</u>	<u>202</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2005	531	7	143	202	883
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	11	191	(202)	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 12b):					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>166</u>	<u>166</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ <u>531</u>	<u>18</u>	<u>334</u>	<u>166</u>	<u>1,049</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean-Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad
Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 166	202
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización	11	8
Resultado por valuación a valor razonable	23	-
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(10)	15
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas, neto	(9)	(10)
Partida extraordinaria por ganancia en reducción anticipada de obligaciones laborales (nota 10)	<u>(18)</u>	<u>-</u>
Recursos generados por la operación	163	215
Variaciones en partidas relacionadas con la operación:		
Inversiones en valores y valores asignados por liquidar	346	124
Operaciones de reporto y préstamo de valores	4	7
Operaciones con instrumentos financieros derivados	(134)	3
Otras cuentas por cobrar	(454)	117
Otras cuentas por pagar	<u>250</u>	<u>(69)</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>175</u>	<u>397</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento, mediante la disminución de capital contable por escisión (nota 12a)	<u>-</u>	<u>(372)</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inmuebles, mobiliario y equipo	(3)	(5)
Disminución de inversiones permanentes en acciones	1	35
Aumento en otros activos	<u>(8)</u>	<u>(53)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(10)</u>	<u>(23)</u>
Aumento de disponibilidades	165	2
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>76</u>	<u>74</u>
Al final del año	<u>\$ 241</u>	<u>76</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Gonzalo Rojas Ramos
Director General

Jean- Luc Rich
Director General Adjunto Finanzas
Grupo

Ken Pflugfelder
Director Divisional Auditoría
Grupo

Gordon Macrae
Director de Contabilidad Grupo

Francisco López Chávez
Subdirector Contabilidad
Financiera

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) es una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Grupo es a su vez subsidiaria de The Bank of Nova Scotia (BNS) quien posee el 97.3% de su capital social. La Casa de Bolsa actúa como intermediario financiero en operaciones con valores e instrumentos financieros derivados autorizados en los términos de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Operaciones sobresalientes-

El 7 de diciembre de 2006, como resultado de la enajenación de títulos previamente fideicomitidos, la Casa de Bolsa reconoció un ingreso en el estado de resultados por \$31 el cual se presenta dentro del rubro de "Otros productos", un depósito en garantía y provisión por \$8 y \$1, respectivamente, estos últimos serían sujetos de devolución al comprador conforme a ciertas cláusulas específicas del contrato de compraventa, cuya realización tiene como fecha límite el 7 de diciembre de 2007; adicionalmente la operación causó un impuesto sobre la renta a retener por ingreso en crédito de \$7, el cual fue absorbido por la Casa de Bolsa y reconocido en sus resultados dentro del rubro de "Otros gastos".

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, autorizó a la Casa de Bolsa a escindirse sin extinguirse, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S. A. de C. V. (Lepidus), que fue fusionada inmediatamente con Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el Banco, compañía relacionada). La administración llevó a cabo dicha escisión el 22 de abril de 2005 y el activo escindido ascendió a \$350 nominales, que comprende principalmente las acciones de doce sociedades de inversión, de Scotia Inverlat Derivados, S. A. de C. V. e inversiones en valores (ver nota 12a).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto valor de la UDI)

(2) Resumen de las principales políticas contables-

El 16 de febrero de 2007, los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su publicación por los funcionarios de la Casa de Bolsa que los suscriben.

(a) Bases de presentación y revelación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores (LMV)¹ y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general las normas de información financiera en México (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF, ver nota 18), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas (ver incisos (b), (d), (e) y (h) de esta nota).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

¹ La LMV fue reformada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005, la cual entró en vigor en un plazo de 180 días naturales posteriores al de su publicación e integra los siguientes objetivos: (i) Fomentar la inclusión de las medianas empresas en el mercado de valores, (ii) Consolidar el régimen aplicable a las compañías que cotizan en bolsa, (iii) Actualizar el marco de normatividad para los intermediarios y participantes del mercado bursátil, y (iv) Unificar las reformas hechas a la LMV original proveniente de 1975.

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Los estados financieros de la Casa de Bolsa están expresados en millones de pesos de poder adquisitivo constante a la fecha del ejercicio más reciente que se presenta, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. Los valores de la UDI utilizados al 31 de diciembre se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2006	\$ 3.788954	4.16%
2005	3.637532	2.91%
2004	3.534716	5.45%

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en valores y reportos, propias y por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares y cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en la bolsa de derivados. Conforme al Boletín C-10 de las NIF, a partir del 1o. de enero de 2005, las cuentas de margen antes mencionadas se presentan dentro del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

(c) *Inversiones en valores-*

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija cotizados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar ya que los tiene para su operación en el mercado. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan a su valor razonable el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. El costo de venta se determina por el método de primeras entradas-primeras salidas.

En las operaciones fecha valor, si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en la operación de compraventa de valores, el saldo acreedor se presenta en el pasivo, en el rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de títulos a 24, 48, 72 y 96 horas, respectivamente (operaciones fecha valor), se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente. Los títulos a recibir y entregar por este tipo de operaciones, se presentan dentro del rubro de “Inversiones en valores” y se valúan conforme a mercado.

(d) *Operaciones de reporto de valores-*

Los valores reportados a recibir o entregar se valúan al valor de mercado de los títulos proporcionados por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada y reportadora con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos, difiere de las NIF que presenta los saldos por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte.

Los intereses, premios, utilidades o pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en los rubros de “Utilidad por compraventa de valores”, “Pérdida por compraventa de valores”, “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses”, y “Resultado por valuación a valor razonable” en el estado de resultados, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como valores y documentos recibidos en garantía. La valuación de dichas garantías se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente. Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

(e) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Contratos adelantados– Tratándose de operaciones de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en el estado de resultados.

Futuros– Tratándose de operaciones de futuros se registra en el balance general una parte activa y otra pasiva por el monto nominal del contrato, subsecuentemente se valúan al valor razonable del mismo y para efectos de presentación se compensan las posiciones activas y pasivas.

Opciones– Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se valúan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en los resultados del año. La prima cobrada o pagada se reconoce en el estado de resultados, en los rubros de “utilidad o pérdida por compra-venta” en el momento en que se vence la opción.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Las políticas contables anteriores difieren del Boletín C-10 de las NIF, el cual establece que, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados dentro del costo integral de financiamiento, y los de cobertura en el mismo rubro del estado de resultados en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria o en la utilidad integral.

(f) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados.

(g) *Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-*

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Casa de Bolsa registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(h) *Inversiones permanentes en acciones-*

La Casa de Bolsa para la realización de sus operaciones está obligada a adquirir y mantener una acción de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C. V., S. D. Indeval, S. A. de C. V. y Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. De acuerdo a lo señalado por la Comisión, las inversiones permanentes en acciones se valúan utilizando el método de participación sobre los últimos estados financieros disponibles, lo cual difiere de las NIF, cuya valuación se realizaría a costo actualizado o valor de realización, el menor, cuando la entidad que ha realizado la inversión carece de control o influencia significativa.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

(i) *Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-*

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(j) *Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnizaciones al término de la relación laboral-*

A partir del 1° de abril del 2006 la Casa de Bolsa constituyó un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir de esa fecha, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma, los montos aportados por la Casa de Bolsa se reconocen directamente como gastos en el estado de resultados (ver nota 10).

La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de pensiones de beneficios definidos, al cual tienen derecho todos los empleados que llegan a los 65 años de edad con 10 años de servicio y al cual éstos no contribuyen. En adición se tiene establecido un plan que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, y las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

El costo neto del período y los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, indemnizaciones y beneficios posteriores al retiro, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

(k) Otros activos-

Este rubro incluye principalmente las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(l) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-

Se determina multiplicando las aportaciones al capital social, las reservas de capital, y el resultado de ejercicios anteriores, por factores derivados del valor de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio más reciente que se presenta. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(m) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos, incluyendo el método de participación y el determinado utilizando factores derivados del valor de la UDI.

(n) Resultado por posición monetaria-

Se reconoce en los resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan al valor de la UDI al cierre del ejercicio, representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registra en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

(o) Valores de clientes-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en cuentas de orden, y se valúan a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

(p) Comisiones, premios e intereses-

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compraventa de acciones se registran en los resultados cuando se pactan las operaciones. Los premios de las operaciones de reporto y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. El premio devengado por operaciones de reporto se calcula con base al valor presente del precio al vencimiento.

(q) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del año.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(3) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en moneda extranjera en forma nivelada. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el límite de la posición corta y larga en divisas era de \$155 y \$121 (nominales), respectivamente, que es equivalente a un máximo del 15% del capital global para las casas de bolsa, el cual asciende a \$1,035 y \$807 (nominales) en cada año (ver nota 12d).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa tiene una posición larga de 11,338,475 y 3,262,675 dólares, respectivamente, las cuales para fines de presentación de los estados financieros, se valoraron al tipo de cambio de \$10.8116 y \$10.6344, respectivamente, por lo que cumple con la disposición referida.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el rubro de disponibilidades se integra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bancos del país	\$ 16	6
Depósitos en bancos extranjeros a 30 días	45	6
Cuentas de margen	102	34
Otras disponibilidades	<u>78</u>	<u>30</u>
	\$ 241	76
	===	==

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones en títulos para negociar se integran como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Títulos de:		
Mercado de dinero	\$ 357	392
Renta variable	12	64
Acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda	36	131
Títulos entregados en garantía	<u>239</u>	<u>36</u>
Total	\$ 644	623
	===	===

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

A continuación se analizan a detalle cada una de las inversiones en valores:

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Títulos de mercado de dinero:</u>			
Cetes	070301	\$ 94	-
Cetes	070412	97	-
Cetes	070607	11	-
Cetes	060316	-	3
Cetes	060511	-	233
Cetes	060706	-	3
Banobra	06011	-	123
Banobra	07012	155	-
Nafin	06011	-	<u>30</u>
		\$ 357	392
		===	===
<u>Títulos de renta variable:</u>			
Geo	B	\$ (1)	-
EWJ	OI	4	-
Alfa	A	-	2
Amtel	A1	-	2
Amx	*	-	5
Cintra	A	-	2
Csco	OI	-	7
Fmx	*	-	(1)
Gm	OI	-	1
Goog	OI	-	(2)
Guisa	*	-	1
Ibm	OI	-	4
Ich	B	-	<u>4</u>
Títulos de renta variable a la hoja siguiente		\$ <u>3</u>	<u>25</u>

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Títulos de renta variable de la hoja anterior		\$ 3	25
Intc	*	4	-
Jnj	OI	-	4
Kimber	A	-	4
Kimber	B	-	(1)
Kof	*	-	2
Kof	L	-	3
Msft	*	-	-
Msft	OI	-	4
Naftrac	02	(3)	-
Nok	NOI	4	-
Qcom	OI	-	5
Tmx	*	2	-
Telecom	A1	1	-
Televisa	CPO	-	1
Telmex	L	2	17
Walmex	V	<u>(1)</u>	<u>-</u>
		\$ 12	64
		==	==

Acciones de sociedades de inversión en
instrumentos de deuda:

Scotia A	M3	\$ 4	-
Scotia A	M6	16	-
Scotia G	E2	16	-
Scotia A	B	-	15
Scotia G	B	<u>-</u>	<u>116</u>
		\$ 36	131
		==	====

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

<u>Títulos</u>	<u>Serie</u>	<u>Valor razonable</u>	
		<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Títulos entregados en garantía:</u>			
Préstamo de valores (ver nota 6):			
Scotia AG	E2	\$ 220	-
Scotia A	M6	10	-
Scotia A	B	-	15
Scotia G	B	<u>-</u>	<u>21</u>
		230	36
Por fideicomisos de liquidación de títulos de renta variable:			
Cetes	070301	3	-
Cetes	070607	<u>6</u>	<u>-</u>
		\$ 239	36
		===	===

Al 31 de diciembre de 2006, los valores asignados por liquidar se analizan como sigue:

IP Bpas	090416	\$ 199
M Bonos	131219	88
M Bonos	241205	34
VRZCB	06U	<u>40</u>
		\$ 361
		===

La utilidad y pérdida generadas en el año 2006, por compra-venta de valores, ascendieron a \$349 y \$308, respectivamente (\$238 y \$217 en 2005, respectivamente). La valuación de las inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, generó una utilidad de \$6. La utilidad y pérdida por compra-venta de valores y el resultado por valuación se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Utilidad por compraventa de valores”, “Pérdida por compraventa de valores” y “Resultado por valuación a valor razonable”, respectivamente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran a continuación:

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>				
BANOBRA 07012	155,031,820	7.02%	4	\$ 155 ===
<u>31 de diciembre de 2005</u>				
BANOBRA 06011	118,400,364	8.25%	3	\$ 123 ===

(6) Operaciones de reporto-

Los contratos de reporto celebrados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por la Casa de Bolsa, se analizan como se muestra a continuación:

	2006			
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 6,883	(6,873)	10	-
Posiciones pasivas	<u>14,806</u>	<u>(14,813)</u>	-	<u>(7)</u>
	\$ 21,689 =====	(21,686) =====	<u>10</u>	<u>(7)</u>
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 34,832	(34,817)	15	-
Posiciones pasivas	<u>8,763</u>	<u>(8,771)</u>	-	<u>(8)</u>
	\$ 43,595 =====	(43,588) =====	<u>15</u>	<u>(8)</u>
			\$ 25	(15)
			==	==
			\$ 10	==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

	<u>2005</u>			
	<u>Deudores por reporte</u>	<u>Valores a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Reportadora:				
Posiciones activas	\$ 7,659	(7,638)	21	-
Posiciones pasivas	<u>13,386</u>	<u>(13,395)</u>	<u>-</u>	<u>(9)</u>
	\$ 21,045	(21,033)	<u>21</u>	<u>(9)</u>
	=====	=====		
	<u>Valores a recibir</u>	<u>Acreedores por reporte</u>		
Reportada:				
Posiciones activas	\$ 35,362	(35,348)	14	-
Posiciones pasivas	<u>9,824</u>	<u>(9,832)</u>	<u>-</u>	<u>(8)</u>
	\$ 45,186	(45,180)	<u>14</u>	<u>(8)</u>
	=====	=====		
			\$ 35	(17)
			==	==
			\$ 18	
			==	

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las posiciones netas por clase de títulos en operaciones de reporte son como sigue:

<u>Títulos</u>	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>				
Títulos gubernamentales:				
CTIM	33	\$ 2	64	1
Bondes LS	43	1	31	2
Bonos MBON	26	2	26	1
Bonos de Regulación Monetaria (BREM'S)	4	2	-	-
Bonos de Protección al Ahorro (BPA'S)	27	6	25	2
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT)	32	5	19	5
IPAS	43	<u>1</u>	-	<u>-</u>
Títulos gubernamentales, a la hoja siguiente		\$ <u>19</u>		<u>11</u>

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Títulos	<u>Saldos deudores</u>		<u>Saldos acreedores</u>	
	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>	<u>Plazo promedio en días</u>	<u>Posición neta</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>				
Títulos gubernamentales, de la hoja anterior		\$ 19		11
Títulos bancarios:				
Certificados bursátiles (CBUR)	26	2	4	1
Pagarés	57	<u>4</u>	20	<u>3</u>
		\$ 25		15
		==		==
<u>31 de diciembre de 2005</u>				
Títulos gubernamentales:				
Bondes LS	44	\$ 2	63	2
Bonos MBON	27	1	137	2
BREM'S	26	5	4	2
BPA'S	23	5	35	3
BPAT	50	18	52	6
IPAS	79	<u>1</u>	42	<u>1</u>
		32		16
Títulos bancarios:				
CBUR	9	2	27	1
Pagarés	22	<u>1</u>	22	<u>-</u>
		\$ 35		17
		==		==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa ha otorgado y recibido papel gubernamental como garantía para las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, registrados en el rubro de “Títulos para negociar” y la cuenta de orden de “Valores y documentos recibidos en garantía”, respectivamente, y se analiza como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor de Mercado</u>
<u>31 de diciembre de 2006</u>			
Garantías otorgadas:			
BI Cetes	070301	294,119	\$ 3 =
Garantías recibidas:			
BI Cetes	070412	151,733	1
BI Cetes	070104	531,606	5
BI Cetes	070215	26,229	1
LS Bond182	070118	145,954	15
LS Bond182	100114	29,304	<u>3</u>
Total garantías recibidas			\$ 25 ==
<u>31 de diciembre de 2005</u>			
Garantías recibidas:			
IP BPAS	080904	42,629	\$ 4
IP BPAS	070222	43,247	4
IP BPAS	060406	4,516	1
BI Cetes	060511	588,124	6
BI Cetes	060412	712,003	7
BI Cetes	060316	611,680	7
BI Cetes	060105	647,115	6
BI Cetes	060330	1,504,311	16
LS Bond182	080731	89,655	<u>9</u>
Total garantías recibidas			\$ 60 ==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Préstamo de Valores:

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa tenía celebrados operaciones de préstamo de valores que se analizan como sigue:

	<u>Títulos</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>31 de diciembre de 2006:</u>		
Valores a recibir:		
Homes *	100,000	\$ 11
Nafrac 02	7,857,100	205
Bimbo A	100,000	5
G Mexico B	62,000	<u>2</u>
		\$ 223
		====
Valores a entregar:		
Homes *	100,000	\$ (11)
Nafrac 02	7,738,500	(202)
Bimbo A	100,000	(5)
G Mexico B	62,000	(2)
Telecom AI	20,000	<u>(1)</u>
		\$ (221)
		====
<u>31 de diciembre de 2005:</u>		
Valores a recibir:		
Amx L	500,000	\$ 9
Cemex Cpo	75,000	4
Nafrac 02	295,000	5
Peñoles *	11,300	1
Walmex V	100,000	<u>6</u>
		\$ 25
		==
Valores a entregar:		
Amx L	500,000	\$ (8)
Cemex Cpo	75,000	(4)
Peñoles *	11,300	(1)
Telecom AI	537,000	(16)
Walmex V	100,000	<u>(6)</u>
		\$ (35)
		==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Las operaciones de préstamo de valores al 31 de diciembre de 2006 y 2005, vencen el 3 y 4 de enero de 2007 y 2, 3, 5 y 6 de enero de 2006, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, por las operaciones de préstamo de valores en las cuales la Casa de Bolsa actúa como prestatario, se entregaron valores en garantía por \$230 y \$36, respectivamente (ver nota 5).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2006, los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto ascendieron a \$2,037 y \$3,553 (\$2,127 y \$4,285 para 2005), respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente. La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2006 y 2005, generó una utilidad de \$8 y \$19, respectivamente.

(7) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la valuación de instrumentos financieros derivados se analiza como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Futuros del Indice de Precios y Cotizaciones (IPC)	\$ -	-	-	4
Opciones sobre IPC	<u>94</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	\$ 94	-	1	4
	==	==	==	==

La valuación de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, generó una pérdida de \$37 y \$25, respectivamente.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de instrumentos financieros derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos; así como el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el monto de los nominales de las operaciones con instrumentos financieros derivados en montos nominales se integran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

<u>Tipos de instrumento</u>	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>	<u>Con fines de cobertura</u>	<u>Con fines de negociación</u>
<u>Futuros de tasa de interés:</u>				
Compras	\$ -	-	-	3
<u>Futuros del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC):</u>				
Compras	413	17	180	47
Ventas	(6)	(19)	-	(37)
<u>Opciones sobre IPC^(*):</u>				
Compras	-	-	-	1
Ventas	-	(1,828)	-	(762)
	\$ 407	(1,830)	180	(748)
	====	=====	====	====

(*) Valor de mercado de las primas cobradas.

(a) Futuros de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2005, las operaciones de compra de futuros se realizaron en mercados reconocidos sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, a un promedio de 10.29%, con vencimientos de enero a diciembre de 2007, enero a agosto 2008 y noviembre 2008.

(b) Futuros del IPC-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las operaciones de compra y venta de futuros sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, son con fines de cobertura y de negociación, respectivamente, realizándose en mercados reconocidos a un precio promedio de \$0.26 y \$0.18 (nominal), respectivamente, con vencimientos en los meses de marzo y junio de 2007 y 2006, respectivamente. Las compras de futuros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se realizaron con la finalidad de cubrir la emisión de opciones de la Casa de Bolsa (ver inciso c de esta nota).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(c) Opciones sobre IPC-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Casa de Bolsa emitió opciones de tipo europeo (ejercible sólo hasta la fecha de vencimiento) en mercados reconocidos sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores con las características generales de cada emisión que se mencionan a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>31 de diciembre de 2006:</u>			
IPC701RDC155	10,000	\$ 12,818	Enero 2007
IPC701RDC181	18,000	19,480	Enero 2007
IPC703RDC182	5,500	19,509	Marzo 2007
IPC703RDC183	6,000	20,357	Marzo 2007
IPC702RDC185	12,000	21,344	Febrero 2007
IPC704RDC186	15,000	19,950	Abril 2007
IPC702RDC190	32,000	18,512	Febrero 2007
IPC707RDC192	20,000	19,360	Julio 2007
IPC702RDC201	5,000	21,004	Febrero 2007
IPC710RDC203	5,000	26,792	Octubre 2007
IPC707RDC204	1,000	23,342	Julio 2007
IPC705RDC205	4,500	23,821	Mayo 2007
IPC711RDC206	4,000	24,649	Noviembre 2007
IPC710RDC208	5,500	26,408	Octubre 2007
		=====	
<u>31 de diciembre de 2005:</u>			
IPC701RDC155	10,000	\$ 12,818	Enero 2007
IPC604RDC158	10,000	13,592	Abril 2006
IPC604RDC161	10,000	13,789	Abril 2006

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006, excepto cuando se indica diferente)

<u>Serie</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Precio de ejercicio (pesos nominales)</u>	<u>Vencimiento</u>
<u>31 de diciembre de 2005:</u>			
IPC604RDC162	6,000	12,728	Abril 2006
IPC603RDC164	8,000	13,677	Marzo 2006
IPC606RDC165	3,800	13,343	Junio 2006
IPC602RDC168	6,000	14,522	Febrero 2006
IPC604RDC169	3,100	14,614	Abril 2006
IPC603RDC170	4,000	15,399	Marzo 2006
IPC605RDC171	11,000	15,374	Mayo 2006
IPC601RDC173	5,000	15,853	Enero 2006
IPC609RDC174	6,500	15,677	Septiembre 2006
IPC610RDC175	13,500	19,963	Octubre 2006
IPC609RDC176	6,000	15,798	Septiembre 2006
IPC611RDC177	8,000	16,767	Noviembre 2006
IPC606RDC178	6,000	17,820	Junio 2006
IPC612RDC179	6,000	17,820	Diciembre 2006
		=====	

Al 31 de diciembre de 2005, la Casa de Bolsa tiene registrado un pasivo por \$1,828 correspondiente a las opciones valuadas a mercado, dicho pasivo fue compensado por el mismo importe mediante los títulos para negociar valuados a valor de mercado asignados para cubrir la posición de opciones mencionada.

(8) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de inmuebles, mobiliario y equipo se integra a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Tasas de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 169	169	2.5%
Equipo de Transporte	1	-	25%
Mobiliario y equipo de oficina	62	67	Varias
Equipo de cómputo	7	6	30%
Gastos de instalación	<u>5</u>	<u>10</u>	5%
	244	252	
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>75</u>	<u>75</u>	
	\$ 169	177	
	===	===	

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

El importe cargado a los resultados de 2006 y 2005 por depreciación y amortización ascendió a \$11 y \$8, respectivamente.

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las inversiones permanentes en acciones, las cuales son valuadas utilizando el método de participación (ver nota 2h), se integran a continuación:

	% de participación en el capital social		Valuación por método de participación	
	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inversiones obligatorias:				
Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	4.00	4.00	\$ 37	32
S. D. Ineval, S. A. de C. V.	2.27	2.27	10	9
Contraparte Central, S. A. de C. V.	0.96	0.99	1	1
Otras inversiones:				
Impulsora de Fondo México Controladora, S. A. de C. V.	-	-	3	2
Otras (a costo actualizado)	-	-	<u>3</u>	<u>2</u>
			\$ 54	46
			==	==

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2006 y 2005, considerando los últimos estados financieros disponibles a la fecha, algunos no auditados. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Casa de Bolsa reconoció en el rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas" en el estado de resultados, una utilidad de \$9 y \$10, respectivamente, provenientes del método de participación.

(10) Pensiones, primas de antigüedad, beneficios posteriores al retiro y obligaciones por indemnización al término de la relación laboral-

A partir de 1° de abril de 2006, la Casa de Bolsa constituyó un plan de contribución definida para pensiones y beneficios posteriores al retiro, al cual se incorporan todos los empleados que ingresan a laborar a partir de esa fecha, siendo opcional para los empleados que ingresaron con anterioridad a la misma. Dicho plan establece aportaciones preestablecidas para la Casa de Bolsa y los empleados, las cuales pueden ser retiradas en su totalidad por el empleado cuando haya cumplido 65 años de edad y 10 años de antigüedad.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

El monto de la OBA transferida del plan de beneficios definidos al de contribución definida por los empleados que optaron por el cambio ascendió a \$5, y el resultado de la extinción y reducción de la obligación por beneficios definidos por un monto de \$18, se reconoció como una partida extraordinaria en el estado de resultados.

Por el período del 1° de abril al 31 de diciembre de 2006, el cargo a resultados correspondiente a las aportaciones de la Casa de Bolsa por el plan de contribución definida ascendió a \$7.

La Casa de Bolsa continúa con el plan de pensiones de beneficios definidos para los empleados que no optaron por cambiar al nuevo plan de contribución definida, que se basa en los años de servicio sobre el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cinco años.

El costo, las obligaciones y activos de los fondos de los planes de beneficios definidos de pensiones, prima de antigüedad, beneficios médicos posteriores al retiro, seguro de vida y vales de despensa de jubilados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2006 y 2005; los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales a valor nominal por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Costo laboral	\$ 1	-	2	-
Costo financiero	1	-	1	-
Rendimiento de los activos del plan	(2)	-	(2)	-
Amortización de la obligación de transición	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	\$ -	-	1	1
	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	2006		2005	
	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos, vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>	<u>Pensiones y prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos vales de despensa y seguro de vida de jubilados</u>
Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 17	4	30	5
Activos del plan a valor de mercado	<u>(42)</u>	<u>(9)</u>	<u>(43)</u>	<u>(8)</u>
OBP en defecto del fondo	(25)	(5)	(13)	(3)
Partidas pendientes de amortizar:				
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	6	(7)	12	8
Modificaciones al plan	-	(3)	-	-
Activo (pasivo) de transición	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>
Activo neto proyectado	\$ (19) ==	(9) ==	(1) ==	(1) ==
Importe de las Obligaciones por beneficios actuales (OBA):				
Con derechos adquiridos	\$ 1		1	
Sin derechos adquiridos	<u>14</u>		<u>28</u>	
Total OBA	15		29	
Activos del plan	<u>(42)</u>		<u>(43)</u>	
Activo neto actual	\$ (27) ==		(14) ==	

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

A partir del 1o. de enero de 2005, la Casa de Bolsa adoptó la disposición del Boletín D-3, Obligaciones Laborales, de las NIF, relativa al reconocimiento del pasivo por las remuneraciones al término de la relación laboral, antes de que los trabajadores lleguen a su edad de retiro (indemnización legal), por causas distintas de reestructuración. Al momento de la adopción de la disposición conforme a la opción establecida, la Casa de Bolsa reconoció un activo por amortizar y un pasivo por \$18 (\$17 nominal), que se amortizarán de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores que se espera reciban dichas remuneraciones, y un incremento en el gasto del año por \$1.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las obligaciones laborales por indemnización legal, se analizan como sigue (nominales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
OBP	\$ 17	18
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo de transición	(16)	(17)
Pasivo neto proyectado	\$ 1	1
	==	==
Pasivo:		
Provisión (no fondeada)	\$ 1	1
Activo y pasivo adicional	<u>16</u>	<u>16</u>
Pasivo total	\$ 17	17
	==	==

A continuación se presenta una conciliación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de los pasivos y activos reconocidos por indemnización legal (nominales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
OBP al 1o. de enero	\$ 17	18
Amortización del ejercicio del pasivo de transición	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
OBP neto de amortización del ejercicio	16	17
Costo neto del período	(4)	(3)
Pagos efectuados en el ejercicio por indemnizaciones	<u>4</u>	<u>2</u>
Activo y pasivo adicional	\$ 16	16
	==	==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de los activos para cubrir las obligaciones laborales por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (nominales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Saldo al principio del año	\$ 51	44
Aportaciones efectuadas al fondo	-	2
Traspaso al plan de contribución definida	(5)	-
Rendimientos de los activos	<u>5</u>	<u>5</u>
Saldo al final del año	\$ 51 ===	51 ===

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Rendimiento del fondo	5.0%	5.0%
Descuento	4.5%	5.0%
Incremento de salarios	1.0%	1.0%
Incremento en gastos médicos	3.0%	3.0%
Inflación estimada	3.5%	4.5%

Para el ejercicio 2006, el período de amortización de las partidas pendientes es de 13 años para pensiones (22 en 2005), 18 años para gastos médicos (mismos en 2005), 14 años para vales de despensa (18 en 2005) y 21 años para seguro de vida de jubilados (18 en 2005), de 12 años para prima de antigüedad (mismos en 2005) y de 11 años para indemnización legal (mismos en 2005).

Los activos del plan de pensiones consisten en instrumentos de renta fija, afectados en fideicomiso y administrados por un comité que la Casa de Bolsa designa.

(11) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones con compañías relacionadas. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, se muestran en la siguiente hoja (nominales).

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Egresos</u>
Premios	\$ 1,059	424	1,040	264
Comisiones	168	-	162	2
Asesoría financiera	33	22	20	22
Rentas	6	4	4	3
Intereses	420	1,070	255	1,040
Otros	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>19</u>	<u>1</u>
	\$ 1,687	1,523	1,500	1,332
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos con partes relacionadas se integran como se menciona a continuación (nominales):

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Scotiabank Inverlat, S. A. (Servicios)	\$ 16	6
Scotiabank Grand Cayman	<u>45</u>	<u>6</u>
	\$ 61	12
	==	==
<u>Por cobrar (pagar):</u>		
Banco (operaciones fecha valor, compra venta de divisas y otros)	\$ 206	(6)
Scotia Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotia Fondos)	<u>15</u>	<u>14</u>
	\$ 221	8
	=====	=====

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)
excepto cuando se indica diferente)

(12) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El 22 de abril de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Oficio 366-III-315 de fecha 2 de diciembre de 2004, acordó la escisión sin extinción de la Casa de Bolsa, y a constituir con motivo de dicho acto una sociedad denominada Lepidus, S. A. de C. V., que fue fusionada inmediatamente por el Banco. Como consecuencia de la escisión, el capital contable de la Casa de Bolsa disminuyó en \$372 integrados por \$208 de capital social (\$173 históricos), \$11 de reserva legal (\$10 históricos) y \$153 de resultados de ejercicios anteriores (\$144 históricos).

Mediante la Asamblea de Accionistas antes mencionada se decidió disminuir el capital social en 44,694.11 pesos, canjeando los títulos originales por 31,899 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de 17,529.43 pesos cada una. Después del movimiento antes mencionado y la reducción de 9,877 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de 17,529.43 pesos cada una, como consecuencia de la escisión explicada en el párrafo anterior, el capital social al 31 de diciembre de 2006 y 2005, está integrado por 22,022 acciones ordinarias, nominativas, divididas en dos series: 22,019 de la serie "F", y 3 de la serie "B", íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,205 acciones corresponden a la parte mínima fija del capital social y 10,817 a la parte variable del mismo. La porción variable del capital en ningún momento podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

El capital mínimo fijo esta íntegramente suscrito y pagado y asciende al 31 de diciembre de 2006 y 2005 a \$196.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

(b) Resultado integral-

El resultado integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por tenencia de activos no monetarios proveniente de la valuación de las inversiones permanentes en acciones.

(c) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado. La capitalización exigida por la Comisión ha sido cumplida por la Casa de Bolsa.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de las inversiones en valores y reportos no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banco de México. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Capital global	\$ <u>1,049.7</u>	<u>807.2</u>
Requerimientos por riesgo de mercado	269.0	198.8
Requerimientos por riesgo de crédito	<u>128.4</u>	<u>115.4</u>
Total de requerimientos de capitalización	<u>397.4</u>	<u>314.2</u>
Exceso en el capital global	\$ 652.3	493.0
	=====	=====
Índice de consumo de capital	37.90%	38.93%
	=====	=====
Capital global / Requerimientos de capitalización	2.64	2.57
	=====	=====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2006:

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 67,703	84.3
Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal	32,228	76.7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	759	0.3
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	159	0.0
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	759	0.0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	59	7.1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>436</u>	<u>100.6</u>
Total riesgo de mercado	\$ <u>102,103</u>	<u>269.0</u>

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ <u>102,103</u>	<u>269.0</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por derivados	25	1.1
Por posición en títulos de deuda	23,840	98.2
Por depósitos y préstamos	<u>364</u>	<u>29.1</u>
Total riesgo de crédito	<u>24,229</u>	<u>128.4</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u>126,332</u> =====	397.4 =====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2005 (nominal):

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 65,080.0	176.2
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	4.0	0.2
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	41.2	0.0
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4.0	0.0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	24.6	3.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>109.2</u>	<u>19.4</u>
Total riesgo de mercado a la hoja siguiente	\$ <u>65,263.0</u>	<u>198.8</u>

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ <u>65,263.0</u>	<u>198.8</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por derivados	31.3	1.1
Por posición en títulos de deuda	23,458.8	83.1
Por depósitos y préstamos	132.6	2.1
Por inversiones permanentes en acciones	<u>364.3</u>	<u>29.1</u>
Total riesgo de crédito	<u>23,987.0</u>	<u>115.4</u>
Total riesgo de mercado y crédito	\$ <u>89,250.0</u>	<u>314.2</u>
	=====	=====

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Planeación Estratégica a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

(13) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La Casa de Bolsa calcula la PTU sobre las mismas bases que el ISR.

El IA se calcula aplicando la tasa del 1.8% sobre el promedio de los activos no afectos a su intermediación financiera, menos el promedio de ciertos pasivos. El IA causado en exceso del ISR del ejercicio se puede recuperar en los diez ejercicios inmediatos siguientes, actualizado por inflación, siempre y cuando en alguno de tales ejercicios el ISR exceda al IA. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el ISR causado fue mayor al IA.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación, por los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, entre el resultado antes de ISR y PTU y la utilidad gravable para ISR y PTU (nominales).

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Resultado antes de ISR, PTU, participación en el resultado de subsidiarias y asociadas y partida extraordinaria	\$ 223	280
Efecto contable de la inflación	28	15
Efecto fiscal de la inflación, neto	(29)	(22)
Valuación de instrumentos financieros, reportos y derivados	2	(42)
Premios por reportos e interés	(9)	44
Resultado en venta de títulos de renta variable	32	(5)
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	-	(8)
Gastos no deducibles	8	7
Provisiones	15	(48)
Partida extraordinaria por reducción de obligaciones laborales	18	-
Otros, neto	<u>(43)</u>	<u>(21)</u>
Base gravable para PTU	245	200
Menos deducción de la PTU pagada en el ejercicio	<u>18</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable para ISR	\$ 227 ===	200 ===

El gasto de ISR y PTU causados por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005, se analiza como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ISR (29% en 2006 y 30% en 2005)	\$ 66	60
PTU (10%)	24	20
Actualización	<u>4</u>	<u>5</u>
	\$ 94 ===	85 ===

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

ISR y PTU diferidos:

Las diferencias temporales que originan el pasivo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detallan a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pagos anticipados	\$ 4	7
Valuación de instrumentos financieros e interés imputado	(7)	3
Inmuebles, mobiliario y equipo	54	54
PTU deducible	(7)	(6)
Provisiones de gastos	<u>(4)</u>	<u>(8)</u>
ISR y PTU diferidos en el balance general	\$ 40 ==	50 ==

El (crédito) cargo a resultados de ISR y PTU diferidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integra como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pagos anticipados	\$ (3)	6
Valuación de instrumentos financieros e interés imputado	(10)	(6)
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	2
PTU deducible	(1)	(6)
Disminución de provisiones de gastos	<u>4</u>	<u>19</u>
ISR y PTU diferidos en resultados	\$ (10) ==	15 ==

La Casa de Bolsa evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos con base en la revisión de las diferencias temporales deducibles. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR vigente para el ejercicio 2006 la tasa del ISR es 29% (30% en 2005), y será del 28% a partir del ejercicio 2007.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(14) Cuentas de orden-

Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano se registran en cuentas de orden.

Los recursos provenientes de estas operaciones al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se analizan como sigue:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 17,968	15,220
Valores gubernamentales	47,967	50,993
Acciones y otros	<u>99,835</u>	<u>67,603</u>
	\$ 165,770	133,816
	=====	=====

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Los valores y documentos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran a continuación:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Valores gubernamentales	\$ 1,073	941
Títulos de deuda de renta fija	267	211
Acciones y certificados de controladoras	597	259
Acciones en sociedades de inversión	16	64
Efectivo	<u>22</u>	<u>56</u>
	\$ 1,975	1,531
	=====	=====

Operaciones de reporto de cliente -

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las operaciones de reporto de clientes, se integran como sigue:

	<u>2006</u>		<u>2005</u>	
	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
Bpas	90,252,683	\$ 9,023	162,183,966	\$ 16,910
Bpat	52,177,612	5,227	58,084,050	6,056
Brem	39,654,375	3,972	93,506,922	9,755
Cbur	10,963,912	1,083	8,548,981	918
Cete	543,924,772	5,260	89,940,034	915
Ipas	12,201,083	1,221	8,386,378	870
Ls	35,475,545	3,610	13,307,887	1,439
Mbon	11,907,824	1,367	17,775,266	1,998
Prlv	2,658,235,385	2,632	2,846,469,547	2,934
Udibono	1,752,659	751	9,535	4
LBon	35,561,124	<u>3,546</u>	-	<u>-</u>
		\$ 37,692		\$ 41,799
		=====		=====

(15) Compromisos y contingencias-

(a) Juicios y litigios-

La Casa de Bolsa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, sobre los cuales la Administración no espera se tenga un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006, excepto cuando se indica diferente)

Litigio por acreditamiento de IVA

Durante el ejercicio 2004 la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable definitiva sobre la mecánica utilizada para determinar el factor del impuesto al valor agregado (IVA) acreditable, que confirma el derecho de acreditar en su totalidad el IVA pagado por el período comprendido del 1 de enero 2003 al 31 de diciembre de 2004. Durante el mes de marzo 2006 se presentaron declaraciones complementarias de pago de IVA por el ejercicio 2003 y hasta el 31 de julio de 2004, reclamando cantidades a favor por un monto de \$18 históricos, y actualizaciones e intereses por un importe estimado de \$3 y \$9, respectivamente, los cuales fueron reconocidos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros productos”. A la fecha se continúa en espera de que el Servicio de Administración Tributaria devuelva el monto reclamado.

Litigio por deducción de PTU

Durante 2006 la Casa de Bolsa obtuvo sentencia favorable respecto al ejercicio fiscal 2004 para deducir la PTU para efecto de la determinación del ISR, reconociendo un beneficio estimado con actualización e intereses por \$9, el cual se presenta en el estado de resultados de 2006 dentro del rubro de “Otros productos”.

Contingencia por responsabilidad solidaria sobre litigio de crédito fiscal

Durante el 2005 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat recibió oficio por parte del SAT en el que se le notificó, que de acuerdo a su responsabilidad solidaria asumida a favor de la Casa de Bolsa por concepto de un crédito fiscal del ejercicio 1991 en cantidad total de \$138 (nominales), había quedado firme, por lo que se iniciaría el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectiva la responsabilidad solidaria asumida por el grupo a favor de la Casa de Bolsa.

Con fecha 22 de noviembre de 2005, el Grupo presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa una demanda de nulidad para dejar sin efectos el procedimiento administrativo antes citado. Sin embargo el Grupo reservó totalmente dicha sentencia en los resultados del ejercicio 2005.

(b) Arrendamientos-

La Casa de Bolsa da y recibe en renta algunos de los espacios que ocupan sus oficinas a compañías relacionadas y terceros, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes. El ingreso y gasto por rentas en el año 2006 asciende a \$6 y \$4, respectivamente, (\$4 y \$3, respectivamente, en 2005).

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

(16) Información adicional sobre operaciones y segmentos -

(a) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa opera en distintos segmentos como son el mercado de capitales, de dinero, sociedades de inversión y banca de inversión. A continuación se presentan los estados de resultados con la clasificación de sus ingresos por segmentos de los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005.

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos:		
Mercado de capitales	\$ 185	128
Mercado de dinero	64	68
Sociedades de inversión	157	159
Banca de inversión	115	181
Cartera de valores	127	78
Otros ingresos	<u>207</u>	<u>151</u>
	<u>855</u>	<u>765</u>
Egresos:		
Personal	342	273
Gastos fijos	53	47
Operación	157	119
Depreciaciones y amortizaciones	8	8
Quebrantos	<u>17</u>	<u>-</u>
	<u>577</u>	<u>447</u>
Resultado operativo	278	318
Plusvalías de cartera	(26)	(20)
Provisión de premios	<u>10</u>	<u>19</u>
Resultado antes de impuestos	262	317
ISR y PTU causados	(94)	(83)
ISR y PTU diferidos	<u>10</u>	<u>(16)</u>
Resultado antes de efectos de la inflación	178	218
Efecto de actualización	(30)	(16)
Partida extraordinaria (nota 10)	<u>18</u>	<u>-</u>
Resultado neto	\$ <u>166</u>	<u>202</u>
	===	===

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)
excepto cuando se indica diferente)

(b) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros del cuarto trimestre de la Casa de Bolsa por los años 2006 y 2005:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Solvencia (<i>activo total / pasivo total</i>)	1.91%	3.24%
Liquidez (<i>activos líquidos / pasivos líquidos</i>)	1.77%	3.15%
Apalancamiento (<i>pasivo total-liquidación de la sociedad (acrededor) / capital contable</i>)	75.24%	28.28%
ROE (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / capital contable promedio</i>)	15.86%	22.81%
ROA (<i>utilidad neta del trimestre anualizada / activo total promedio</i>)	13.57%	26.52%
Requerimiento de capital / Capital global	37.77%	38.93%
Margen Financiero / Ingresos totales de la operación	18.49%	21.22%
Resultado de operación / Ingreso total de la operación	15.70%	34.00%
Ingreso neto / Gastos de administración	49.44%	70.02%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	84.30%	66.00%
Resultado neto / Gastos de administración	33.05%	46.87%
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	56.48%	42.88%

(17) Administración integral de riesgos-

El objetivo fundamental de la Casa de Bolsa es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza la Casa de Bolsa, son los de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por BNS, la Casa de Bolsa continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad Especializada para la Administración Integral de Riesgos con responsabilidad sobre todo el Grupo.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casa de Bolsa expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la Casa de Bolsa, delegando facultades en un Comité de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas. Asimismo, el Comité de Riesgos delega en los Comités de Activos-Pasivos y Riesgos (CAPA) y en el Comité de Control Interno, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

(a) *Riesgo de mercado-*

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, precios de mercado, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia de la Casa de Bolsa.

El CAPA revisa semanalmente las estrategias y acciones que están relacionadas con la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo de mercado.

Las posiciones de negociación se valúan a mercado diariamente, se toman en mercados líquidos que evitan costos elevados al deshacer dichas posiciones y todos los días se mide el riesgo a través del modelo conocido como valor en riesgo (VaR).

El Comité de Riesgos autoriza la estructura de límites para cada instrumento operado en los mercados y para cada unidad de negocios. La estructura de límites contempla principalmente montos volumétricos o nocionales, de VaR, de “stop loss”, de concentración, de sensibilidad, límites de “stress” y de bursatilidad, entre otros.

Por lo menos una vez al año, el Consejo de Administración autoriza políticas de medición de riesgos y la estructura de límites de tolerancia al riesgo, los cuales son tanto de valor en riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados al capital contable de la Casa de Bolsa.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del Proveedor de Precios denominado como Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V., Valmer. Los criterios adoptados por dicho Proveedor de Precios son determinados con base en aspectos técnicos, estadísticos y en modelos de valuación autorizados por la Comisión Bancaria.

Para el cálculo de VaR, se utiliza la metodología de simulación histórica (con 300 días de horizonte). La política establecida para el cálculo del VaR consiste en considerar un 99% de nivel de confianza y 1 y 10 días en el período observado (“holding period”). Lo anterior con el propósito de hacer homogéneas las metodologías de medición con aquellas que existen en BNS.

El cálculo de valor en riesgo se realiza por instrumento, por mercado y de manera global, considerando las correlaciones que existen entre los distintos factores de riesgo. Para su cálculo la Casa de Bolsa cuenta con el sistema Risk Watch de la empresa Algorithmics. El promedio de valor en riesgo global de la Casa de Bolsa, observado diariamente durante el cuarto trimestre del 2006 fue de \$13.7 nominales. (\$18.1 nominales en 2005) no auditados.

A continuación se muestran las posiciones promedio de riesgo (no auditados) de la Casa de Bolsa y su valor en riesgo del 1 de Octubre al 29 de Diciembre del 2006:

	<u>Posición</u>			<u>VaR</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Máxima</u>	<u>Límite</u>	<u>Promedio</u>	<u>Límite</u>
Mercado de dinero	23,355.9	28,282.4	35,000	\$ 11.3	30
Capitales	59.2	132.2	200	2.5	23
				===	==
Total				\$ 13.7	35
				===	==

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006, excepto cuando se indica diferente)

Durante el cuarto trimestre del 2006 la Casa de Bolsa participó en el Mercado Mexicano de Derivados denominado Mexder operando los contratos de futuros y opciones sobre el futuro del IPC. A continuación se muestran las posiciones en número de contratos negociados y su valor en riesgo:

	<u>Número de contratos</u>			<u>VaR</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Límite</u>	<u>Promedio</u>	<u>Límite</u>
Futuros de tasas TIE28	-	-	225,000	\$ -	N/A
Futuros de IPC *	1,619	1,919	6,000	2.5	N/A
Opciones del futuro de IPC *	638	1,352	2,000	0.2	N/A
				===	===

* El VaR de futuros y opciones sobre el futuro de IPC computa con el VaR de capitales.

Durante el trimestre el último trimestre de 2006, la Casa de Bolsa se abstuvo de realizar operaciones con Futuros de Tasas de Interés listados en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados.

Es importante destacar que los futuros del IPC y opciones sobre futuros de IPC primordialmente se utilizan para cubrir el riesgo de mercado de las posiciones de títulos opcionales o warrants que emite para los clientes. Durante el cuarto trimestre del 2006, la Casa de Bolsa mantuvo en promedio warrants sobre el IPC por 5,070.86 millones en términos del monto notional, con un máximo de 6,741.83 millones en notional durante el mismo período

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, mensualmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. El Comité de Riesgos ha aprobado límites de stress.

Para lograr una efectiva administración de riesgos, mensualmente se realizan pruebas de "Backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR de 1 día y en consecuencia calibrar modelos. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el Banco Internacional de Pagos (BIS).

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir de inmediato dichas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan semanalmente al CAPA, mensualmente al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez de la Casa de Bolsa se deriva de las operaciones de intermediación en el mercado de dinero, capitales y derivados.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla de manera agregada por moneda, mediante brechas de liquidez acumuladas y requerimientos mínimos de activo líquidos.

La Dirección de Administración de Riesgos vigila los riesgos de liquidez y actualmente emite un reporte semanal para el CAPA de brechas de liquidez, en el que se identifican los flujos de efectivo de los activos en posición propia, así como sus fuentes de fondeo.

La Administración realiza la estimación de los montos de renovación de los pasivos y con base en dicha estimación se prevé que el flujo de efectivo de la Casa de Bolsa quedaría en cero bajo condiciones normales. Sin embargo, la Casa de Bolsa mantiene activos líquidos en caso de ser necesario. El promedio del último trimestre de 2006 y 2005, de activos líquidos (no auditados) fue de \$1.4 y \$1.3, respectivamente.

La brecha acumulada indica los compromisos de efectivo que tiene la Casa de Bolsa en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

(c) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

La Casa de Bolsa ha implementado, y adaptado a las condiciones de México, la metodología de CreditMetrics® para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

Los portafolios y segmentos a los que se le aplica la metodología de medición de Riesgo de Crédito en Casa de Bolsa son: a) Cartera No Tradicional: Mercado de Dinero y Derivados.

- Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios (matrices de transición) incluyendo probabilidades de incumplimiento.
- La pérdida esperada representa una estimación promedio del impacto de incumplimientos en un periodo de 12 meses
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada.
- Para la determinación de la pérdida no esperada ("*Credit VaR*") se utiliza un nivel de confianza de 99.75 % y un horizonte de un año.
- Adicionalmente, en forma regular se llevan a cabo pruebas de impacto bajo condiciones extremas tanto para la pérdida esperada como para la no esperada.

Durante 2004, se terminó con la implementación del sistema de *Creditmetrics* para medir los riesgos de crédito, con criterios similares a los que se tienen para el Banco.

A continuación se presentan las pérdidas promedio, esperada y no esperada, en el cuarto trimestre del 2006 y 2005:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Exposición	70,693	63,474
Pérdida no esperada	168	21
Pérdida esperada	1	-
	=====	=====

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

(d) Riesgo operativo-

De acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa, en materia de administración integral de riesgos contenidas en el Capítulo Tercero, Título Quinto y publicadas en el Diario Oficial de septiembre de 2004, el Riesgo Operativo es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Para dar cumplimiento a los preceptos en materia de riesgo operativo establecidos en las disposiciones antes citadas, la Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo, mismos que a continuación se detallan:

- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo.- que tienen como propósito principal el fomentar la cultura de administración de riesgos en particular la del Riesgo Operativo, así como identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y divulgar los riesgos operativos inherentes a sus actividades diarias.
- El Manual para la Recolección y Clasificación de Datos de Riesgo Operativo.- que define los requerimientos para reportar la información que soporte los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

La Casa de Bolsa cuenta también con una metodología estructurada para identificar y evaluar los riesgos operativos a los que esta expuesta, cuyos objetivos son:

- Clasificar los riesgos operativos significativos identificados de acuerdo a su importancia.

Contar con un procedimiento sistemático para que la Casa de Bolsa tenga conciencia de sus riesgos operativos.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

- Establecer planes de mitigación de riesgos
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la fracción I, II y III del Artículo 142, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa.

Al cierre del ejercicio 2006 la Casa de Bolsa ha integrado una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operativo, la cual incluye las pérdidas asumidas por este concepto por los años 2003 a 2006, que se resume en 1,255 eventos de pérdida con un valor total de \$22, clasificados en 4 factores de riesgo, los que se detallan a continuación (información no auditada):

Base de Datos de Pérdidas por Riesgo Operativo (miles de pesos).

Factor de Riesgo	2003	2004	2005	2006	Gran Total	Eventos	
						Número	Monto
Regulatorio (multas y sanciones)	\$ 524	59	1,811	14	2,408	53	\$ 45
Fraudes (interno y externo)	-	-	100	76	176	4	44
Diferencias contables	-	-	421	194	615	1,149	1
Errores en ejecución de operaciones	-	-	-	175	175	9	19
Trading	-	-	10,877	7,707	18,584	49	379
Total	\$ 524	59	13,209	8,166	21,958	1,264	17

(18) Pronunciamientos normativos-

A partir del 1° de junio de 2004, el CINIF asumió la función de emitir la normativa contable en México. Para tal efecto, recibió del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP) los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Circulares que éste había emitido hasta esa fecha, los que se renombraron como NIF y continúan en vigor en tanto no sean modificados, sustituidos o derogados por una nueva NIF. Hasta diciembre de 2006, el CINIF ha emitido ocho NIF de la serie A y una de la serie B, que entraron en vigor en 2006 y dejaron sin efecto todos los boletines de la serie A anteriores, así como los boletines B-1 y B-2.

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.,
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006,
excepto cuando se indica diferente)

El 22 de junio de 2006 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones a los Criterios de Contabilidad para casas de bolsa (las Modificaciones), que entran en vigor a partir de 2007, emitidas por la Comisión Bancaria.

Las Modificaciones homologan algunos criterios emitidos por la Comisión con las NIF, en primera instancia establecen que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas pero se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las NIIF a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los USGAAP y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. La administración de la Casa de Bolsa prevé que la implementación de las Modificaciones no tendrá un impacto significativo en la información financiera de la Casa de Bolsa.

Las Modificaciones más relevantes son las siguientes:

- Se adicionan las siguientes normas particulares contenidas en los boletines emitidos por el CINIF, B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, B-7 “Adquisiciones de negocios”, C-10 “Instrumentos financieros, derivados y operaciones de cobertura”, C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” y D-5 “Arrendamientos”.
- *Consolidación*- Se requiere la consolidación de todas las entidades, anteriormente se consolidaban las pertenecientes al sector financiero.
- *Operaciones de reporto y préstamo de valores*- Se incluyen las reglas de registro, valuación y presentación para la compensación de garantías para las operaciones de reporto y préstamo de valores.
- *Instrumentos financieros derivados*- Es obligatoria la aplicación del Boletín C-10 de las NIF.